EXPOSICIÓN DE LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES DE LA U.T.E.



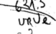
MONTEVIDEO • JULIO • 1936

El desenvolvimiento de los servicios de la UTE en los 20 años que lleva de existencia

La ley de 21 de Octubre de 1912 confirió a la Administración General de las Usinas Eléctricas del Estado el monopolio de provisión a terceros de energía eléctrica para el alumbrado, fuerza motriz, tracción y demás aplicaciones en todas las ciudades y pueblos del país. A 24 años de la fecha de la sanción de la referida ley, los servicios eléctricos de toda la República puede decirse que están en manos del Estado, faltando tan solo para llegar a la totalidad, la nacionalización de los servicios que prestan en Rivera, Melo, Castillos y Lascano.

Fundamentalmente, pues, la previsión del legislador ha sido cumplida y la acción industrial de este organismo del Estado llega a todos los ámbitos de la República, abarcando ella no tan sólo las ciudades de destacada capacidad económica, sino las villas, pueblos, agrupaciones de casas y focos industriales que no habrían podido gozar de estos servicios si ellos no estuvieran en manos del Estado, pues la industria privada nunca hubiera llegado hasta ellos en mérito a los escasos rendimientos que producen y a las pérdidas que se determinan en la mayoría de los casos; la misión del Estado es otra y así lo ha entendido el Directorio de las Usinas proveyendo de servicios a localidades de muy relativa importancia, a fin de propulsar su desarrollo, intensificar sus industrias, humanizar los medios de trabajo, acrecentar sus rendimientos y brindar un factor de confort que haga más vivible esos medios precarios de recursos.

Para demostrar el crecimiento asombroso experimentado por los servicios de la Administración de la U.T.E. en el breve plazo de 24 años de existencia, período de tiempo insignificante en la vida de los pueblos, vamos a detallar el proceso seguido por ese desenvolvimiento para llegar, como casi se ha llegado, a la electrificación del país. En el año 1912 la U.T.E. contaba únicamente con los servicios de Montevideo y Colonia. Posteriormente se han ido inaugurando las siguientes Usinas: en el año 1913 se llevan los servicios a La Paz y Las Piedras, en 1916 a Punta del Este, en 1917 a Canelones, Tacuarembó, San



Carlos y Maldonado, en 1918 a Mercedes, en 1919 a Paysandú, en 1920 a Pando, en 1922 a San José y Treinta y Tres, en 1923 a Minas, en 1924 a Rosario, Nueva Helvecia, Juan Lacaze, La Paz, Colonia Suiza, Santa Lucía, Dolores y Artigas, en 1925 a Sarandí, en 1926 a Santa Isabel, Florida y Nueva Palmira, en 1928 a Salto y Sarandí del Yí, en 1929 a Rocha, Nico Pérez, Aiguá, Pan de Azúcar, Cardona y Olimar, en 1930 a Batlle y Ordóñez, Solís y Bella Unión, en 1931 a Vergara, Young, Carmen y Cerro Chato, en 1932 a José Pedro Varela, San Gregorio, Río Branco, Progreso, Joanicó, 25 de Agosto, Rodríguez, Ituzaingó, Colonia de Alienados, en 1933 a Toledo, Suárez, Sauce, Santa Rosa, San Bautista, San Ramón, Tala, Chamizo, Bolívar, Fray Marcos, Casupá, Totoral del Sauce y Frayle Muerto.

Se han instalado las líneas de alta tensión Central y Centenario, que unen la ciudad de Montevideo con San José y Florida, y líneas de alta tensión entre Durazno y Trinidad; entre Rosario, Juan Lacaze, La Paz y Colonia Suiza; Paysandú, Esperanza y Porvenir; Maldonado, San Carlos y Punta del Este; Nueva Palmira y Carmelo; Rosario y Joaquín Suárez, y se ha dispuesto la construcción de las líneas que unirán Bella Unión con Tomás Gomensoro (Artigas), Aiguá con la Mariscala (Lavalleja).

Se ha dispuesto los estudios correspondientes para proveer de servicios a las siguientes localidades: Corrales y Tranqueras (Rivera), Berrondo, Isla Mala y Cardal (Florida), Cufré (Colonia), San Antonio, Los Cerrillos, Miguez y Soca (Canelones).

Como queda demostrado, casi todas las localidades de la República cuentan hoy con los beneficios de la energía eléctrica y por la referencia que hemos hecho a los estudios que están practicando, se llega a la conclusión de que, dentro de breve, la República estará totalmente electrificada, obra ésta, de extraordinarios perfiles, realizada, como hemos dicho, en el brevísimo término de 24 años. Se aprecia así la forma en que se ha acrecentado el capital inicial, no obstante los beneficios otorgados al público y las pérdidas que determinan la gran mayoría de las Usinas del Interior, por encontrarse la mayor parte de ellas en la etapa inicial de su desarrollo o por el precario medio económico en que desenvuelven sus actividades.

El desenvolvimiento de los servicios de la ciudad de Montevideo alcanza proporciones extraordinarias y baste para demostrarlo, las siguientes cifras: en el ejercicio 1912-13 existían 16.437 suscritores y se generaron 23.200.329 kWh., y en el ejercicio 1932-33 los suscritores ascendieron a la suma de 180.000, y los kWh. generados a 230.000.000. Por su parte las Usinas del Interior generaron en aquel ejercicio la cantidad de 14.011.194 kWh.

Preocupa en la actualidad a la Administración de las Usinas del Estado, la aplicación de la energía eléctrica a las actividades rurales, especialmente a la Granja, que con la electrificación experimenta una alteración substancial en la producción. En ese sentido se propone realizar una intensa propaganda entre los trabajadores del campo, a fin de instruírlos convenientemente, de palabra, por escrito y con demostraciones prácticas y mostrándoles como se emplea

la electricidad en los trabajos rurales, cómo se laborean las tierras, cómo es una granja moderna electrificada, cómo se puede mejorar los medios de vida en el campo con el empleo científico de la electricidad. La granja transformará las condiciones económicas del país, en lo que corresponde a la producción agrícola. Cada pequeño propietario trabajará "en familia" su predio, auxiliado por la energía eléctrica, libre de las pesadas cargas que significan el utilizar la mano de obra de los peones y el tener que mantener animales. De esta manera llenarán ampliamente las necesidades del hogar y se podrán vender bien los frutos del trabajo, lo cual contribuiría en no pequeña parte a que la riqueza nacional sea positiva y sólida.

Tal es, a grandes rasgos, el desarrollo general de los servicios de la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado y los beneficios sociales que puede reportar el empleo de la energía eléctrica.

No es aventurado afirmar que los objetivos perseguidos por la ley de monopolio han sido satisfechos con toda amplitud.

La visión de la República, atendida en sus necesidades de luz y fuerza, por medio de la electricidad, está a punto de cumplirse y ya se advierte en la mayor parte del país la influencia benéfica de este servicio oficial. Con la eliminación de todo interés privado, se han obtenido grandes ventajas para la economía nacional. Las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado constituyen un organismo en marcha hacia horizontes amplísimos.

Los servicios que presta, su organización, la excelente administración que, como es notorio, ha regulado siempre sus actividades, todo lo que afirma y ajusta un engranaje complejo técnico-administrativo, han infundido en nuestro pueblo el prestigio y la confianza de que disfruta, y constituyen también el ejemplo más elocuente en favor de la capacidad industrial de este organismo.

LOCALIDADES DEL INTERIOR SERVIDAS POR LA U.T.E.

Aiguá
Artigas
Batlle y Ordóñez
Cardona
Canelones
Joanicó
Carmen
Cerro Chato
Colonia
Dolores
Durazno
Florida
Mendoza
Frayle Muerto
Barker
Guichón
La Paz
Las Piedras
Progreso

Libertad
Maldonado
San Carlos
Punta del Este
Mercedes
Minas
Nueva Palmira
Olimar
Pando
Rosario
Pan de Azúcar
Sauce
Suárez
Paysandú
Toledo
Totoral del Sauce
Parada Esperanza
Atlántida

Colonia Porvenir
Paso de los Toros
Río Branco
Rocha
Rosario
Juan Lacaze
Nueva Helvecia
La Paz (Colonia Valdense)
Salto
San José
Rodríguez
Santa Lucía
25 de Agosto
Ituzaingó
Colonia Alienados
San Gregorio
San Ramón
Santa Rosa

San Bautista
Chamizo
Sarandí
Sarandí del Yí
Solís
Tacuarembó
Tala
San Jacinto
Fray Marcos
Casupá
Treinta y Tres
Trinidad
José Pedro Varela
Vergara
Young
Carmelo
Empalme Olmos
Joaquín Suárez
Juan José Castro

(COLABORACION)

La Sub-Sección Imprenta, iniciada el año 1916 con una pequeña minerva, ha adquirido durante estos últimos años, bajo la Presidencia del Sr. Ing. don Bernardo Kayel, intensivo desarrollo, contando actualmente con diversas secciones: Tipografía, Impresión, Linotipia, Encuadernación, Rayado y Estereotipia, lo que le permite confeccionar dentro de la más acabada técnica gráfica, los múltiples impresos que se insumen en todas las reparticiones y oficinas de la Institución, tanto de la Capital como del Interior, siendo algunos de ellos, como las Guías Telefónicas y Memorias de la U. T. E., de capital importancia.

La sobriedad y la modestia en la acción desarrollada por los dirigentes, no había dado lugar a que transcendiera el funcionamiento de esta Imprenta, siendo por tanto desconocida para la mayoría del pueblo lo que ella significa como desarrollo progresivo del plantel industrial de la U. T. E. y como expresión del alcance de la técnica nacional.

La Imprenta, en esta época moderna de febril actividad, resulta indispensable en toda manifestación industrial, comercial o artística. Es el complemento de toda actividad sana y progresista en la vida de los pueblos, de tal manera, que podríase aquilatar el grado de cultura de una nación, por el desarrollo que en ella tuvieran las artes gráficas y por el número y la difusión de sus imprentas existentes.

Por eso, en este torneo del trabajo activo y fecundo que la U. T. E. realiza, exponiendo las actividades y el dinamismo de sus secciones a la consideración pública, no podía faltar una de sus ramas industriales que contribuye a hacer más eficaz la intensa labor desarrollada en todas las oficinas de la Institución; y al hacerse presente la SUB-SECCIÓN IMPRENTA con sus producciones corrientes, siente la satisfacción de los llamados a las justas, pues puede demostrar ante propios y extraños, que no sólo se trabaja, sino que se sabe trabajar.

Y esta satisfacción emana de las normas impuestas por el señor Presidente a sus modestos colaboradores, de desempeñar los cargos con la profunda convicción de responder ampliamente a la confianza depositada por el País en todos sus servidores. Con el ejemplo de su constante actividad y dinamismo, que es inteligencia en acción, dedicadas a la búsqueda de minas nacionales, extrayéndole a la tierra el tesoro de los minerales que oculta para brindárselos a la nación entera, ha establecido la norma general: Crear siempre, en todo orden de actividades, porque es principio ennoblecedor, propio de fuertes y sabios.

En esta Imprenta tienen actualmente ocupación más de cincuenta operarios gráficos, los que desarrollando su labor diaria con la sana alegría del obrero que produce para el Estado, unida al trepidar de las máquinas, forman un himno armonioso al trabajo, que se eleva como augurio de un mejor devenir para toda la nacionalidad.

Dotada de los elementos indispensables, sus artífices demuestran dominar los secretos de la técnica gráfica, saber confeccionar y cumplir con las solicitaciones demandadas.

Demostración tipográfica ejecutada en la Sub-Sección Imprenta de la UTE en homenaje a su digno Presidente.

DIVISION USINAS ELECTRICAS

Requisitos que deben llenarse para la obtención de servicios eléctricos



Al concurrir a nuestra Sección Despacho, calle Mercedes N.º 993, a solicitar servicios eléctricos deberán llenarse los siguientes requisitos:

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD.

Los ciudadanos uruguayos están obligados a presentar la Credencial Cívica, unico documento valedero.

Las señoras que por su estado civil estén en condiciones de solicitar servicios a su nombre, deben presentar la Cédula de Identidad Policial.

Las personas de nacionalidad extranjera deberán presentar la Cédula de Identidad Policial del Uruguay

La Administración se reserva el derecho de solicitar garantías en efectivo, cuando no puedan llenarse esos requisitos o en aquellos casos que lo considere conveniente.

JUSTIFICACION de su CALIDAD de INQUILINO o PROPIETARIO de la FINCA

Es imprescindible justificar en forma el carácter de inquilino o propietario de la finca a la cual se desea dotarla de servicios.

El inquilino, justificará su carácter de tal mediante declaración escrita del propietario del inmueble, directamente, o bien de la persona o Institución que administre la propiedad.

El propietario *justificará* su carácter de tal, mediante presentación de los títulos de la propiedad, suscribiendo los documentos necesarios para incluir su nombre en el "Registro de Propietarios".

INDUSTRIALES, COMERCIANTES Y PROFESIONALES

Además de los requisitos exigidos para los suscritores en general, las personas que por la índole de las actividades que desarrollan están obligadas al pago de Patente de Giro no podrán obtener servicios eléctricos, si previamente no presentan la correspondiente al año en curso. — (Ley N.º 9173 - Art. 32).

La Oficina de Informes de la Sección Despacho está en condiciones de dar cualquier clase de información relacionada con los servicios eléctricos.

CONCURRA Vd. CON TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS Y OBTENDRA SU SERVICIO DENTRO DE LAS 24 HORAS DE SOLICITADO.

Si se desea servicio en el día puede obtenerse previo pago de una cuota extra de $ 3.00.

A LOS SUSCRITORES

●

LAS INSTALACIONES Y SU EMPLEO

Siga las instrucciones que se dan en este folleto; todas le benefician.

Antes de hacer una nueva instalación, una reforma o un arreglo estudie o asesórese sobre las necesidades de su casa.

Si va a construir una casa, no descuide la parte eléctrica: elija o indique Ud. mismo una casa instaladora de su confianza. Encomiende los trabajos nuevos, aumentos o reformas, a casas instaladoras autorizadas. Solamente así, tendrá seguridad de que quedarán bien ejecutados, con materiales adecuados y libre Ud. de toda preocupación por accidentes personales, interrupciones, etc. La nómina completa de estas casas la encontrará Ud. en la Sección Despacho, Mercedes 985.

La ejecución de las instalaciones es vigilada por nuestros Inspectores; colabore con ellos en su beneficio y allane las dificultades que se le puedan presentar a dichos Inspectores.

La inspección de las tuberías de la instalación es de suma importancia; no fomente con apresuramientos la terminación de planchadas y muros en los que existan tubos sin el visto bueno previo de la Usina.

Indique a su instalador la totalidad de los artefactos y aparatos que Ud. utilizará.

La conexión posterior de elementos imprevistos atentan contra el buen servicio; le origina dificultades y puede ser causa de accidentes o perjuicios.

La instalación de timbres debe funcionar en una tubería independiente. Es muy peligroso enhebrar los conductores de dicha instalación por las tuberías de los circuitos de luz o F.M. Preste a esta observación la importancia que tiene.

Los conductores de descarga a tierra son elementos que están prontos para su defensa y para la defensa de los suyos; úselos siempre: consérvelos siempre. Al comprar aparatos observe si tiene toma de tierra y conductor para ella.

Los materiales de su instalación sufren las consecuencias del tiempo, del uso y de las condiciones atmosféricas; hay que conservarlos y repararlos.

¿Quiere Ud. que su servicio eléctrico sea

eficaz?.... ¿Que no se le interrumpa?.... ¿Que no le resulte oneroso?... vigílelo!.

Sea Ud. prudente en el manejo de su instalación y artefactos eléctricos. La electricidad presta mucho servicio, gran utilidad y buenas comodidades, solo exige precaución.

No utilice más carga que la que tiene autorizada su servicio; corre Ud. el riesgo de quemar el contador (cuya reparación deberá abonar) y de sufrir consecuencias que pueden llegar a ser fatales.

No utilice portátiles, si no reúnen el máximo de seguridad: portalámparas con cubierta exterior de material aislante; arandela alta de protección al casquillo de la lámpara; conductores con aislación especial de goma; y conductor de descarga a tierra.

Los casquillos de las lámparas, han originado la mayoría de los accidentes eléctricos; muchos han sido de consecuencias fatales. Utilice siempre en sus portalámparas arandelas altas de protección.

Si Ud. tiene dudas acerca de las condiciones de seguridad en que se encuentra un aparato eléctrico, recurra a las Oficinas técnicas; allí se le proporcionará toda clase de informaciones.

Existen varios tipos de calentadores de agua para baño aceptados por la Administración; pero su funcionamiento no es seguro si la instalación no es objeto de las inspecciones especiales por personal de la Usina.

INDICACIONES UTILES

La División Usinas tiene un servicio de INFORMES en la Sección Despacho calle Mercedes N.º 985.

En el mismo local es donde debe Ud. formular sus pedidos de conexión, cambios de nombre, firmar expedientes y contratos, etc. etc.

Cuando tenga dudas en cuanto al buen funcionamiento del contador o instalación, dé aviso verbal a la Sección Despacho.

Si nota que su contador funciona sin estar comunicada la instalación o por descarga a tierra, avise de inmediato a la Sección Despacho.

Indique su dirección con la mayor claridad posible; nombre y apellido, calle y número y entre que calles queda su casa.

Los pedidos verbales o escritos siempre se contestan por carta.

Cuando haya mérito a reclamación, ya sea por exceso de consumo, trabajos mal o no terminados, quejas contra el personal, etc., haga su gestión por escrito, dirigiéndose a la Gerencia de Usinas, calle Julio Herrera y Obes N.º 1461.

No dificulte al personal en sus tareas de revisar contadores e instalación.

INDICACIONES REFERENTES AL SERVICIO DE RECLAMOS

El Servicio de Reclamos atiende permanentemente los llamados de los suscritores cuyas instalaciones han sufrido interrupciones. Este mismo servicio tiene también permanentemente un personal de auxilios para atender los accidentes eléctricos. Cuando solicite este Servicio llame por teléfono al N.º 89711. Indique con toda precisión la dirección

de su casa: calle, número y entre que calles queda.

Si no se concurre de inmediato a su llamado, es porque el personal se encuentra ocupado. Si se ha tomado nota de su llamado, no insista con nuevos pedidos; solo conseguirá distraer el tiempo que el personal precisa para organizar el trabajo.

Llame Ud. al Servicio de Reclamos en cuanto lo precise; no espere a las horas del "máximo" (de las 17 a las 21 horas); de lo contrario, no solo se demorará en atender su pedido, sino que Ud. contribuirá a que se demore en atender otras personas que en realidad precisan este servicio dentro de esas horas.

Durante las horas del día y antes de la hora 17, se atienden los llamados con un promedio de tiempo de alrededor de diez minutos. Con la acumulación de pedidos después de la hora 17, el promedio de tiempo aumenta considerablemente.

Desde la hora 17 a la hora 21, llame, pues, si su casa, o parte de ella que Ud. precisa irremediablemente, ha quedado sin luz.

Llamar a las horas del "máximo" por cambio de interruptores, portalámparas, restablecimiento de servicios que no son urgentes, u otras causas que no afectan realmente al servicio de la casa, es conspirar contra la necesidad de los demás.

Piense Ud. que puede haber Hospitales, Sanatorios, Oficinas de Servicios Públicos, Comercios, enfermos, etc., que pueden estar sufriendo las consecuencias de una interrupción, que pudo haber sido atendida rápidamente, si a Ud., no se le hubiera ocurrido llamar, a veces desde zonas alejadas, por un interruptor de la instalación que no funcionaba normalmente o para restablecer una luz que hace tiempo Ud. no usa.

Cuando tenga medios a su alcance y pueda Ud. afrontar los riesgos que ofrece la manipulación de las instalaciones, cerciórese, antes de llamar al Servicio de Reclamos, si la causa de interrupción que le afecta, no tiene su origen en una lámpara quemada o en el interruptor general, que ha sido abierto.

No exija del Servicio de Reclamos más de lo que al mismo le corresponde: restablecer el servicio de su casa, aunque sea en forma provisoria y siempre que no encuentre dificultades insalvables dentro del reducido tiempo de que dispone. En estos casos, desde luego, no podrá ser atendido de inmediato, pero en el mismo o al otro día, otro personal especializado efectuará la reparación correspondiente, salvando los inconvenientes encontrados, con más tiempo y con más elementos a su disposición.

Si por cualquier causa, su servicio ha sido suprimido, contra su deseo, no llame al Servicio de Reclamos, pués este no puede atender su pedido; comparezca ante las Oficinas respectivas, haga la gestión que corresponda y será debidamente atendido.

A LOS ARQUITECTOS Y CONSTRUCTORES

INSTALACIONES EN LA CONSTRUCCION

Entradas subterráneas.

La entrada subterránea no encarece mayormente el costo de las instalaciones, representando, en cambio, un apreciable factor de seguridad y un medio eficaz para evitar soluciones antiestéticas. Aconseje este sistema a sus clientes.

Líneas exteriores en los frentes.

Las líneas aéreas que forzosamente deben cruzar los frentes de la edificación, mediante un pequeño desembolso pueden ocultarse dentro de tuberías. Hágalo así y las líneas arquitectónicas de su proyecto resultarán más definidas.

Cajas de consumo en líneas aéreas.

En la zona central de la Ciudad, donde la alimentación de las casas se hace con cable bajo plomo, la colocación de las cajas de consumos deben preverse por el Arquitecto o Constructor, antes del revoque fino, para evitar de esta manera las roturas y retoques posteriores, imposibles de disimular. Adopte este procedimiento.

Cuadros de distribución y de contadores.

Los cuadros de distribución y de contadores de los edificios de importancia, (talleres, industrias, palacios, casas de departamentos o escritorios, etc.), deben ubicarse en piezas especiales, amplias, bien iluminadas y de fácil acceso para el personal especializado. Estas ubicaciones y la importancia de los servicios que deben atenderse desde las mismas, tienen significado propio y no deben ni pueden quedar expuestas a improvisaciones de último momento. Estudie este punto y advertirá sus beneficios.

Instalaciones centralizadas.

Las instalaciones centralizadas en uno o varios puntos de un edificio, ofrecen el máximo de seguridad, comodidad y eficacia en el servicio, representando, por otra parte, un factor estético que todavía no se ha aprovechado ni comprendido en la edificación moderna, donde es común advertir la imposibilidad material de disimular la totalidad de los fusibles, sin contar, además, con que en el ejercicio resulta prácticamente imposible conservar en forma la totalidad de las tapas de las cajas, con el consiguiente pésimo efecto que causa esta anormalidad.

Aproveche este consejo, haga propaganda en tal sentido e indique que el costo de esta clase de instalaciones es apenas algo superior a los tipos ordinarios.

Diámetro de las cañerías.

Las cañerías de secciones amplias permiten el empleo en cualquier tiempo, de cualquier aparato, sin necesidad de efectuar reformas para el caso. Basta solo un simple cambio de conductores. Por razones de economía, adopte este procedimiento.

Instalaciones de tomacorrientes.

En todas las habitaciones de una casa debe existir, **POR LO MENOS**, un tomacorriente. El empleo de los aparatos de utilización doméstica es cada día mayor y por lo tanto, más necesario el uso de los tomacorrientes.

Sección de los conductores.

Para las cocinas, despensas, comedores, cuartos de baño, etc., etc., deben preverse conductores de secciones amplias, que permitan y aseguren un servicio eficiente para las cocinas, estufas, calentadores, planchas, etc., y demás aparatos de uso doméstico. Haga las advertencias a tiempo.

INSTALACION DE CAÑERIAS

Los desperfectos o deformaciones que sufran las cañerías en el momento de llenar las planchadas, son causa de mal funcionamiento de las instalaciones y origen de soluciones antiestéticas.

Colabore con el instalador y con la Usina, para que las cañerías queden bien instaladas en las planchadas de hormigón armado.

Inspección de cañerías.

Las inspecciones de cañerías se efectúan SIEMPRE inmediatamente después de ser solicitadas. No permita que se terminen las planchadas de hormigón o que se revoquen los muros antes de la inspección de dichas cañerías. Procediendo así, asegura un buen trabajo y evita serias dificultades al instalador y a su cliente.

Conductores de descarga a tierra.

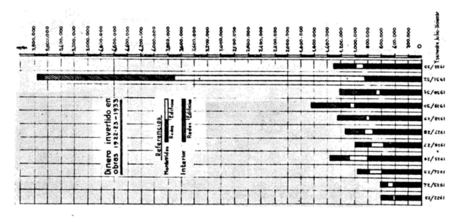
La instalación de esta clase de conductores debe preverse en la obra y llevarse la descarga hasta la entrada de la cañería de las aguas corrientes. Terminada la obra y por detalles de estética, se recurre a improvisaciones que no ofrecen seguridad y que pueden ser origen de accidentes fatales.

Continuidad metálica de la cañería.

La continuidad metálica en las cañerías representa un importante factor de seguridad, que solo se obtiene con el empleo de tuercas y contratuercas en la unión de los caños con las cajas. Exija este complemento.

Construcción de nichos.

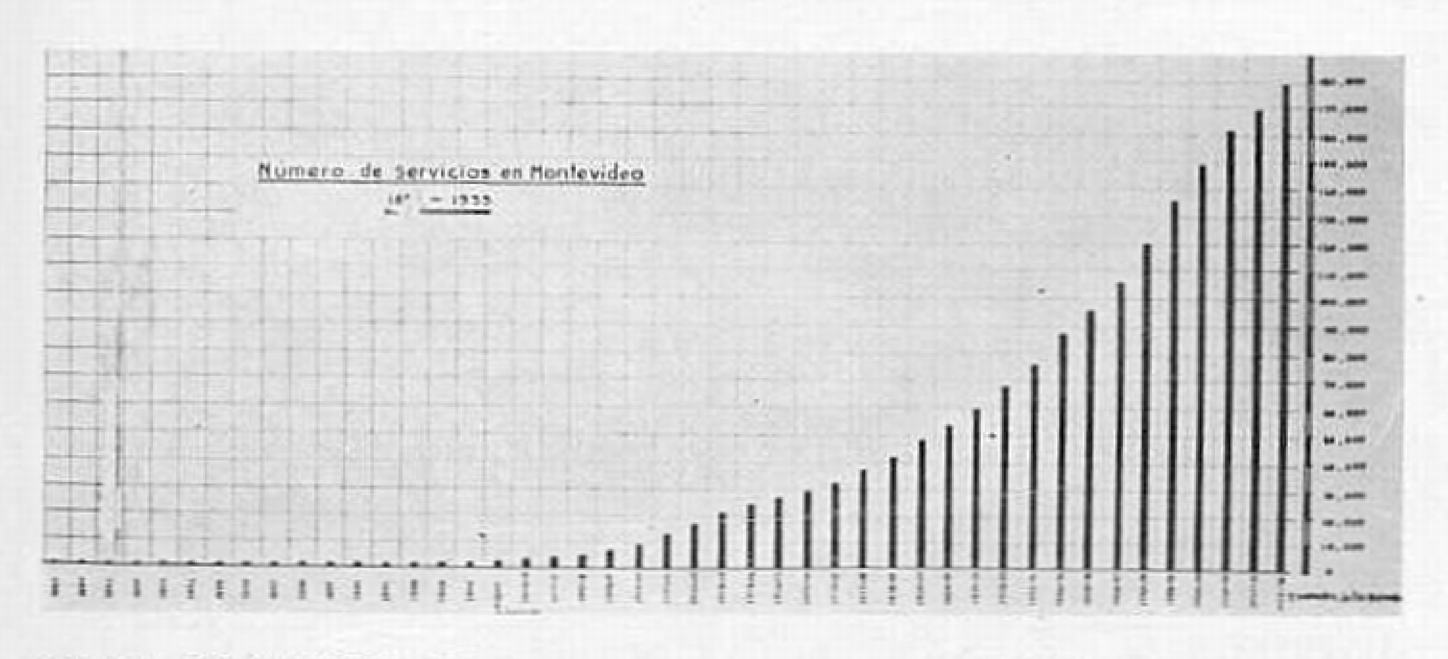
Los nichos para los contadores y tableros de instalaciones deben ser construídos en la obra, con medidas amplias y con un revestimiento adecuado para cada caso.



CAPITAL INVERTIDO

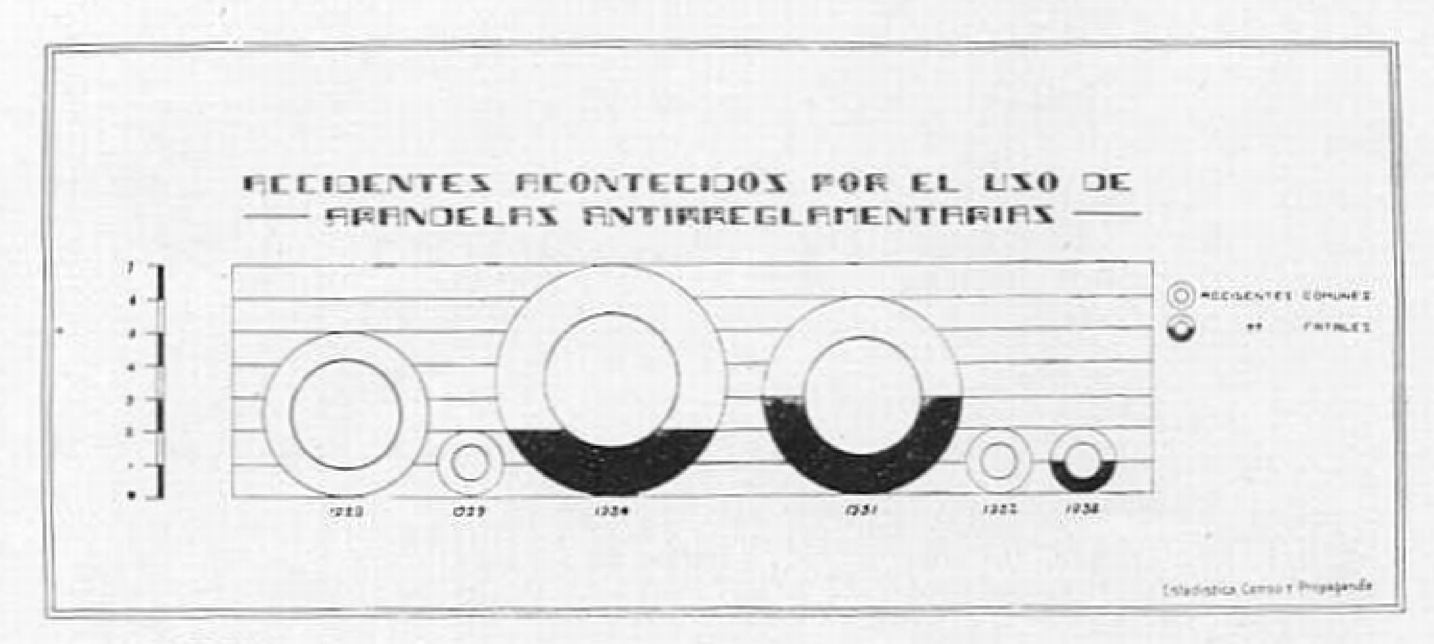
En toda la República por concepto de redes y edificios, y lo invertido en la construcción en la Nueva Central "José Batlle y Ordóñez", Sub-Estaciones, en Montevideo y las líneas de alta tensión en el Interior.

Este estudio se ha hecho sólo por diez años. Es una demostración clara de las grandes inversiones de dinero que se realizan en constantes ampliaciones.



NUMERO DE SERVICIOS EN MONTEVIDEO

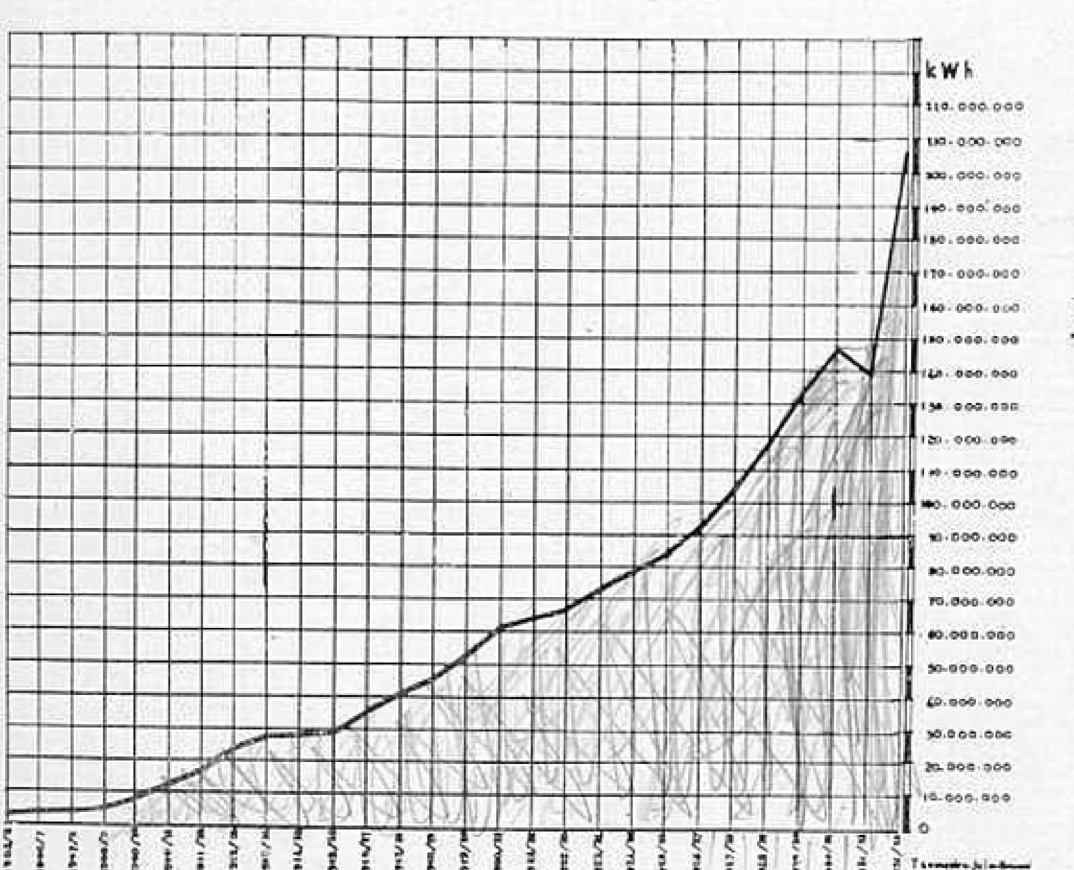
El lector puede apreciar en este gráfico el progreso de la Institución, en la Capital, desde su fundación. Comparando los descensos que pueden bien notarse, podemos fácilmente deducir lo que afecta, en la progresión lógica de una curva, una época de crisis.



ACCIDENTES

La curva de accidentes sufridos por concepto de arandelas de portalámparas, indica que gracias a la intensa propaganda realizada y a las disposiciones reglamentarias, conducentes a la prohibición de la peligrosa arandela, se han reducido considerablemente los accidentes.

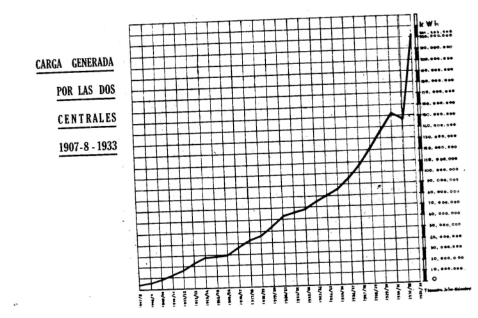
Esas pérdidas de vidas no permiten, felizmente, formar una curva ascendente como es la de mayor venta de energía, y a la mayor carga instalada. Al contrario, podemos afirmar que esa curva desciende notablemente y que quedará desapercibida.

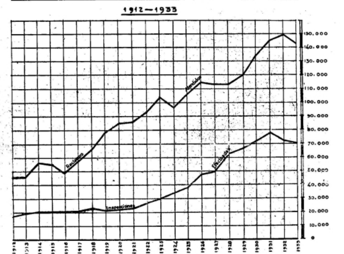


ENERGIA

DISTRIBUIDA

1905-6 - 1933

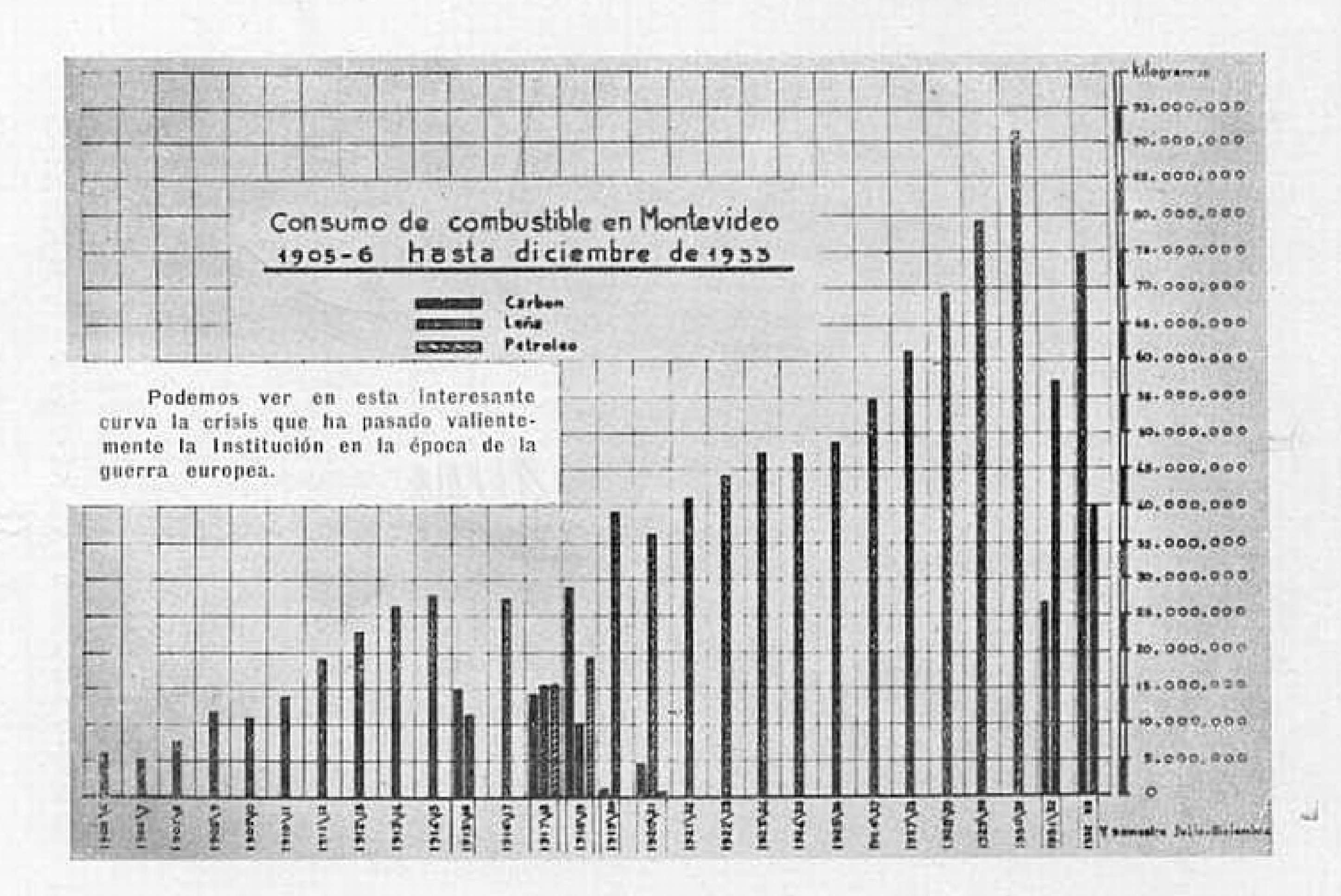

CARGA GENERADA
POR LAS DOS
CENTRALES
1907-8 - 1933
kWh
200.000.000
190.000.000
180.000.000
170.000.000
160.000.000
150.000.000
140.000.000
130.000.000
120.000.000
110.000.000
100.000.000
90.000.000
80.000.000
70.000.000
60.000.000
50.000.000
40.000.000
30.000.000
20.000.000
10.000.000
0



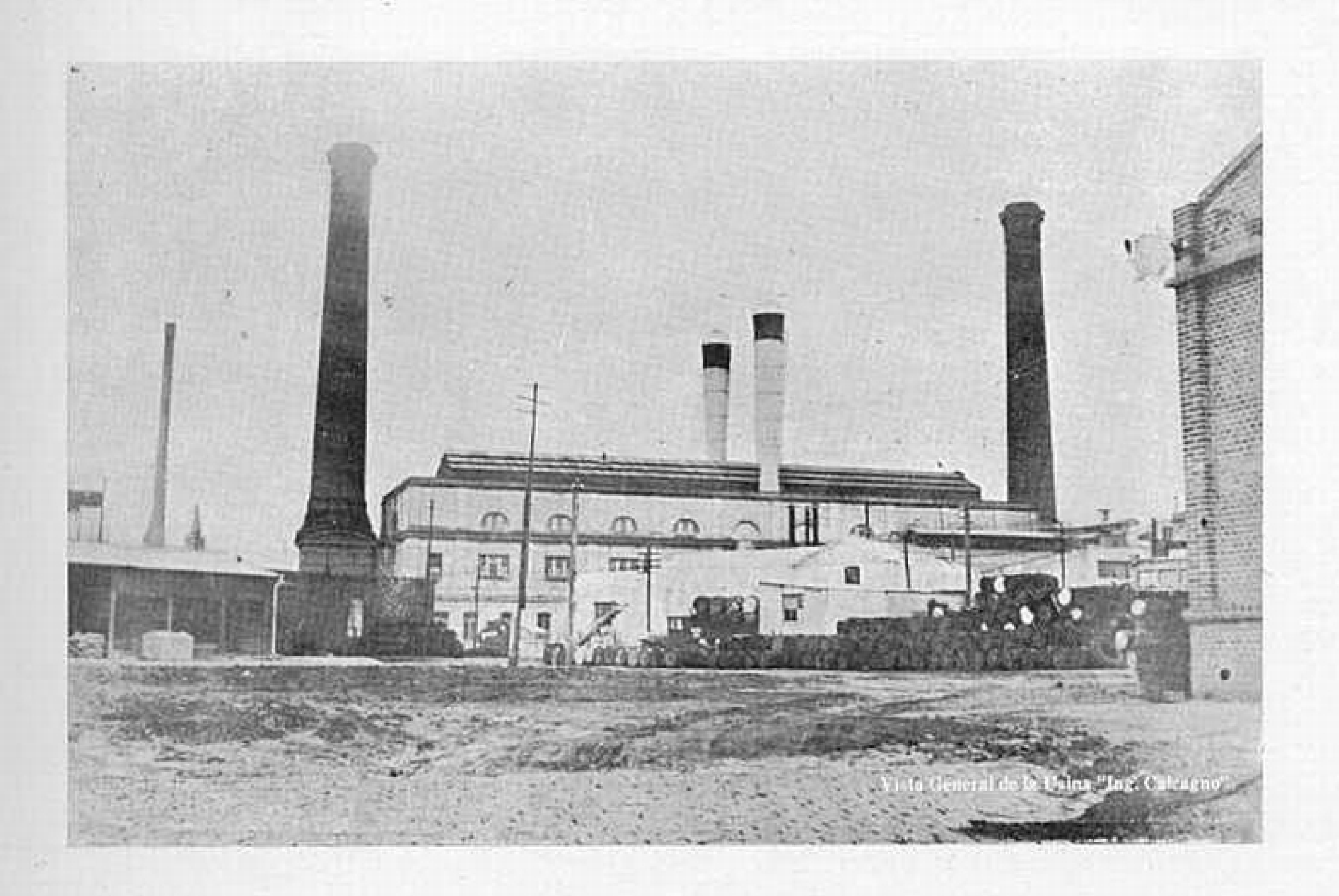
Estadística, Censo y Propaganda

RECLAMOS ATENDIDOS E INSPECCIONES REALIZADAS, en Montevideo

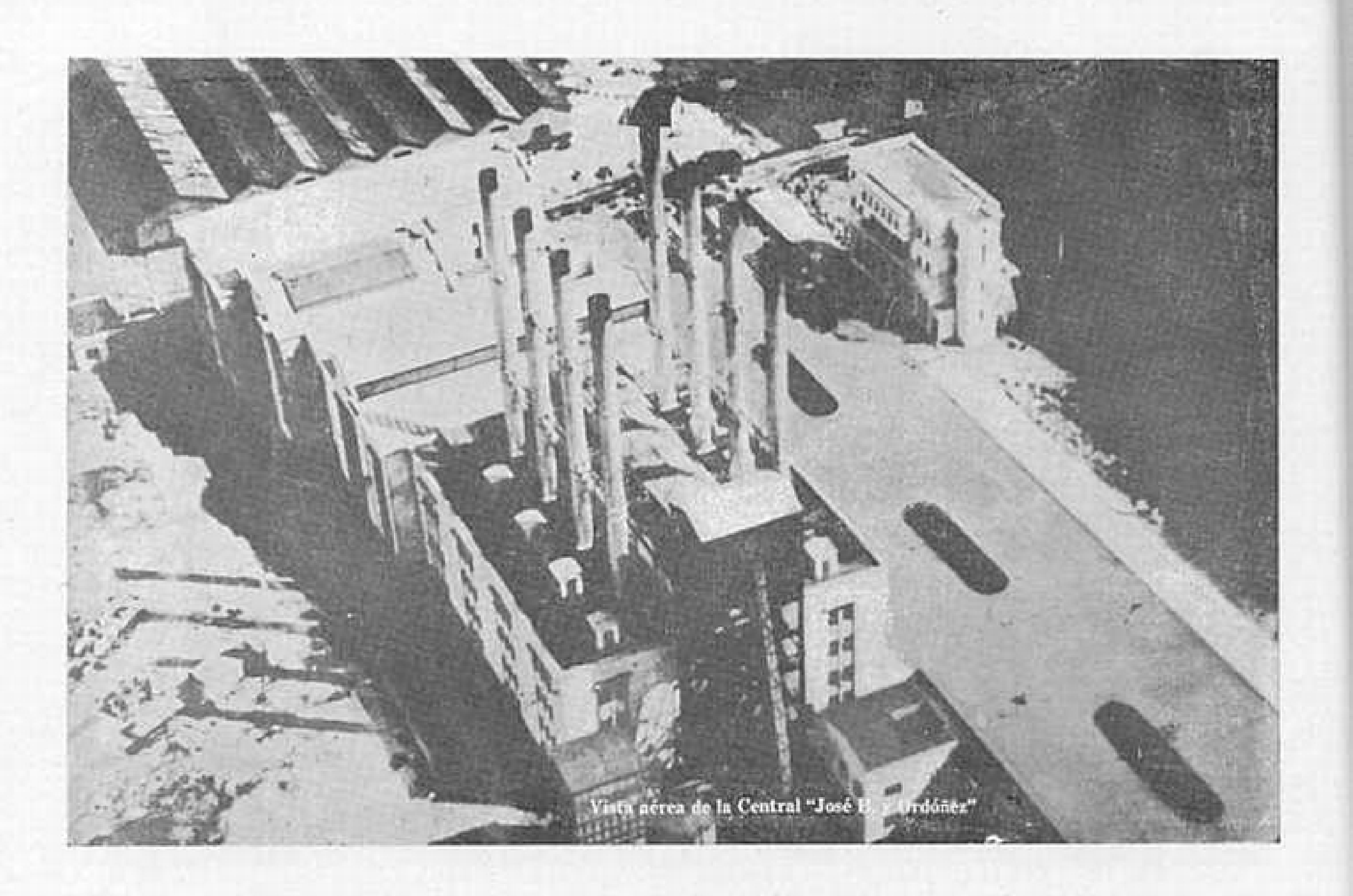
La Institución entiende que la venta de energía eléctrica que ofrece al consumidor toda clase de beneficios, debe ser respaldada por un buen servicio de Reclamos. Y es así, como lo demuestra esta Curva. La Sección Instalaciones Interiores realiza ese servicio. Las inspecciones efectuadas de instalaciones nuevas llegan a formar una línea más o menos de igual dirección, lo que indica que los llamados son proporcionados, a excepción del año 1933, donde han habido menos inspecciones, a causa de la crisis económica.



Podemos ver en esta interesante curva la crisis que ha pasado valientemente la Institución en la época de la guerra europea.



Vista General de la Usina "Ing. Calcagno"

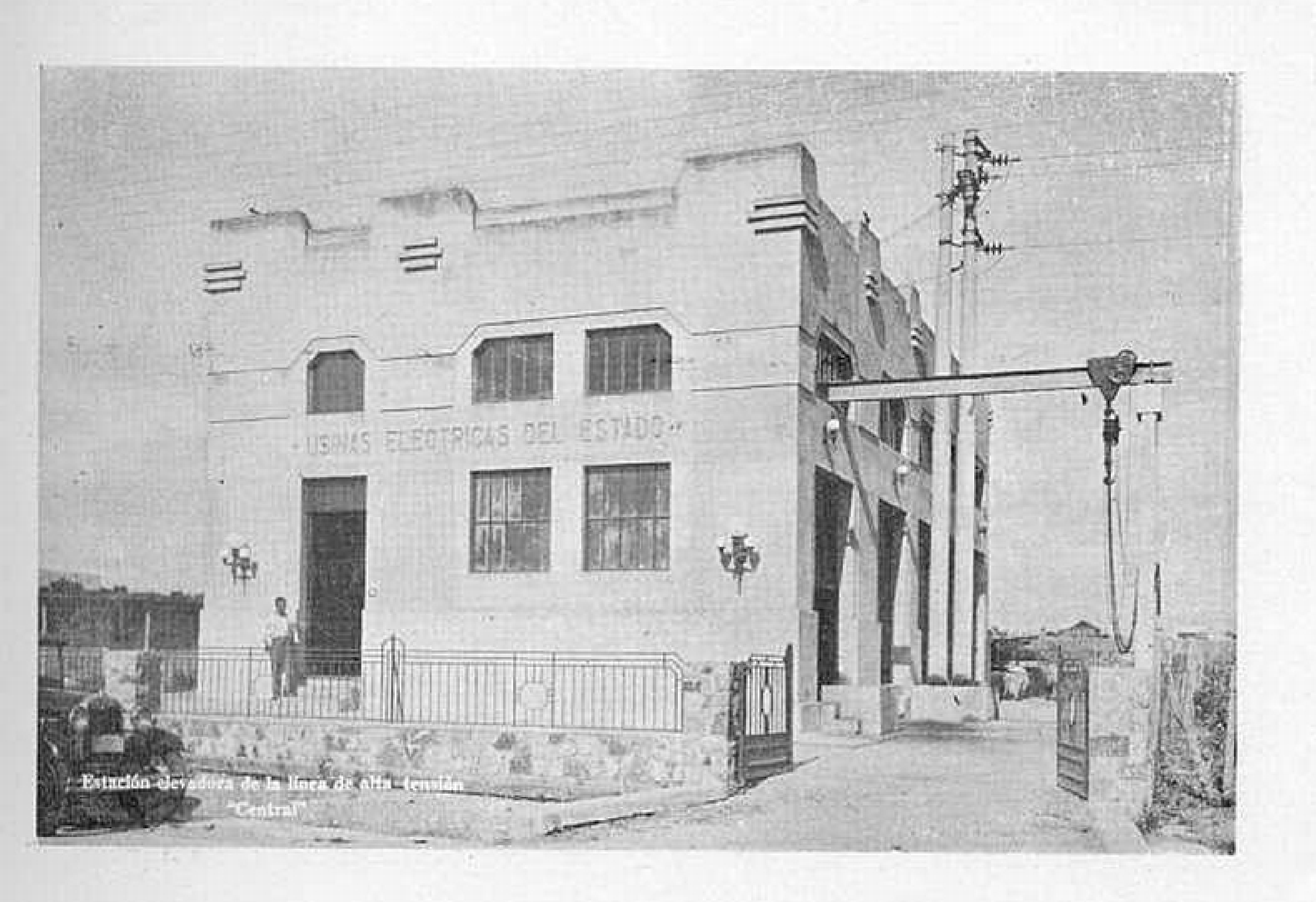


Vista aérea de la Central "José B. y Ordóñez"

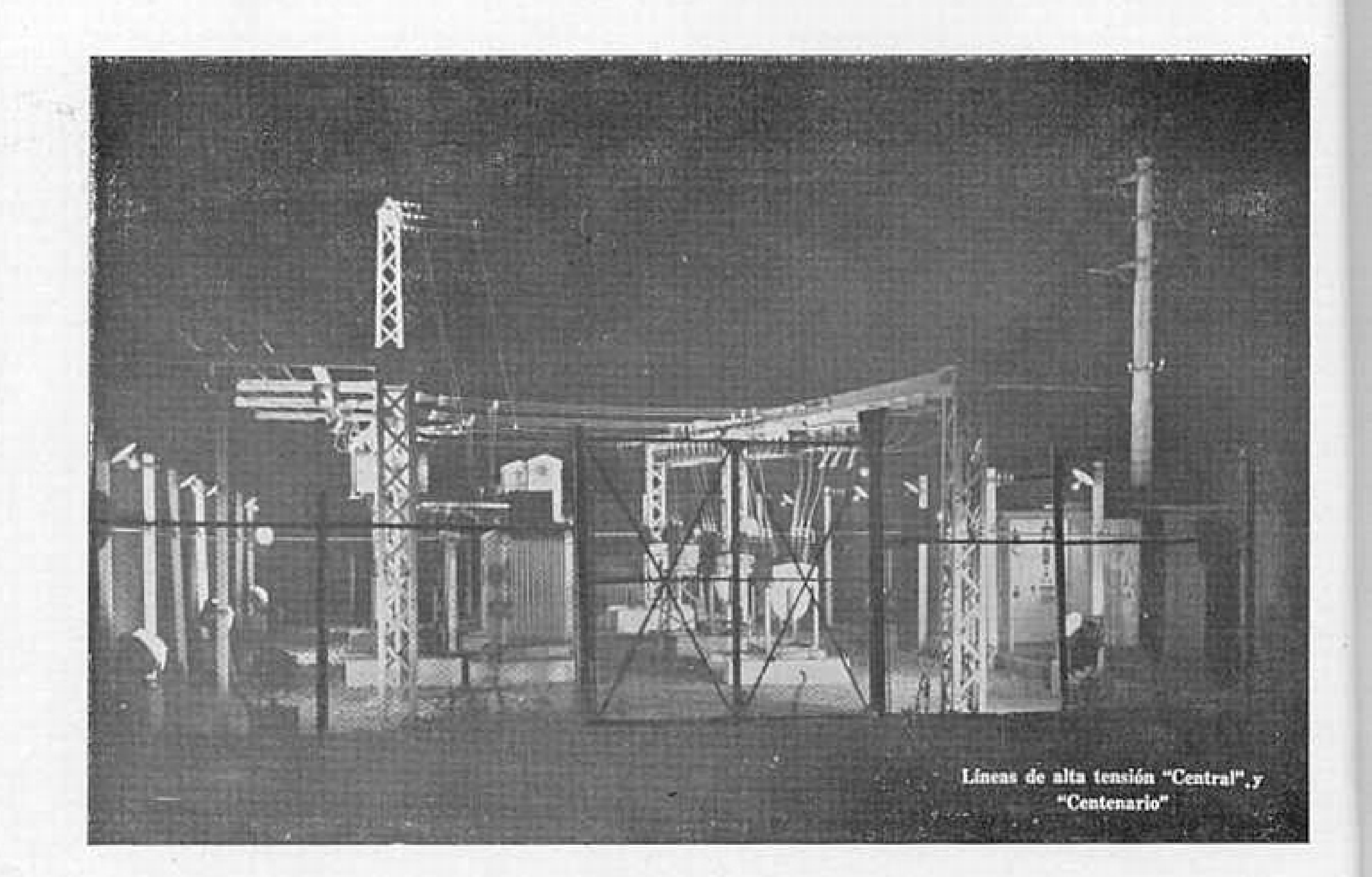
SECCION USINAS DEL INTERIOR



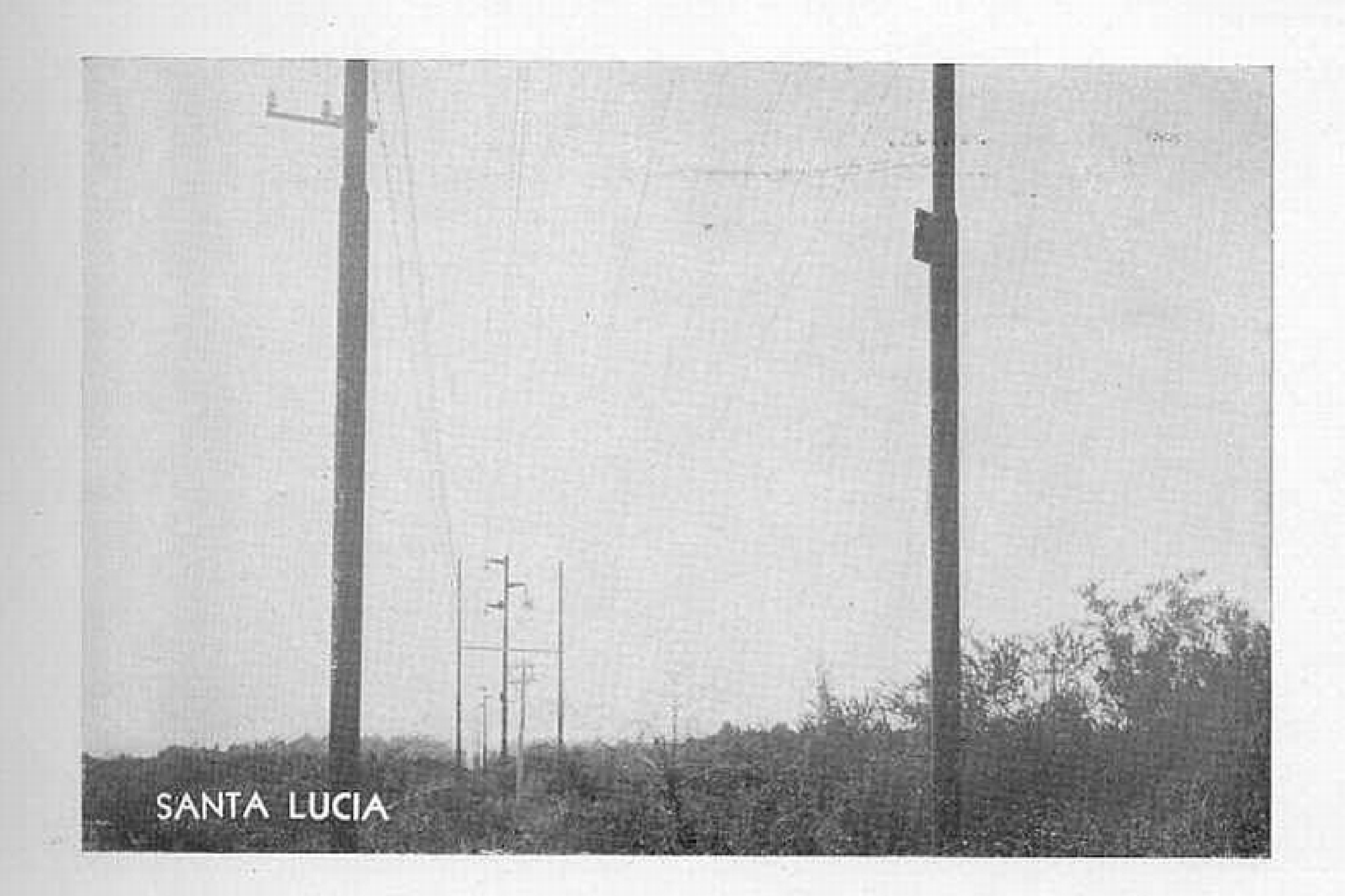
Usina Eléctrica de la ciudad de Salto



Estación elevadora de la línea de alta tensión
"Central"

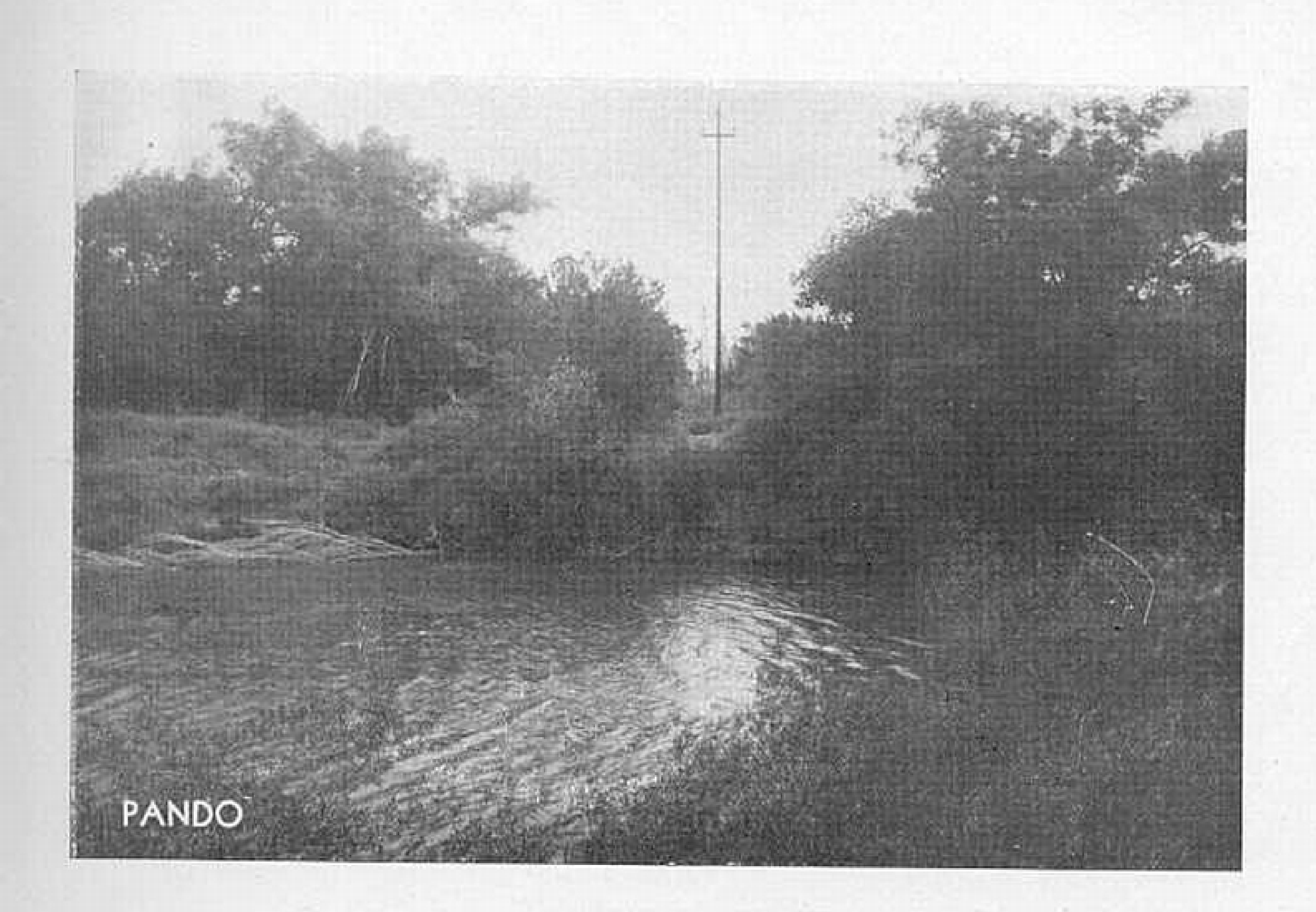


Líneas de alta tensión "Central", y "Centenario"

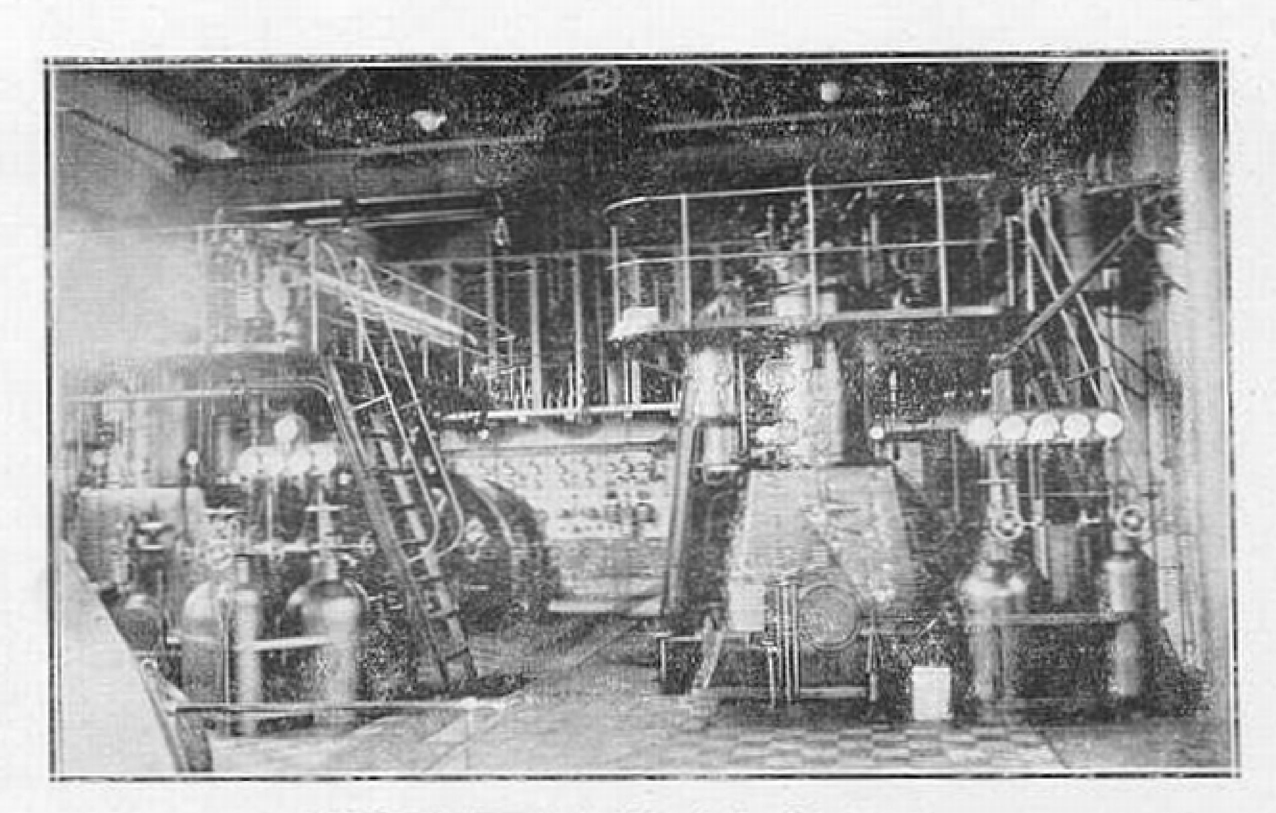


SANTA LUCIA


SAN JACINTO



PANDO



Sala de máquinas de la Usina de la ciudad de Minas

DIVISION TELEFONOS

Líneas Telefónicas de Larga Distancia, Redes en las Localidades del Interior y Red de Montevideo



Consciente de la alta responsabilidad encomendada por la ley del 15 de Octubre de 1931 para ejercer el monopolio de las comunicaciones telefónicas por cable en el país, la Institución se dedicó después de resolver el asunto en el departamento de Montevideo, a solucionar los complicados problemas de las redes telefónicas locales en el interior de la República y comprendió también que debía resolver con la premura que las necesidades públicas exigían, el problema de las comunicaciones de larga distancia.

Antes de pasar el monopolio a manos de la Institución, puede decirse que el problema telefónico, en todos sus aspectos, presentaba en el país una situación desoladora.

Un país de alta cultura, con las Instituciones más modernas, con una industria en pleno desarrollo y por lo tanto con naturales exigencias de intercomunicación de ideas en forma rápida, carecía casi de medios para efectuarlas. Zonas del país limítrofes con estados vecinos, intensificaban su intercambio con ellos, abandonando el natural que debía existir con otras zonas nacionales y con la Capital, debido a falta de comunicaciones eléctricas rápidas.

En este estado de cosas, el Directorio de la Institución, comprendiendo la gravedad del problema, decidió construir y propiciar la rápida construcción de las líneas telefónicas de larga distancia y en este momento puede decirse que de fines del año 1936 a mediados de 1937 se encontrarán conectadas entre sí y con la Capital, además de tener excelentes conexiones con el exterior, quince de los diez y nueve departamentos de la República.

En el departamento de Montevideo, se construyó la red telefónica automática del Estado que abarca todo el departamento, con pequeñas excepciones que se trata de solucionar, y al mismo tiempo se encuentra conectada con Buenos Aires y por esa Ciudad con el resto del mundo por medio de 22 vías de comunicación que si bien pertenecen aún a compañías pri-

vadas pasarán en parte a poder del Estado, por efecto de adquisiciones de acuerdo con contratos efectuados.

En los departamentos de Colonia, Canelones, San José y Florida, se autorizó a la Compañía Telefónica de Montevideo a reconstruir sus redes locales, modernizándolas y las líneas de larga distancia necesarias para conectar las localidades entre sí y a la Capital. Este trabajo está pronto y la adquisición de esas redes por el Estado solo depende de un problema de conveniencia financiera; mientras tanto desarrollan su servicio en forma que se asegura una transmisión de alta calidad.

Por su lado el Estado posée y explota por intermedio de la U.T.E. las líneas telefónicas de larga distancia a toda la zona del Este, es decir, Atlántida, Floresta, Solís, Piriápolis, Pan de Azúcar, Maldonado, Punta del Este y Rocha, pudiéndose comunicar hasta La Paloma.

También las de Solís de Mataojo y Minas, y ya está resuelta y en vías de construcción la prolongación de esta línea hasta Treinta y Tres.

Las troncales a Durazno y Trinidad hace largo tiempo que están en servicio y se autorizó a la Compañía Telefónica de Montevideo la construcción de la troncal desde Durazno a Paso de los Toros, la cual debe estar pronta para el servicio antes de finalizar el año 1936.

Con la Administración de Ferrocarriles del Estado se concertó un arreglo para dar tráfico telefónico uniendo por la línea de esa Administración la localidad de Sarandí del Yí con el resto de la red nacional. Otro tanto se piensa proponer cuando se haya construído la línea a Treinta y Tres para utilizar las líneas del ferrocarril del Estado hasta Río Branco.

Por fin se autorizó a la Compañía Telefónica de Montevideo, convenidas ya las condiciones y monto del rescate, la construcción de las líneas troncales del litoral que, uniéndose en Colonia con la red nacional por líneas de esa Compañía, pasan por Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores (que se une por línea departamental de las compañías Hors-Rossi a Mercedes), Mercedes, Fray Bentos, Paysandú. Desde esta ciudad y por efecto de los contratos entre las compañías Rivero y Cía. y Teléfono Salteño, y el Telégrafo Nacional, se toma la línea de la Dirección de Comunicaciones entre Paysandú y Salto y desde ésta ciudad hacia Bella Unión se autorizó a la Compañía Teléfono Salteño a construir la línea troncal que tendrá salida internacional por esa localidad. Todas estas líneas aéreas, de cobre, se construyen con la debida ampliación para asegurar una alta calidad de trasmisión.

Esta línea troncal del litoral solo tiene entrada en Colonia, Mercedes y Paysandú, Salto y Bella Unión. Las demás localidades departamentales se unen a éstas mencionadas por medio de líneas departamentales, pues una línea troncal dejaría de serlo si se cortara en cada localidad y se convirtiera en línea-ómnibus.

Queda por resolver y desde ya se estudia, el problema de la comunicación a Tacuarembó y Rivera, y el de Treinta y Tres a Melo, con lo cual se habrán terminado la totalidad de las líneas troncales telefónicas en el Uruguay y podría asegurarse que todos y cada uno de los poseedores de un aparato telefónico

en el país puede conectarse a cualquier abonado telefónico de casi todo el mundo.

En todas partes del mundo se cobra, en la actualidad en forma aparte, el tráfico de larga distancia, es decir, el tráfico de distancias a más de 20 kilómetros y se hace en forma de tasas por conferencia de tres minutos de duración. Esto emana de la convención internacional de París de 1926 y en consonancia con esta forma universal de fijar las tarifas se estudiaron las tarifas uruguayas, por las nuevas líneas recién construídas, separándolas de las tarifas locales a las cuales estaban antes agregadas en forma de cuotas fijas mensuales, sistema éste arcaico que impide el desarrollo y mejoramiento de esas mismas líneas.

Una simple comparación de esas tarifas con las de otros países, aún los más cercanos, demuestra que ellas son más bajas en nuestro país.

Las tarifas urbanas autorizadas por la U.T.E. para el interior del país son de $ 3.75 por casas de familia y $ 4.50 para comercios, industrias y profesionales, dentro de los límites de los pueblos, ciudades o villas. Pueden compararse estas tarifas con las que para análogos servicios rijen en diferentes localidades de la Argentina.

TARIFAS TELEFONICAS LOCALES (URBANAS) QUE SE COBRAN EN DIFERENTES LOCALIDADES DE LA REPUBLICA ARGENTINA (APROBADAS POR EL GOBIERNO)

Estas tarifas rigen para abonados hasta 1.200 metros de la Central respectiva.

	POR MES					
	Casas de familia			Comercios (Categ. inferior)		
Campana - Uriburu (Zárate) - Lima	$	urug.	3.59	$	urug.	4.75
Mendoza y su distrito	"	"	7.00	"	"	10.50
San Luis (Villa Mercedes) y distrito	"	"	6.09	"	"	8.70
Distritos de Santa Rosa y General Pico	"	"	5.80	"	"	8.70
Distrito Venado Tuerto	"	"	5.80	"	"	8.70
" San Francisco	"	"	4.35	"	"	6.96
" de Santa Fe	"	"	5.80	"	"	6.09
" " Rafaela	"	"	5.80	"	"	6.09
" " Reconquista	"	"	5.80	"	"	6.09
Paraná - Concordia - C. del Uruguay - Gualeguaychú - Gualeguay - Victoria - Curuzú Cuatiá	"	"	4.64	"	"	8.70

En materia de tarifas de larga distancia, es también muy interesante la comparación entre las aprobadas por la U.T.E. para ser implantadas en todo el país y las análogas aprobadas en la Argentina.

TARIFA URUGUAYA DE LARGA DISTANCIA

Primeros 20 Km.		$ 0.20 con excepción de Las Piedras que paga $ 0.12.	
Del 21 al 35 Km.		" 0.0066 por Km.	
" 36 " 55 "		" 0.0050 " "	
" 56 " 80 "		" 0.0040 " "	
" 81 " 110 "		" 0.0033 " "	
" 111 " 400 "		" 0.0025 " "	
" 400 en adelante ...		" 0.0020 " "	

TARIFA ARGENTINA DE LA C.T.T. TRADUCIDA A MONEDA URUGUAYA

De 0 a 100 Km.	$ 0.0056 por Km.
" 100 " 200 "	" 0.00504 " "
" 200 " 300 "	" 0.00448 " "
" 300 " 400 "	" 0.00392 " "
" 400 " 500 "	" 0.00336 " "
" 500 en adelante	" 0.00280 " "

TARIFA ARGENTINA EN ESTUDIO PARA LA U.T.

Primeros 20 Km.	$ urug. 0.112
20 a 40 "	" " 0.00561 por Km.
50 " 98 "	" " 0.00465 " "
98 " 203 "	" " 0.00370 " "
203 " 401 "	" " 0.00308 " "
401 en adelante	" " 0.00280 " "

TARIFAS ARGENTINAS DE LAS COMPAÑIAS C.A.T. Y C.E.T. ENTRE $ 0.0056 Y $ 0.0168 URUGUAYO POR Km.

Pero no solo son más bajas las tarifas del interior del país y las de larga distancia. También la tarifa local de Montevideo se puede presentar frente a las que rijen en otras grandes ciudades del mundo, y compararse con ventaja.

Para compararla supongamos que las casas de familia en Montevideo tienen un tráfico de 4 llamadas por día, lo cual no es exacto, pues la realidad es que el promedio de las casas de familia es de 9.5 llamadas por día. Tomaremos ese coeficiente de 4, porque ésta es la cifra normal de tráfico en los domicilios de casi todas las otras ciudades del mundo. Además de esa enorme ventaja en la comparación, supongamos que el $ 1.00 de impuesto que se carga al suscriptor y que es destinado a la Jubilación de las ex-empleadas de las antiguas compañías, se considere como parte integrante de la tarifa.

En estas condiciones tenemos: (cambio oficial)

MONTEVIDEO (casa de familia)	urug. $	5.00
" (casas de comercio) con 120 llamadas mensuales	" "	5.90
PARIS (todos los abonados) con 120 llamadas mensuales	" "	9.13
BERLIN " " " " " " "	" "	10.10
BUENOS AIRES (casa de familia)	" "	4.51
" " (Comercio de 2.ª clase)	" "	6.74
" " (Comercio de 1.ª clase)	" "	8.98
" " (Hoteles y Restaurants 1.ª clase)	" "	11.20
" " (Hoteles y Restaurants 2.ª clase)	" "	8.98
" " (Monederos ciudad) — Por comunicación	" "	0.084
ITALIA. - Ciudades de 20.000 abonados (Casa de familia)	" "	5.40
" " " " " (Comercios pequeños)	" "	6.40
" " " " " (Comercios grandes)	" "	14.00
ESTADOS UNIDOS redes de 20.000 abonados con 125 llamadas por mes	" "	8.33
ESPAÑA redes de más de 3.000 abonados (casas de familia y negocios)	" "	5.37
SUIZA redes de más de 5.000 abonados para 120 llamadas por mes	" "	8.26
INGLATERRA - Londres para 120 llamadas por mes (casa de familia)	" "	6.35
" " " " " " " (negocios)	" "	7.35
" - Birminghan, Glasgow, Liverpool, Manchester, para 20 llamadas por mes (casa de familia)	" "	6.30
" - Birminghan, Glasgow, Liverpool, Manchester, para 20 llamadas por mes (negocios)	" "	6.85

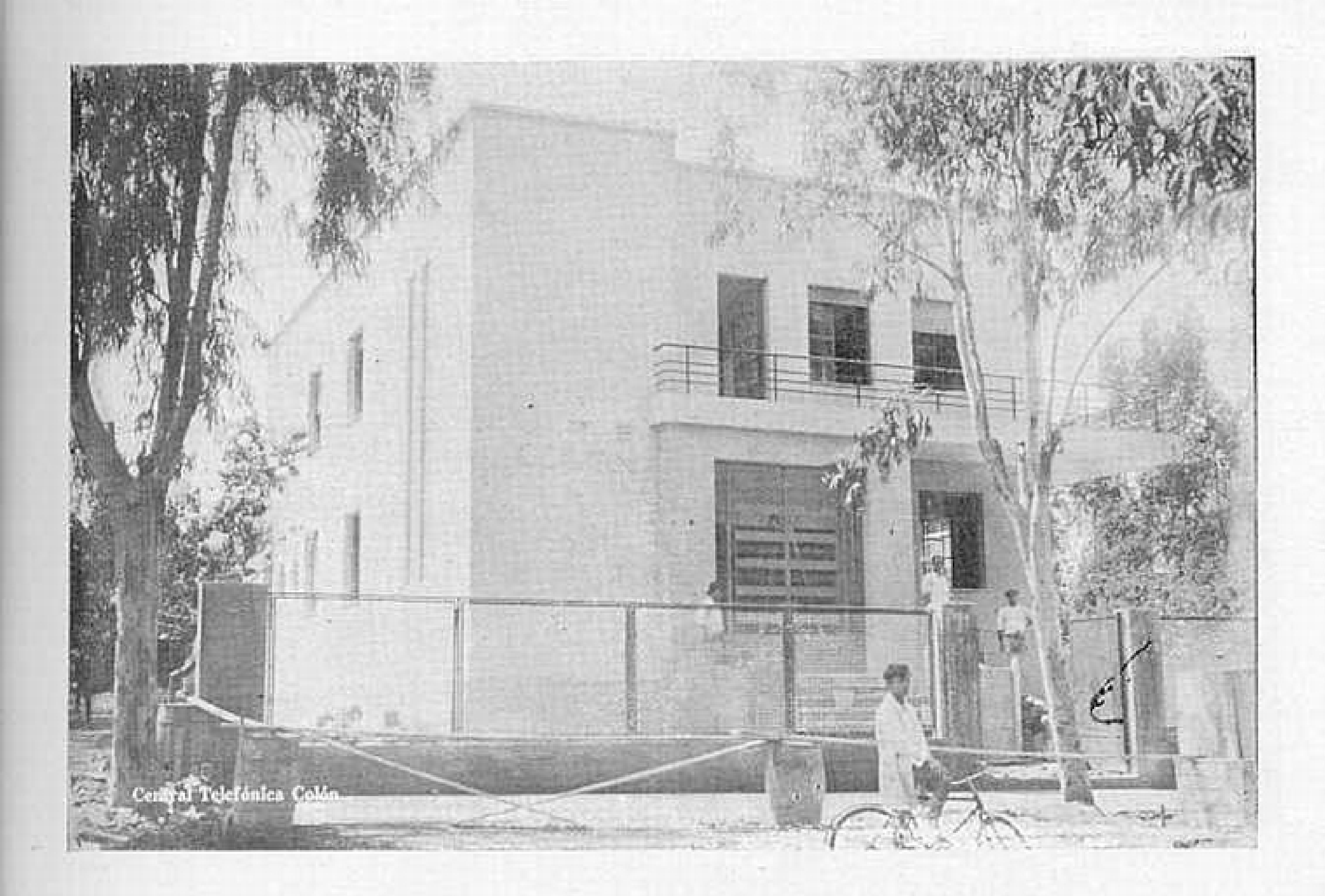
A esto debemos agregar que la calidad del servicio telefónico en Montevideo está en primera línea frente a la de las otras redes del mundo, no sólo por la nitidez y claridad del sonido trasmitido, sino, además, porque dentro de la cuota de tarifa normal cobrada, se incluyen muchos servicios accesorios destinados a hacer más útil el teléfono al abonado. Así, no se cobra la hora telefónica a las casas de familia, se reparte la guía a domicilio, se dan gratuitamente para la tarifa de casas de familia las informaciones más variadas y útiles y a los otros abonados solo se les carga la tasa por conversación. La red urbana de Montevideo a que dá derecho la tarifa local, es muy extensa, llegando hasta 21 Km. del centro.

Además, con tarifas adicionales reducidas, se dan otros servicios que benefician no solo al suscriptor que los utiliza sino también a los suscriptores en general, tales como los de despertador, encargos, enchufes portuarios y radio difusión.

Puede decirse que el anhelo constante de la Administración es el de propender a que el servicio telefónico en el Uruguay se cuente entre los más perfectos y económicos del mundo y a pesar que, en general, es más fácil al público criticar que alabar, podemos estar satisfechos por todas las voces de estímulo que se han recibido por la obra hasta ahora ejecutada.



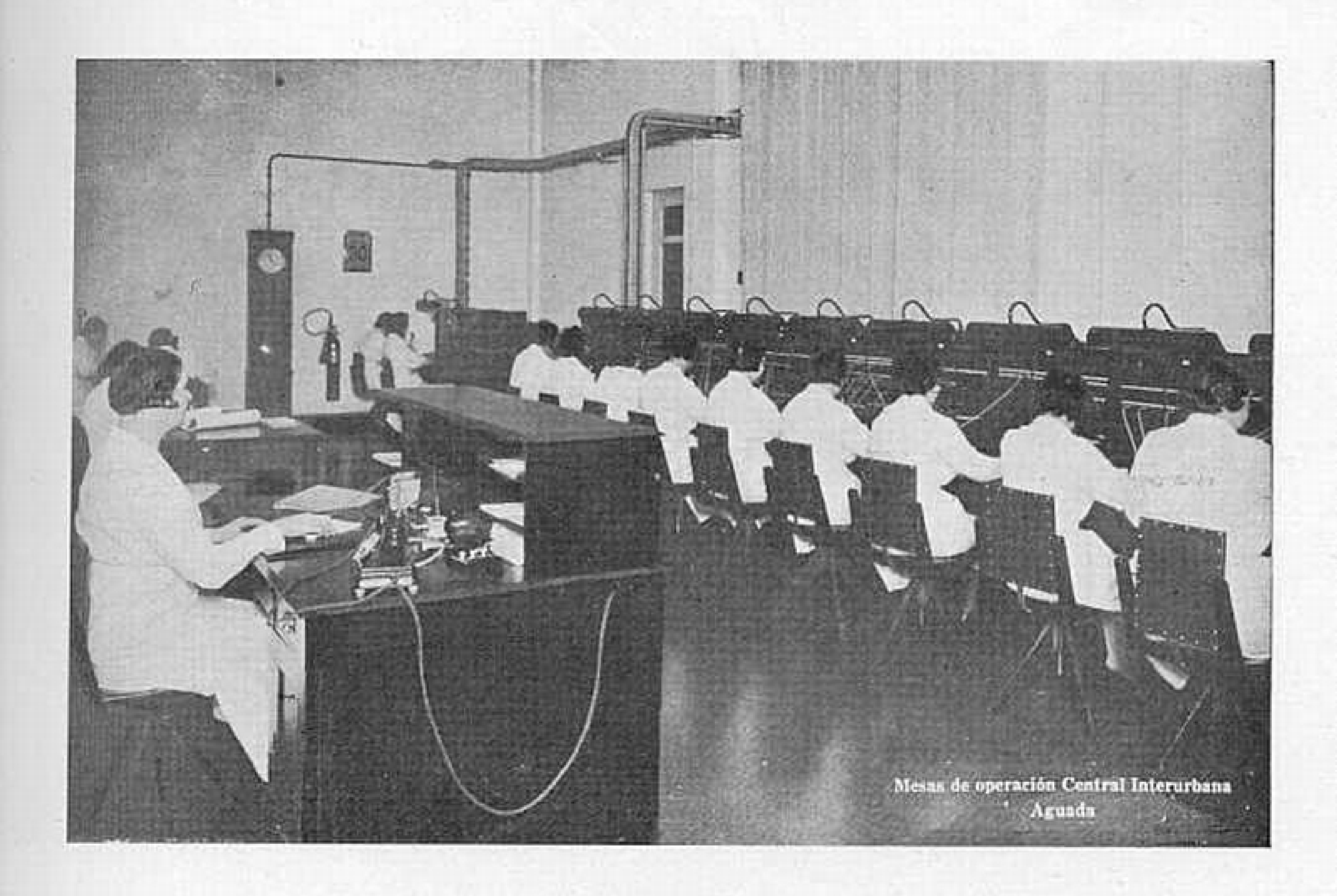
Edificio Central Telefónica Centro



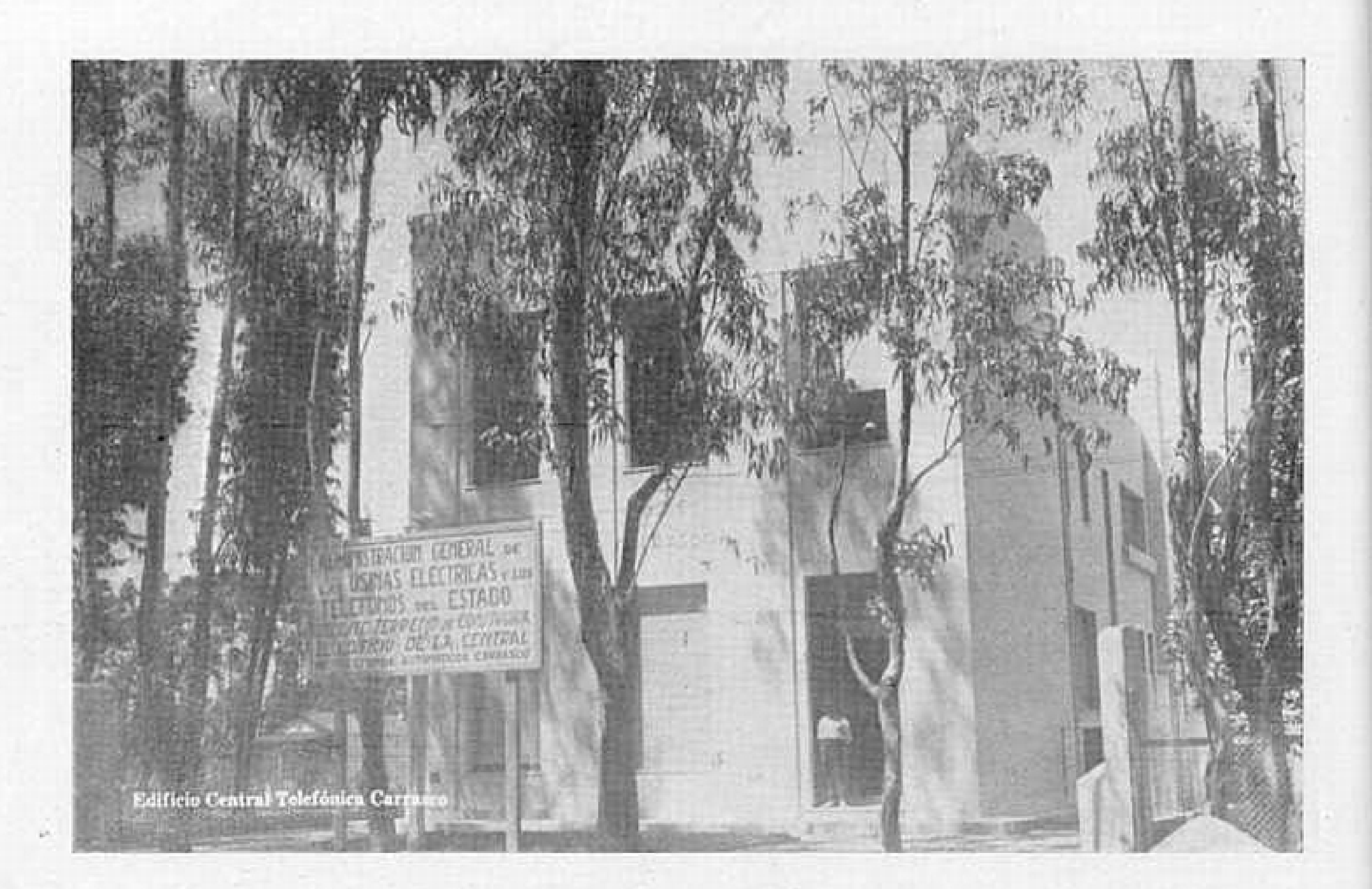
Central Telefónica Colón



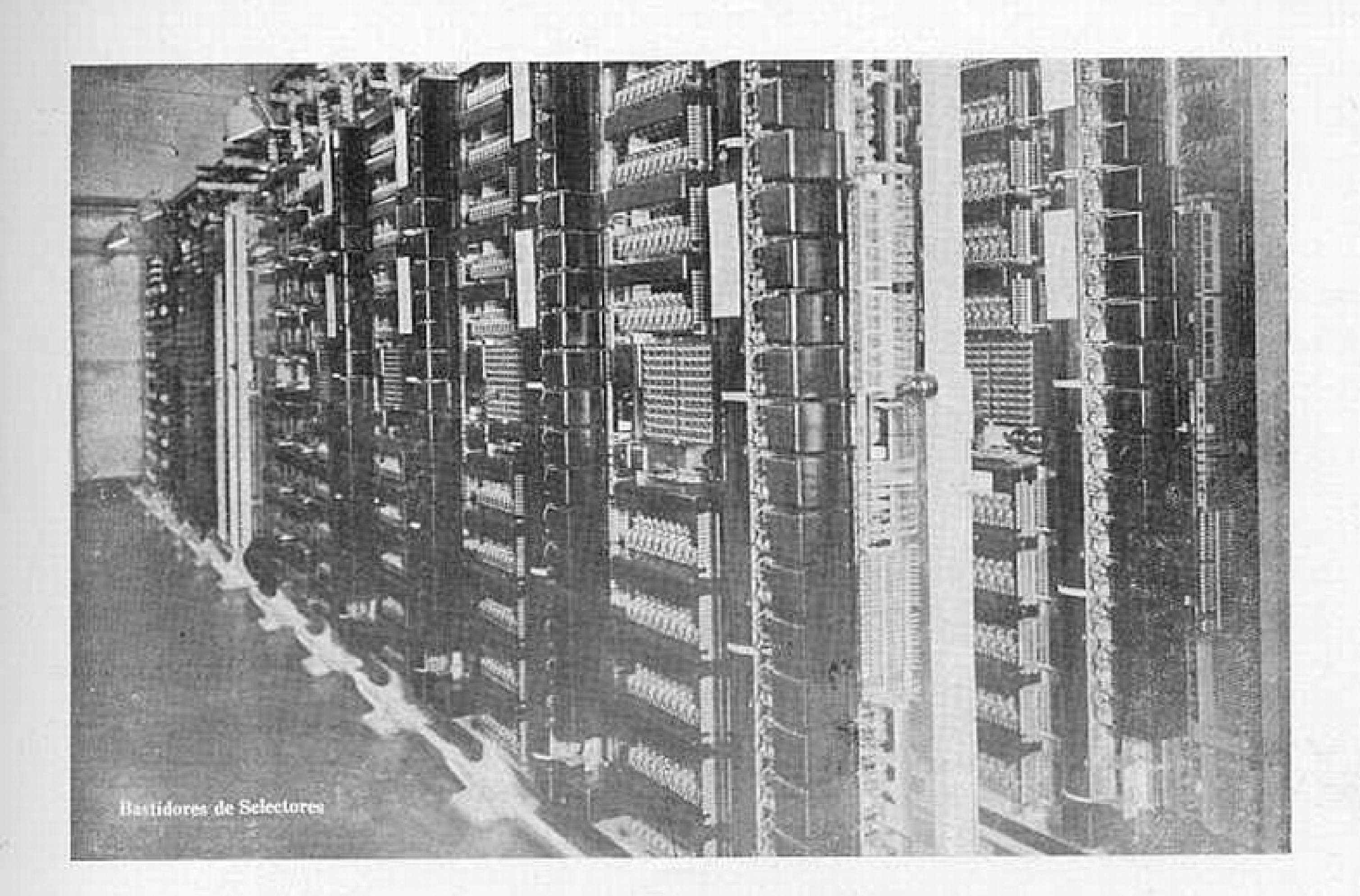
Sala del Servicio de Informes (21)
(Central Aguada)

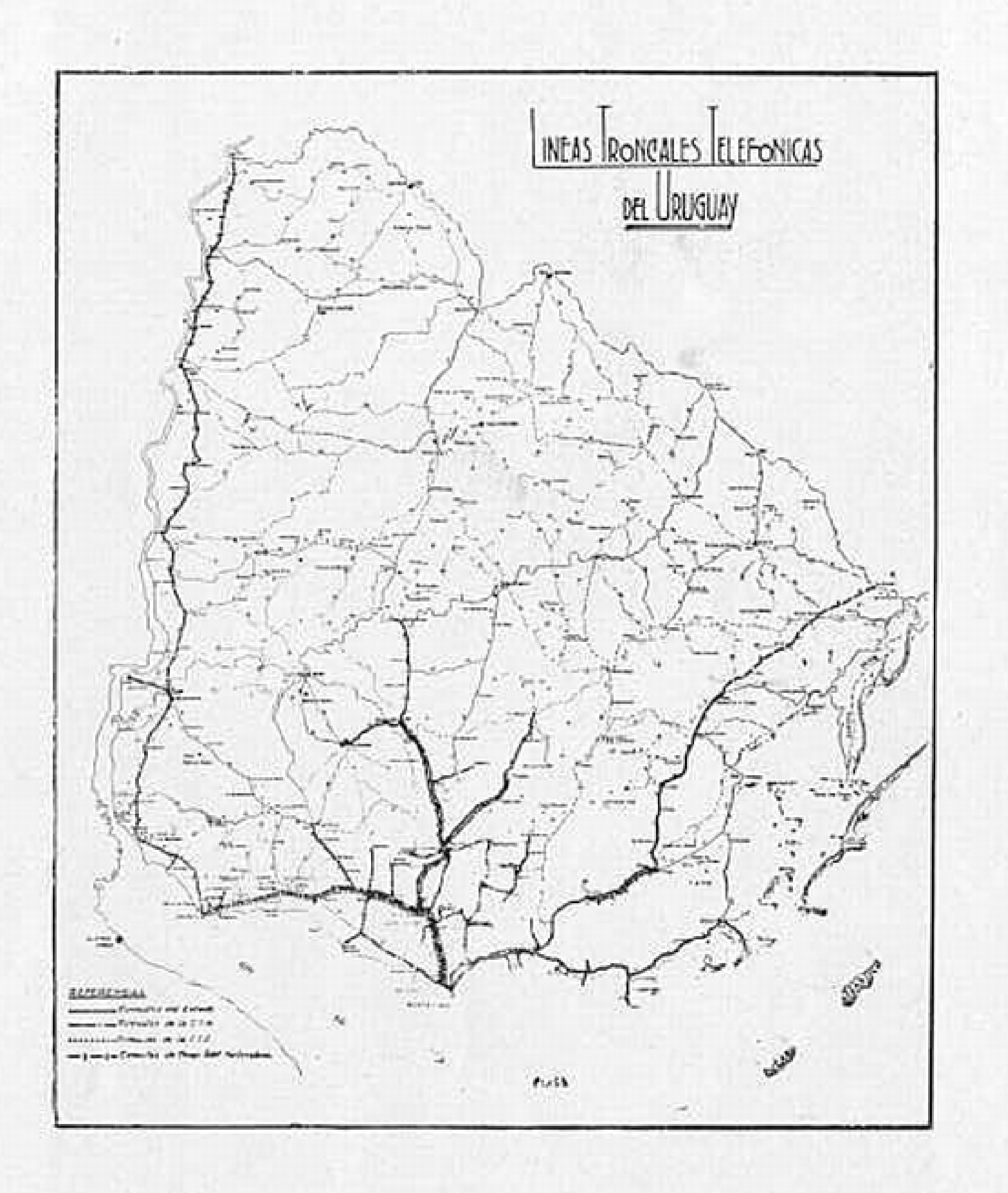


Mesas de operación Central Interurbana
Aguada



Edificio Central Telefónica Carrasco


Bastidores de Selectores


LINEAS TRONCALES TELEFONICAS
DEL URUGUAY

SECCION MINAS

Las Explotaciones Mineras de la UTE son una realidad tangible

La conformación del subsuelo de América, dentro de todos sus matices, ha ofrecido al geólogo y al investigador características parecidas, cuando no similares. Esta última se advierte aún más en los yacimientos de minerales, cuyos filones se entrelazan formando una enorme red que atraviesa y se confunde en los distintos países.

En este sentido nuestro subsuelo es, puede decirse, una prolongación de Río Grande del Sur. Siendo esto así, es innegable que todo espíritu medianamente cultivado debe admitir, por lo menos, la posibilidad de la existencia de yacimientos cuya búsqueda y explotación constituyen todo un imperativo patriótico.

Toda América toma en las entrañas de sus tierras las riquezas que tonifiquen sus economías propias y abran nuevas rutas a las actividades industriales: Argentina, Brasil, Chile, Perú, Méjico, Ecuador, Paraguay, etc., realizan grandes esfuerzos sin que nadie incurra en la torpeza de oponer reservas a una empresa que reclama el esfuerzo bien intencionado de todos.

Si para todos estos países, algunos limítrofes, cuyo subsuelo está estructurado como el nuestro, la industria minera ha dejado de ser una hipótesis, ¿por qué en el Uruguay deben tomarse actitudes diferentes?

ACTIVIDADES HISTORICAS

Muchos esfuerzos han quedado registrados en el Uruguay, los que se frustraron por la falta de recursos técnicos y económicos, por el medio en que se desarrollaban y por la defectuosa organización de las empresas.

Es interesante destacar que una de las primeras organizaciones mineras fué llevada a cabo por el doctor Emilio Reus, de inolvidable memoria en las actividades financieras de nuestro país. Después de haber instalado la luz eléctrica y el teléfono, el doctor Reus orientó sus actividades a las minas, es decir, que, por rara casualidad, dió forma a las tres actividades industriales que hoy explota la U.T.E.

De las viejas actividades quedaban tan sólo la de las minas de Cuñapirú y Corrales.

Hechos conocidos y la leyenda popular traman capítulos interesantes acerca de esta explotación que se sucedió a distintas Compañías. Todos ellos concurren a justificar ampliamente el fracaso. Relatemos uno de ellos. Entre los directores enviados de Inglaterra figuró uno que si no tenía nada de técnico minero, tenía, en cambio, una gran capacidad como jugador de Bolsa. Las 10.000 libras que se le entregaron a su partida de Londres fueron fundidas en barras, las que se embarcaron de retorno a Inglaterra como extraídas de las minas nacionales.

El hecho produjo gran alborozo y éste se reflejó en la Bolsa con la suba de las acciones, circunstancia que aprovechó el audaz director para convertir las que tenía en cartera. Se fué y no dejó rastros. Así pasaban muchas cosas raras. Pero de entre todas esas razones surgía una realidad. Las minas producían oro, mucho oro y lo seguirían produciendo. Lo veremos ahora en manos del Estado.

EL ULTIMO Y FECUNDO ESFUERZO.

Después de aquella racha de actividades sólo se registraron intentos esporádicos que fatalmente debían fracasar por las causas que dejamos apuntadas. Luego se abre un largo paréntesis. Parecía que ni hombres ni empresas se disponían a arrancar esas riquezas, ni siquiera estimulados por la crisis de trabajo y de dinero que gravitó durante muchos años. Tal vez en esa inacción, en esa despreocupación injustificable, radique la falta de capacidad que permitió el triunfo y la subsistencia de la crisis.

La experiencia dice que los hombres surgen. Y el hombre que aparece como iniciador y estimulador de esta segunda época con un plan científico, madurado y perfectamente orientado, fué el Ingeniero Bernardo Kayel, Presidente de la U.T.E.

¿Cuál fué el origen y cómo se concibió la empresa?

El mismo lo ha dicho en un reportaje publicado en "La Prensa" de Buenos Aires:

"Hace muchos años, en circunstancias en que dirigía la reconstrucción de la red telegráfica de la República, realicé empeñosas observaciones acerca de la riqueza de nuestro subsuelo. A los estudios y experiencias personales sumé un importante acopio de antecedentes, concurriendo todos a la demostración terminante de que el subsuelo del Uruguay tenía yacimientos importantísimos desde el doble punto de vista de la cantidad y calidad.

Colocado en una situación propicia para ultimar mis experiencias con los auspicios y prestigios de la U.T.E., cuyo Directorio encaró patrióticamente el problema, entré de lleno a las actividades y adoptamos como primera medida, limpios de todo interés personal, la de colocar esos yacimientos bajo el dominio industrial de la U.T.E., mientras propiciábamos a la vez la sanción de una ley de defensa de la economía nacional, cuyo primer artículo dice:

"Artículo 1.º — Todos los yacimientos minerales

comprendidos en el ramo de minería a que se refiere el Código respectivo, pertenecen a la Nación como propiedad imprescriptible e inalienable".

LA REFORMA DE LA LEY.

La preocupación primaria del Directorio fué de que el subsuelo constituyera una propiedad del Estado. Principio social inobjetable porque defiende nuestra economía y afirma nuestra soberanía integral. Otros ejemplos eran aleccionadores. Para alcanzar ese propósito la U.T.E. pasó una comunicación al Poder Ejecutivo en la que, entre otros, vertía los siguientes conceptos:

"Es notorio que existe en el Uruguay una ingente riqueza minera, parte de la cual era ya conocida en épocas anteriores a la de nuestra independencia. Esta riqueza permanece inexplotable y, por lo tanto, inactiva en varias zonas del territorio nacional, a la espera de la mano que la arranque del subsuelo y la incorpore, adecuadamente transformada, al acervo común de la industria y riqueza nacionales. Oro, cobre, plomo, plata, hierro, etc., etc., en vetas, filones y yacimientos se ofrecen generosamente, con perspectivas amplísimas al espíritu de iniciativa de quienes puedan ser capaces de extraerlos y laborarlos y hacerles producir el rendimiento que hoy no dan en su situación y calidad de tesoros muertos".

El Poder Ejecutivo pasó un mensaje al Parlamento y sus ramas aprobaron la Ley a que hemos hecho referencia.

Asegurado así el dominio nacional sobre las propiedades del subsuelo, la U.T.E. intensificó sus actividades.

ENTRANDO EN MATERIA.

Lo que antecede constituye el prólogo a la actividad fecunda que luego debía desarrollarse y que día a día toma mayor vuelo por el propio volumen de la industria. Con datos precisos de investigaciones serias, fueron denunciándose distintos yacimientos circunscriptos especialmente hasta ahora a los Departamentos de Lavalleja, Florida, Maldonado, Canelones, Colonia, Flores y Rivera. El foco de mayor actividad está ahí, pero la investigación con resultados halagüeños, según se nos informa, se extiende a toda la República.

Además, se han adquirido las minas de Cuñapirú y Corrales. En total este organismo dispone ya de más de 80 yacimientos de los más diversos minerales.

RESULTADO. OPTIMO

La U.T.E. montó su laboratorio propio, ajustándolo a una tarea tan complicada, como es la de los análisis espectrales y químicos. Posee técnicos compatriotas que encontraron en esta actividad una ruta propicia al desarrollo de sus conocimientos científicos y son los que tienen a su cargo aquella difícil tarea. Y la investigación arrojó su verdad. No solamente acreditó el valor cuantitativo de nuestros minerales sino su extraordinario valor cualitativo

que les permite un parangón triunfante con los veneros mineros de más alto porcentaje del mundo.

Los análisis que insertamos, fueron ratificados y confirmados ampliamente por organizaciones ajenas a la U.T.E.

MINERALES DE HIERRO:

— OLIGISTO —

Muestra N.º 1 — Depto. Lavalleja.

Sexquióxido de hierro	%	76.25
Silice	"	21.99
Arsénico		trazas
Fósforo		trazas

— OLIGISTO —

Muestra N.º 2. — Depto. Lavalleja.

Sexquióxido de hierro	%	96.84
Silice	"	1.78
Fósforo	"	0.01
Arsénico		trazas

— OLIGISTO ESPECULAR —

Muestra N.º 3. — Depto. Lavalleja.

Sexquióxido de hierro	%	84.40
Silice	"	3.80
Oxido de Bario	"	1.15

— HEMATITES ROJA —

Muestra N.º 4. — Depto. Lavalleja.

Sexquióxido de hierro	%	75.96
Silice	"	20.24
Fósforo	"	0.004
Arsénico		trazas

— OLIGISTO —

Muestra N.º 5. — Depto. Treinta y Tres.

Sexquióxido de hierro	%	97.60
Silice	"	1.58
Fósforo		trazas
Arsénico		trazas

— OLIGISTO —

Muestra N.º 6. — Depto. Colonia.

Sexquióxido de hierro	%	78.02
Silice	"	13.78
Cromo		trazas
Niquel		trazas
Fósforo		trazas
Arsénico		trazas

MINERALES DE HIERRO Y TITANIO.

— ILMENITA —

Muestra N.º 1. — Depto. Florida.

Sexquióxido de hierro	%	76.40
Acido titánico	"	22.08
Acido vanádico	"	1.30
Fósforo		trazas
Arsénico		trazas

— ARENA TITANIFERA —

Muestra N.º 2. Depto. Canelones.

Acido titánico	%	55.90
Sexquióxido de hierro	"	42.90

MINERALES DE MANGANESO

— PIROLUSITA —

Muestra N.º 1. Depto. Lavalleja.

Bióxido de manganeso	%	89.09
Sexquióxido de hierro	"	0.86

Los minerales de plomo son muy abundantes y consisten principalmente en galenas de alta pureza, con elevada ley de plata y oro.

Los minerales de cobre abundantes y ricos, son sulfuros con porcentajes arriba del 12 % de cobre, con buena ley de oro y plata.

Los minerales de zinc son blandos, con alto porcentaje de zinc.

UNA OPINION REPUTADA UNIVERSALMENTE.

Esa tarea preparatoria de los técnicos de la U.T.E. fué sorprendida por la visita de un hombre de ciencia de excepción. Nos referimos al ingeniero Richard Redmayne, que desempeña el cargo de Presidente del Instituto de Ingenieros en Londres.

Tiene en su haber cincuenta años de experiencia minera y ha ocupado, entre otros, los siguientes cargos: Gerente de la mina de Seaton Delaval, Presidente de la Sección Minera de la Universidad de Binmingham, Director de las grandes minas inglesas durante la guerra, Presidente del Comité de organización de las minas de carbón, Gobernador de la Oficina de recursos minerales, etc. La palabra de ese hombre de tan extraordinaria capacidad científica era esperada lógicamente con verdadera espectativa. Y su palabra, dentro de la discresión sajona, fué confirmatoria para el más atrevido optimismo. Oigámosla y que la oigan también los derrotistas:

"El visitante se manifestó complacido de su visita al Uruguay y, refiriéndose a la palabra del Ingeniero Kayel, tradujo la impresión que recogiera momentos antes en el laboratorio de la U.T.E., en términos francamente optimistas, puesto que, en su concepto, todas las muestras acusan un estimable valor. Destacó el porcentaje de óxido de hierro, sólo comparable a las minas de Bilbao. Otra de sus sorpresas —así lo manifestó— fué el resultado del análisis de tierras auríferas del departamento de Minas, que ha llegado a arrojar, sobre una tonelada, 650 gramos de oro. Precisó su sorpresa ante la información de que en nuestro país los minerales se encontraban fácilmente a flor de tierra. Por último, y ante la noticia de que las muestras que se le expusieron pertenecen tan solo a tres departamentos, pero que existen pruebas de que esa riqueza se extiende a todo el subsuelo, dijo que el país podía encarar el problema con todo optimismo y radicar

en él la solución de los más arduos y complejos problemas económicos".

Por nuestra parte podemos agregar que el ingeniero Redmayne llevó consigo numerosas muestras de minerales y que sus comunicaciones posteriores por las que se dan cuenta del resultado de los análisis, son confirmatorios de las que recogiera en los Laboratorios de la U.T.E.

EL MERCADO EXTERIOR.

No corresponde a la información periodística precisar detalles sobre las propuestas de adquisición de minerales o el interés que exista por ellos porque eso entra en el juego comercial, pero podemos expresar, eso sí, que el conocimiento de las actividades de la U.T.E. ha llegado a todo el mundo, habiéndose recibido proposiciones de las más importantes organizaciones financieras e industriales que se dedican a este ramo. Entrando ya en el terreno de los hechos, la U.T.E. ha firmado un contrato de volumen millonario con la importante firma Evans, Reid, Coal Company Ltd., de Londres, por el cual se establece el trueque de carbón por minerales, primera y significativa conquista para la nueva actividad industrial.

Dando principio al cumplimiento de este contrato la U.T.E. embarcó el 21 de Junio 250.000 kilos de plomo y plata.

Además han recibido ofrecimientos de capitales extranjeros para formar un consorcio con el Estado para explotaciones mineras.

LO QUE SE HA HECHO.

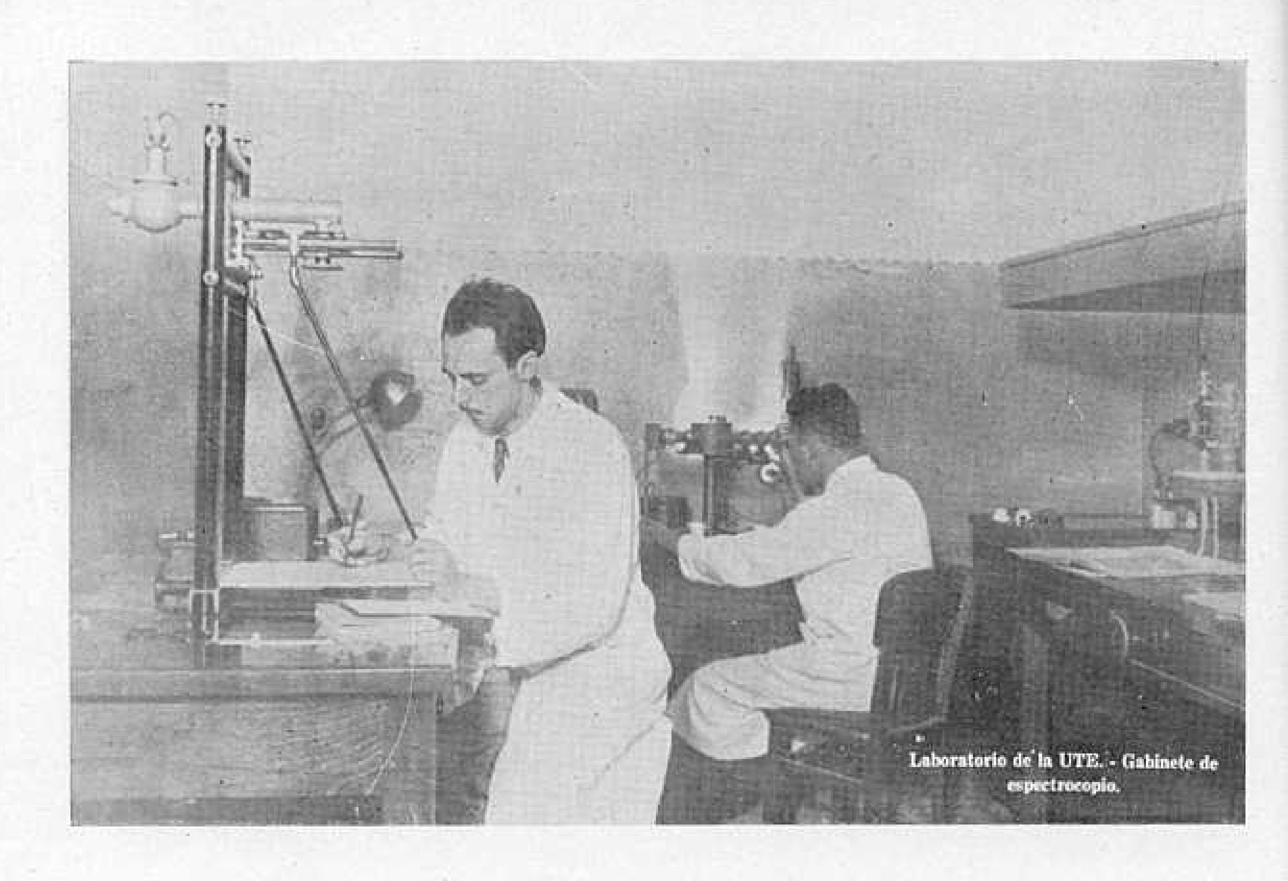
Las zonas de explotación ofrecen en su actividad múltiple, un hermoso aspecto. Allí todo es orden, disciplina, organización, trabajo. La U.T.E. no ha necesitado para ello valerse de elementos extraños a su organización o al país. No; con sus propios elementos avanza a paso firme en la explotación de los yacimientos. A la hora de escribir estas líneas ya se encuentran depositadas muchos miles de toneladas arrancadas a la tierra, cuyo valor intrínseco excede de un millón de pesos. Se efectuó la adquisición de máquinas a la Fábrica Krupp, algunas de las cuales ya han sido embarcadas, para las operaciones de concentración, con lo cual ese mineral ya quedará pronto para la exportación.



El escudo uruguayo iniciando riquezas mineras, ya cruza los mares



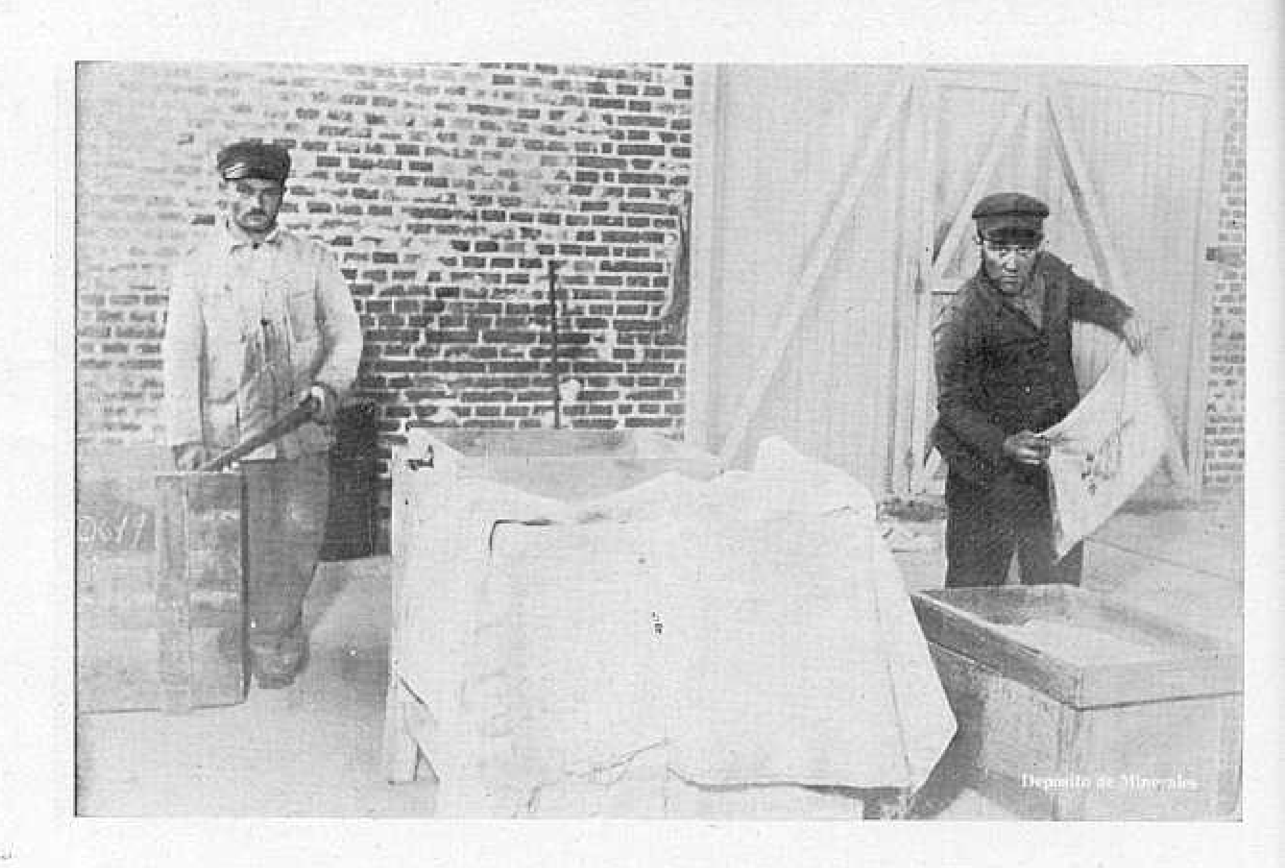
El sabio profesor Ing. Redmayne, el Ministro inglés Sr. Milligton Drake y el Ing. Kayel en el Laboratorio de la U.T.E.



Laboratorio de la UTE. - Gabinete de espectrocopio.



Primer embarque de minerales con destino a Inglaterra

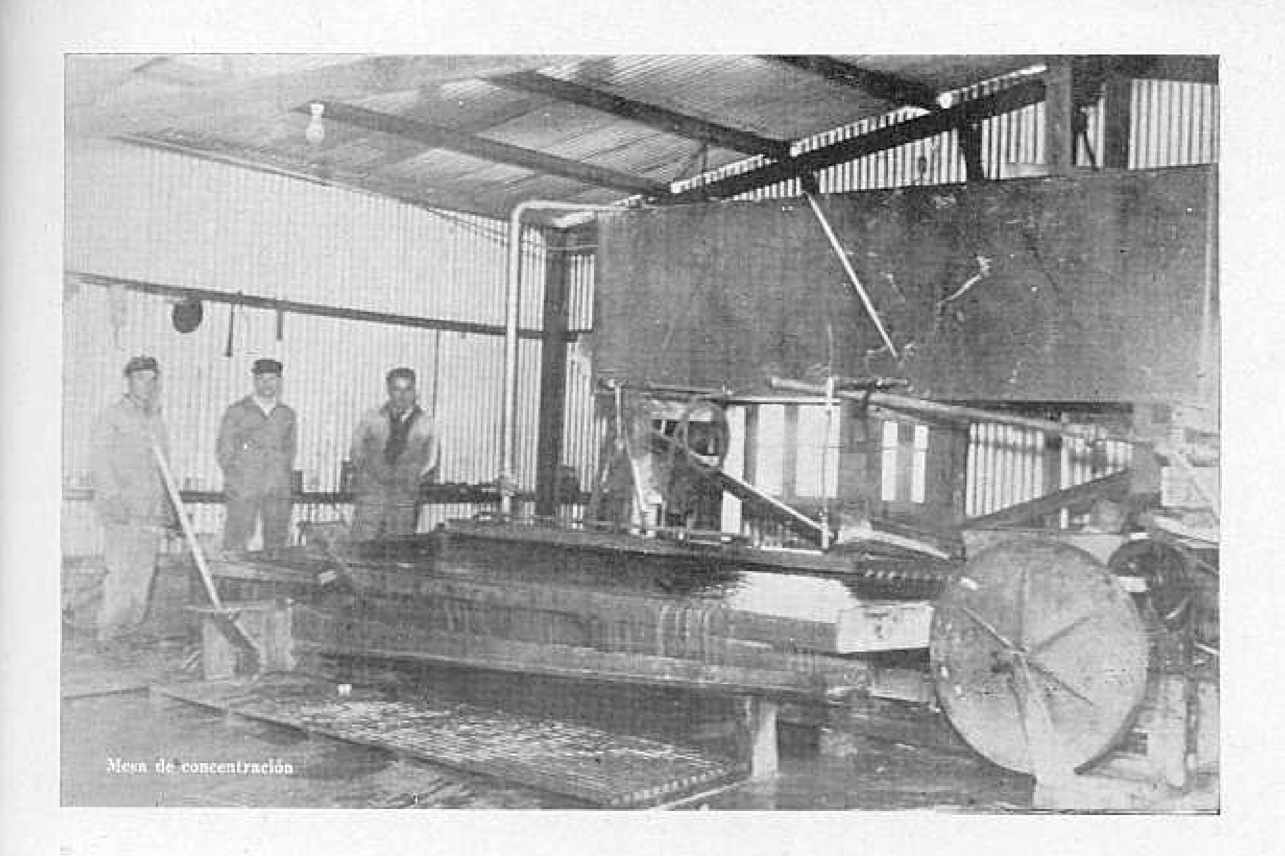


Deposito de Minerales

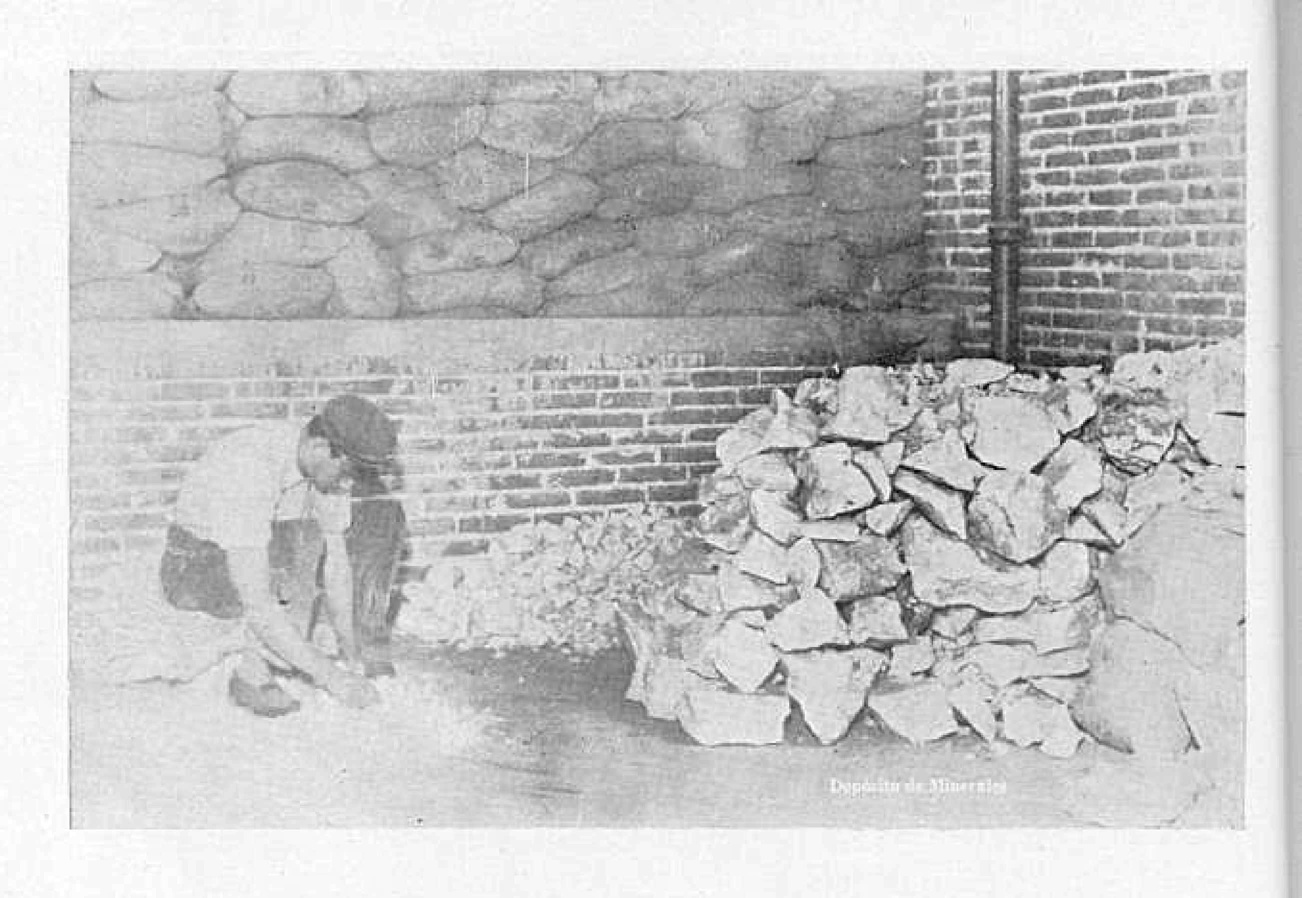

Depósito de Minerales



Depósito de Minerales



Mesa de concentración

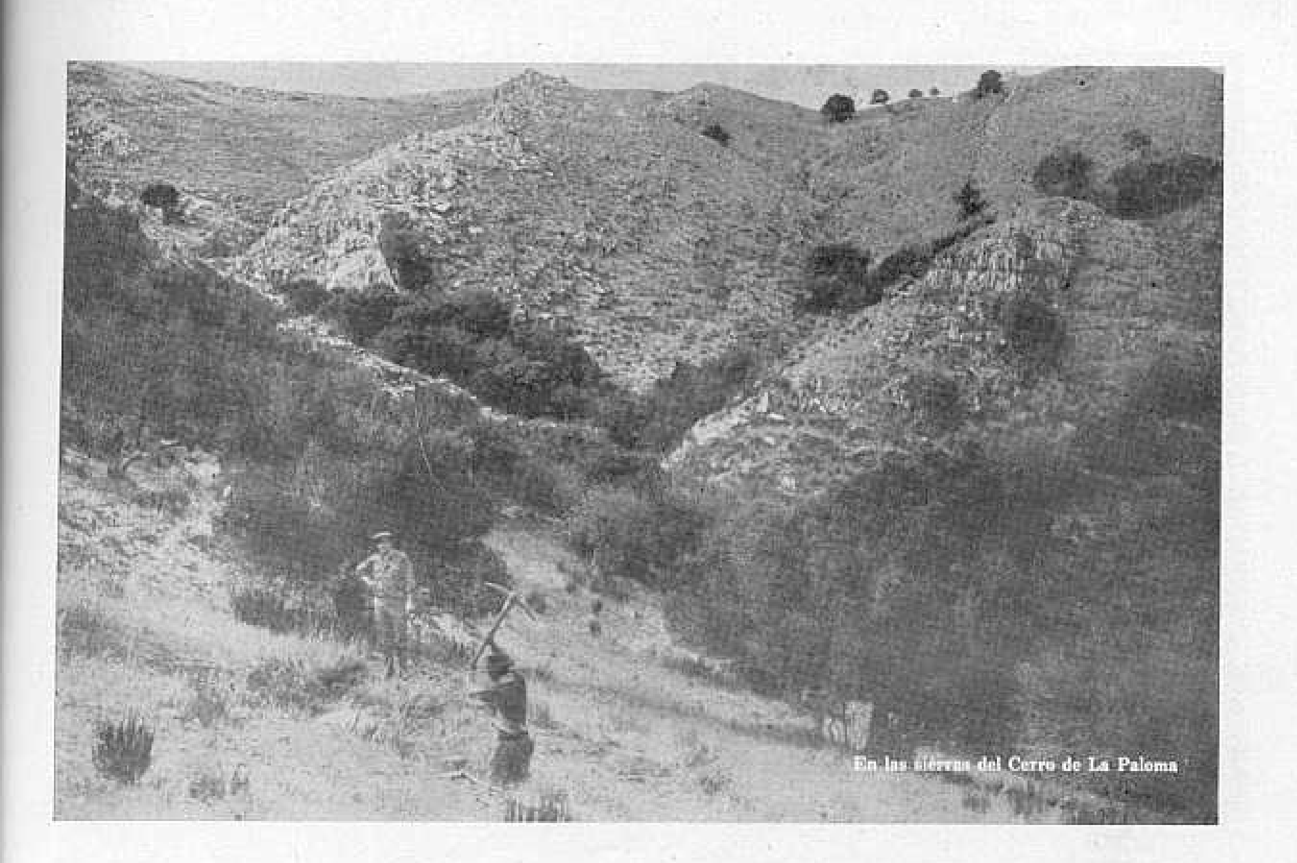


Depósito de Minerales

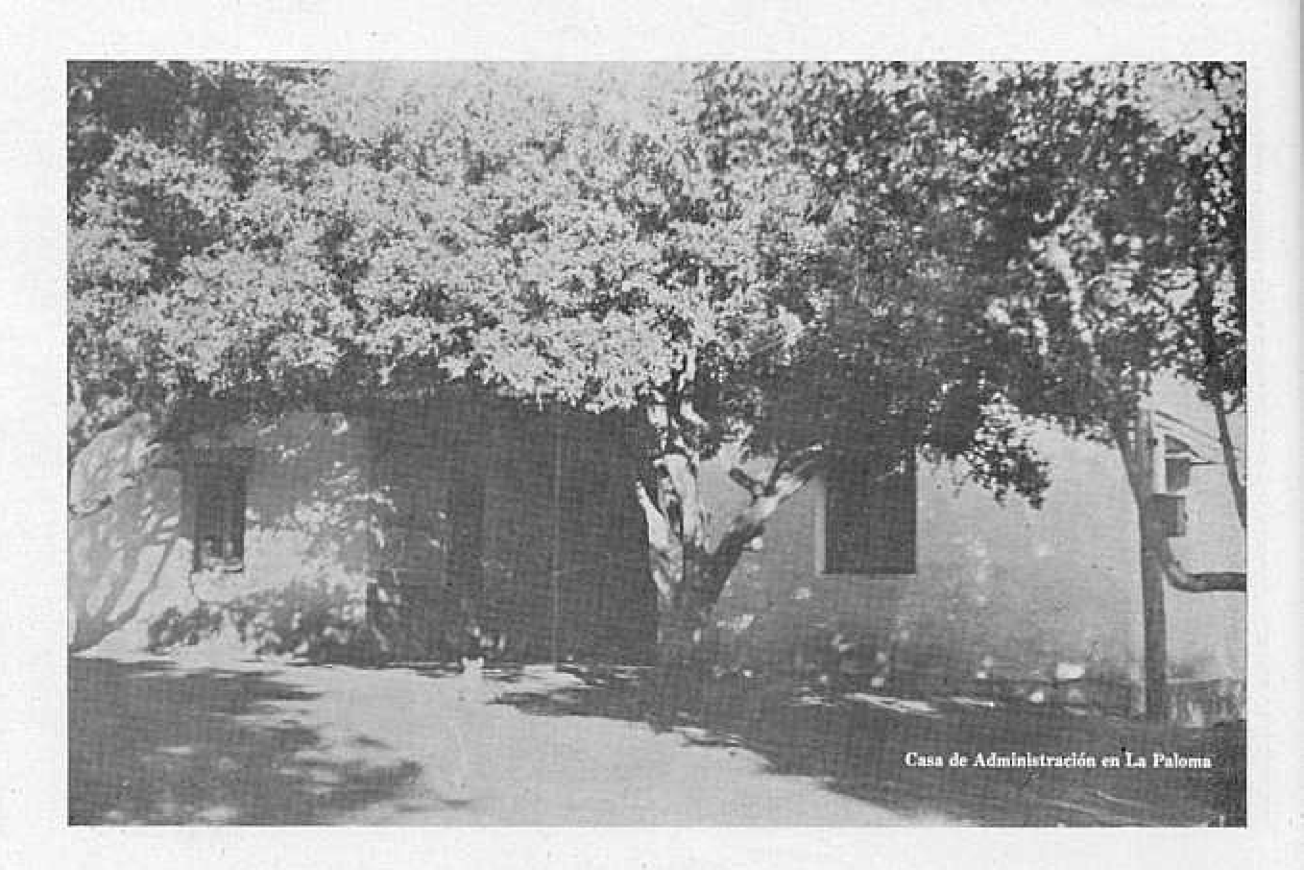


Mineral concentrado de Galena

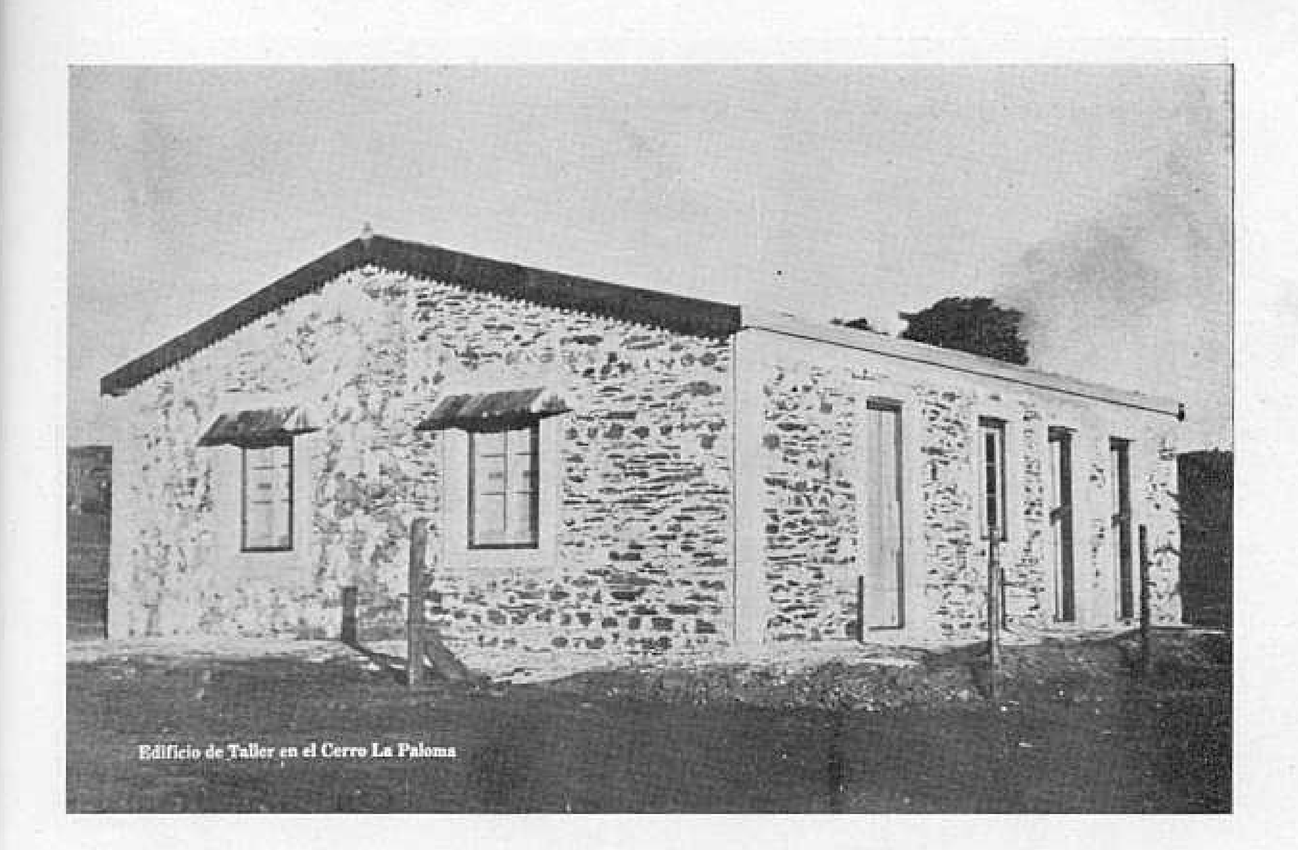

Vista general del Cerro La Paloma



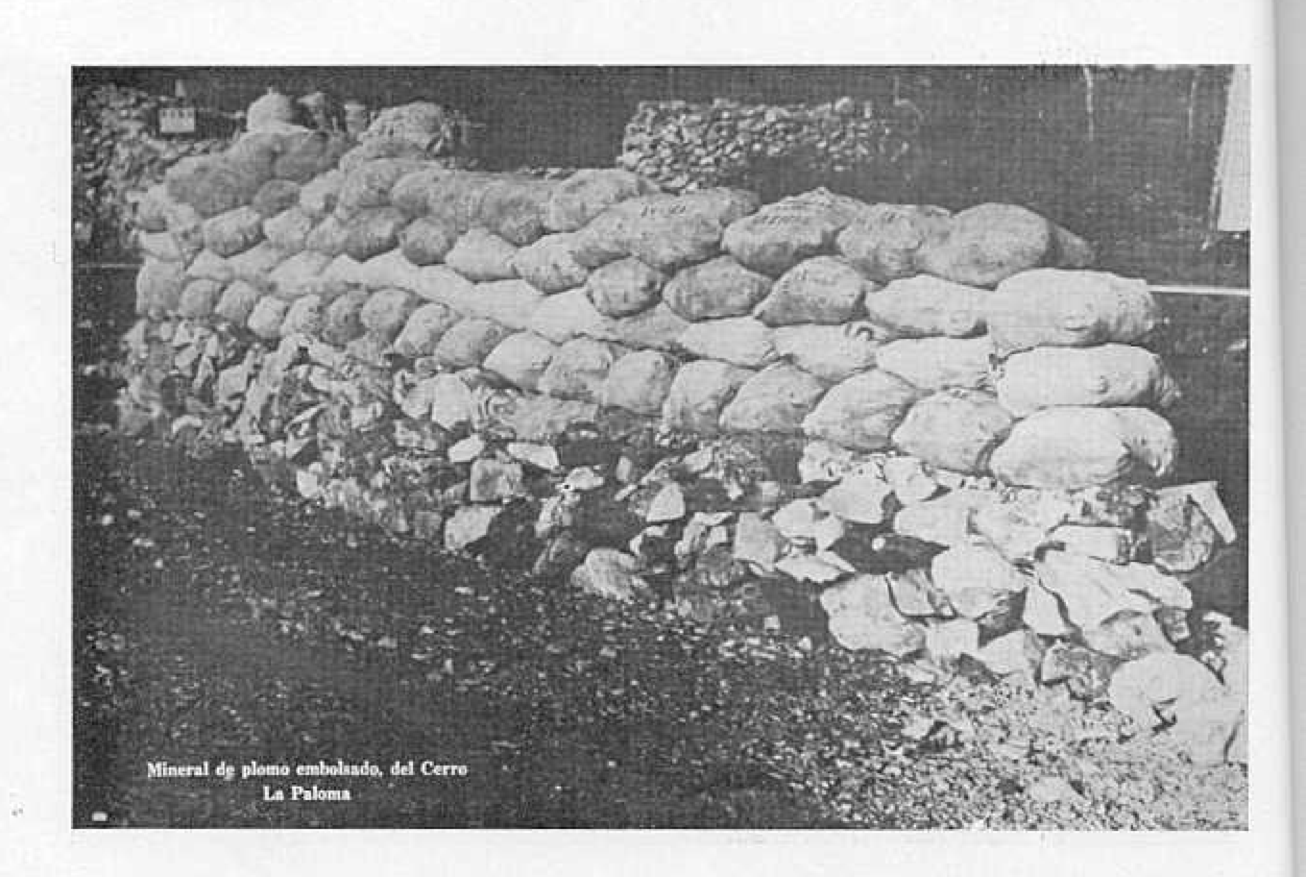
En las sierras del Cerro de La Paloma



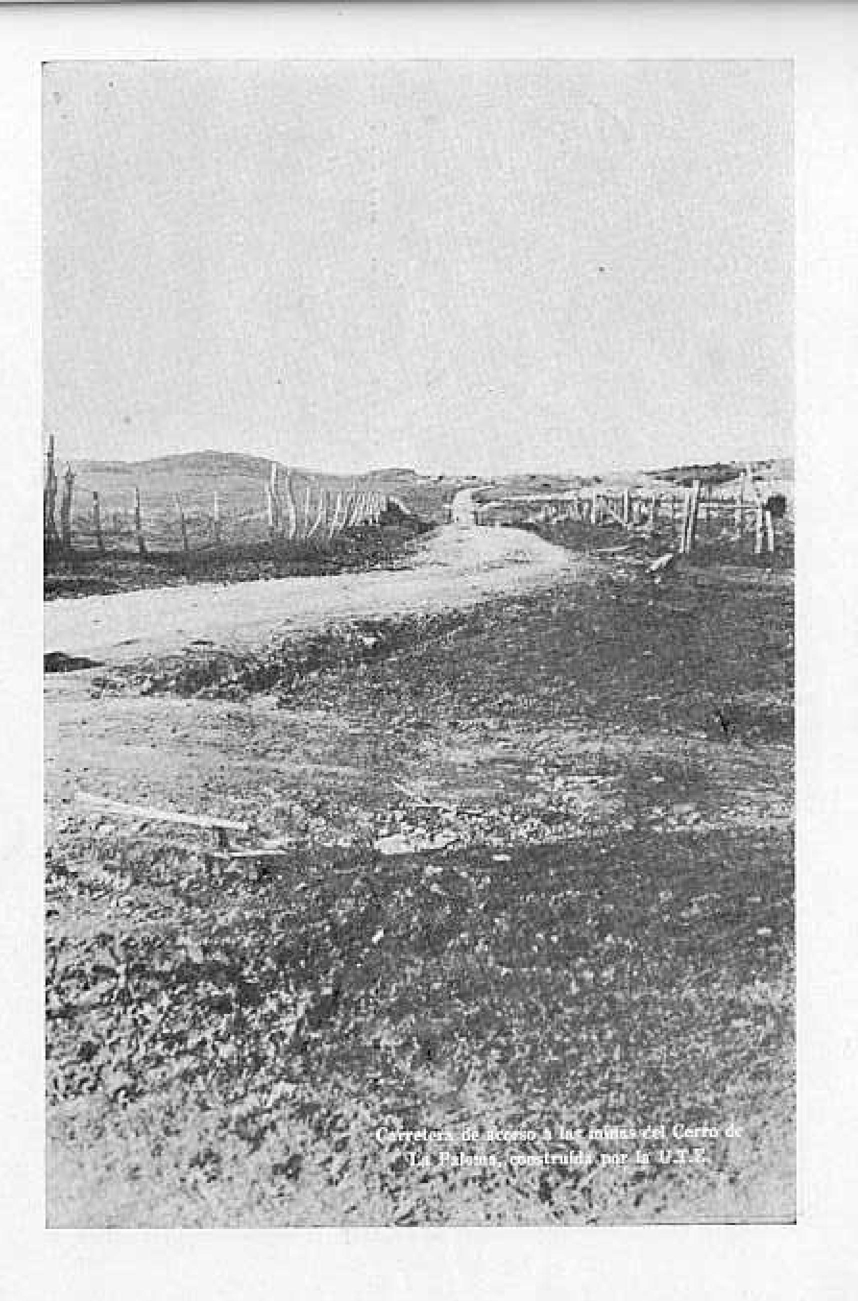
Casa de Administración en La Paloma



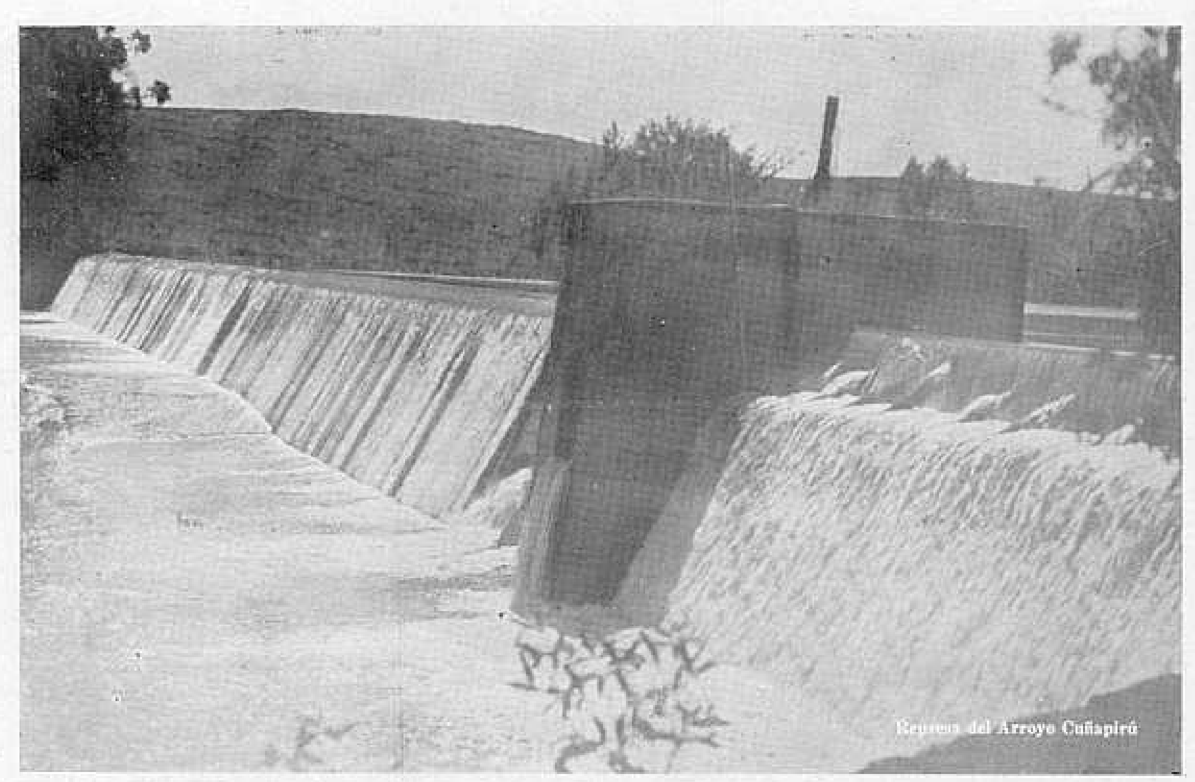
Edificio de Taller en el Cerro La Paloma



Mineral de plomo embolsado, del Cerro La Paloma



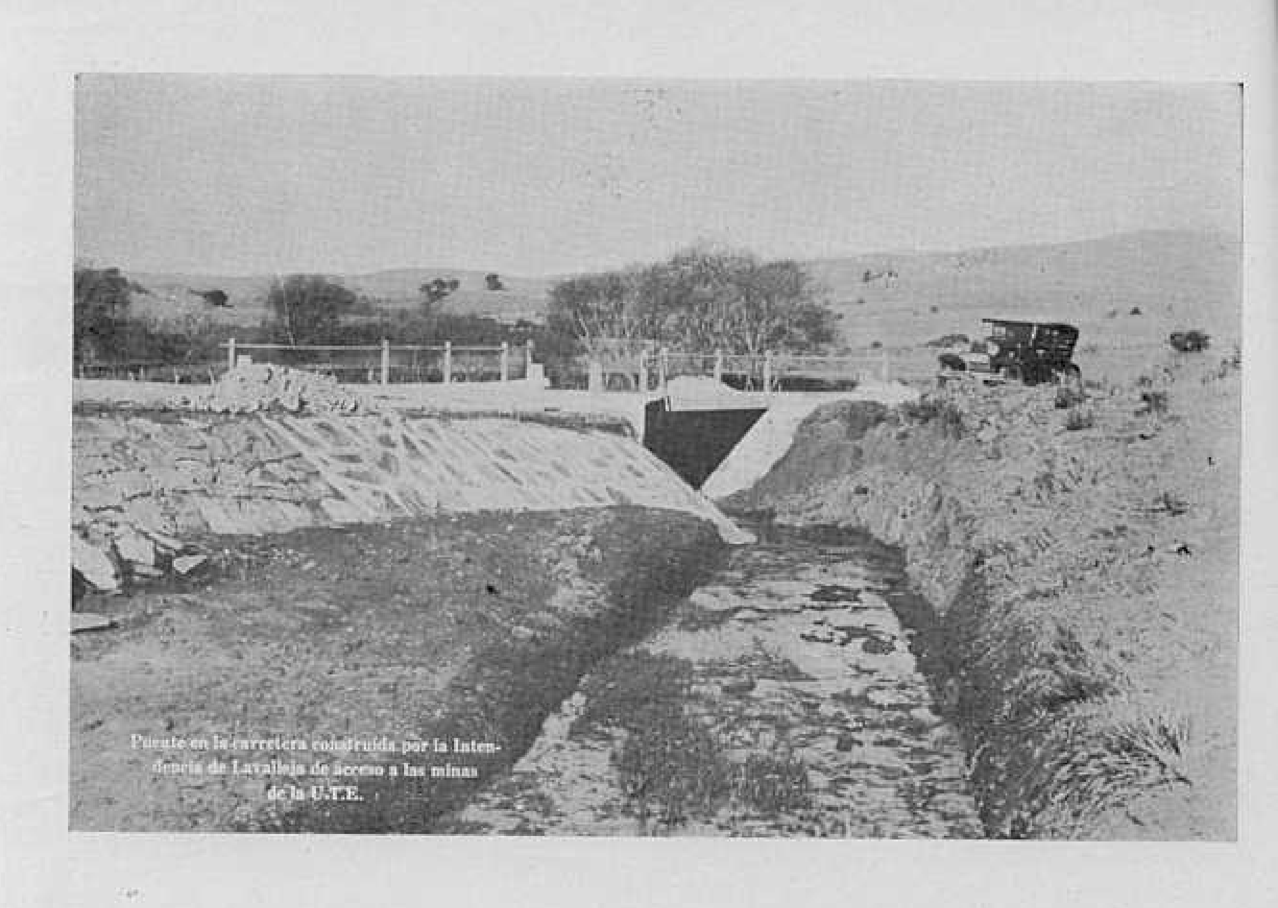
Carretera de acceso a las minas del Cerro de La Paloma, construida por la U.T.E.



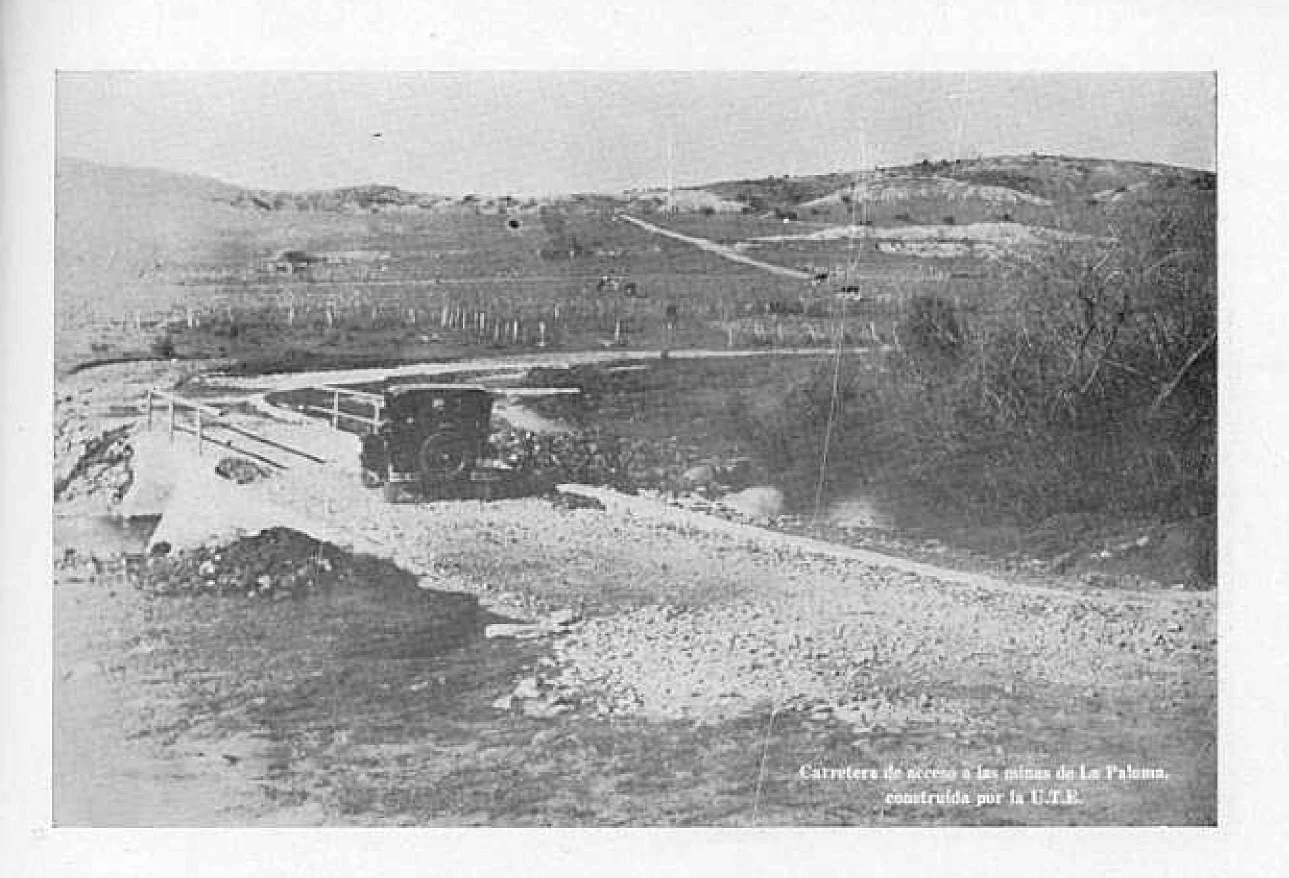
Represa del Arroyo Cuñapirú



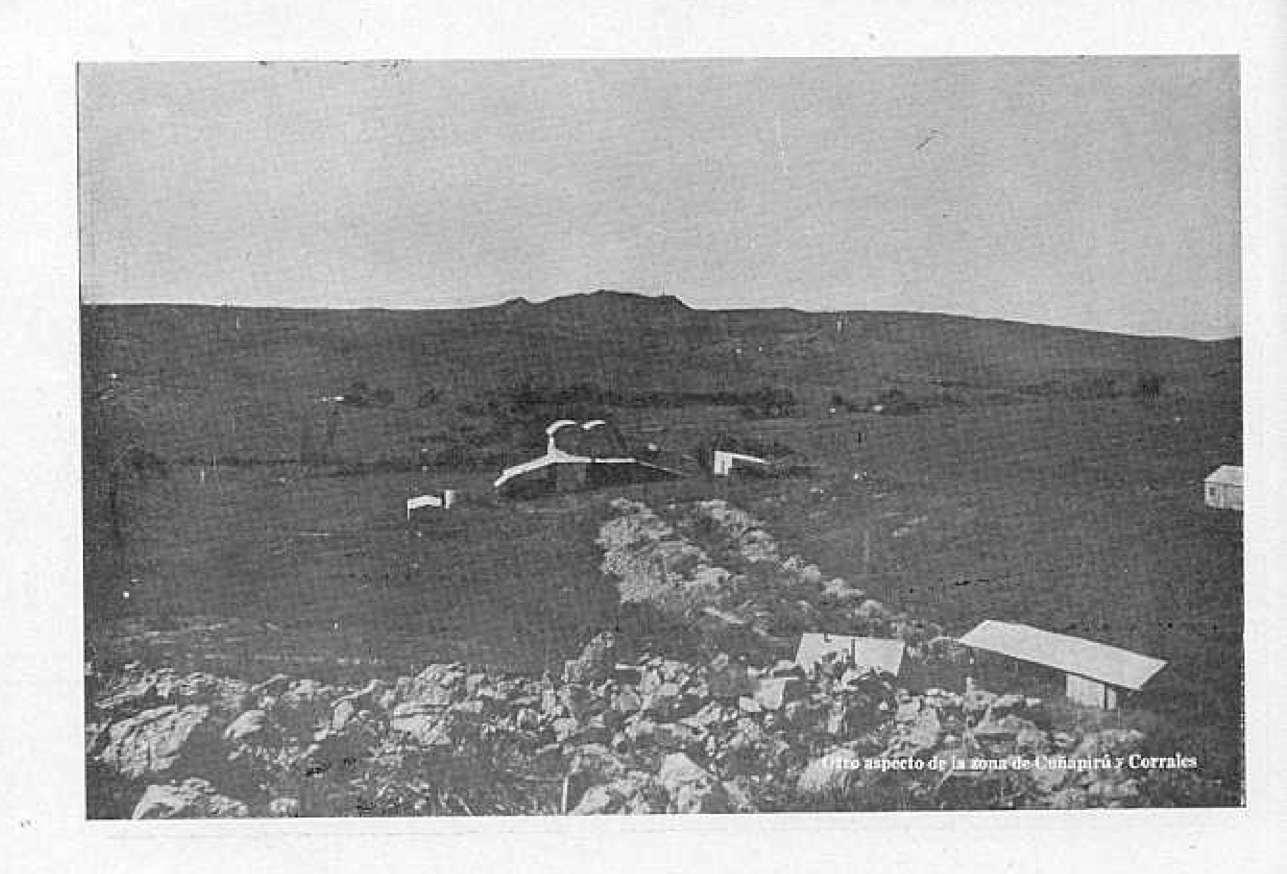
Camino de acceso a las minas de La Paloma, construido por la U.T.E.



Puente en la carretera construída por la Intendencia de Lavalleja de acceso a las minas de la U.T.E.

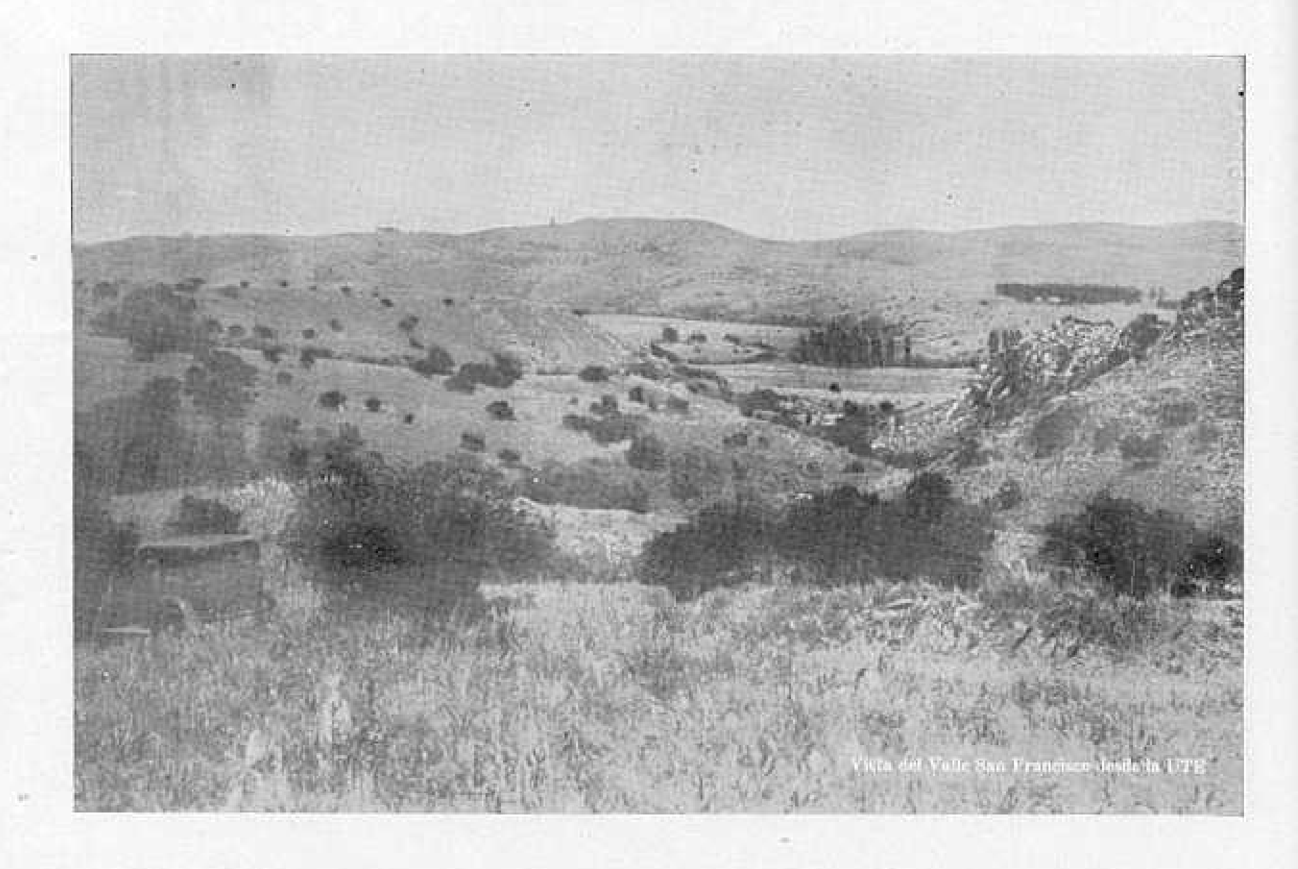


Carretera de acceso a las minas de La Paloma,
construída por la U.T.E.

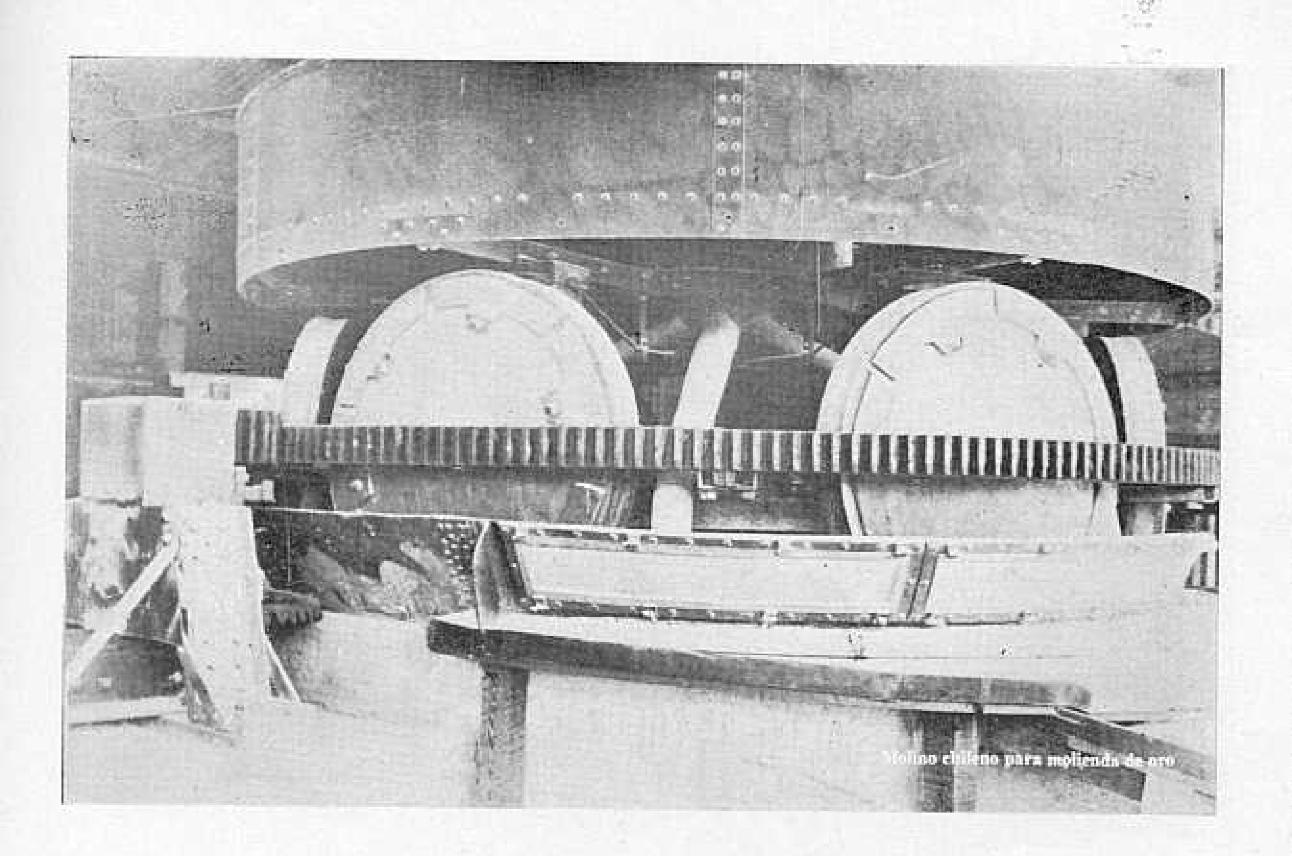

Otro aspecto de la zona de Cuñapirú y Corrales



Un aspecto de la zona minera de Cuñapirú y Corrales



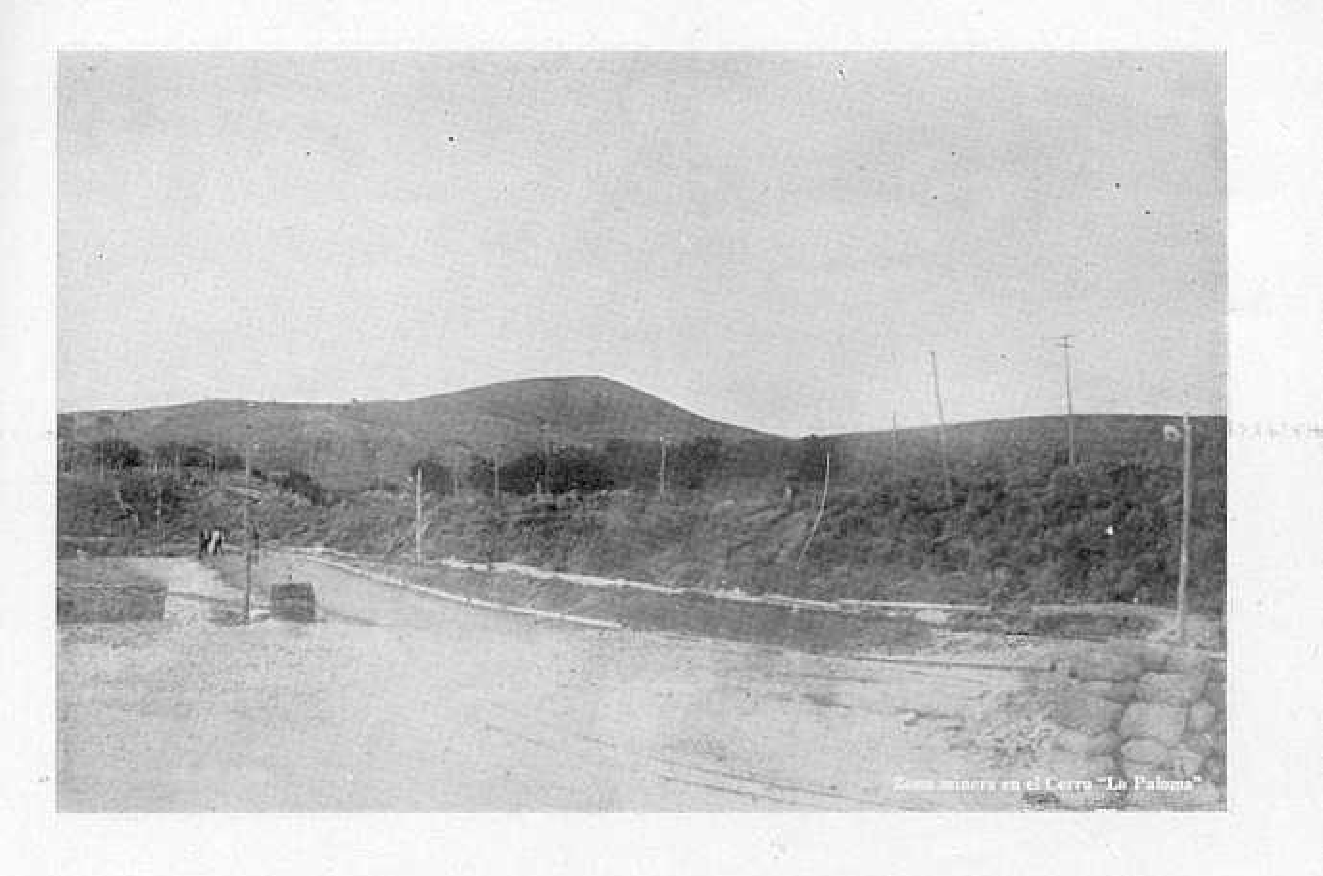
Vista del Valle San Francisco desde la UTE



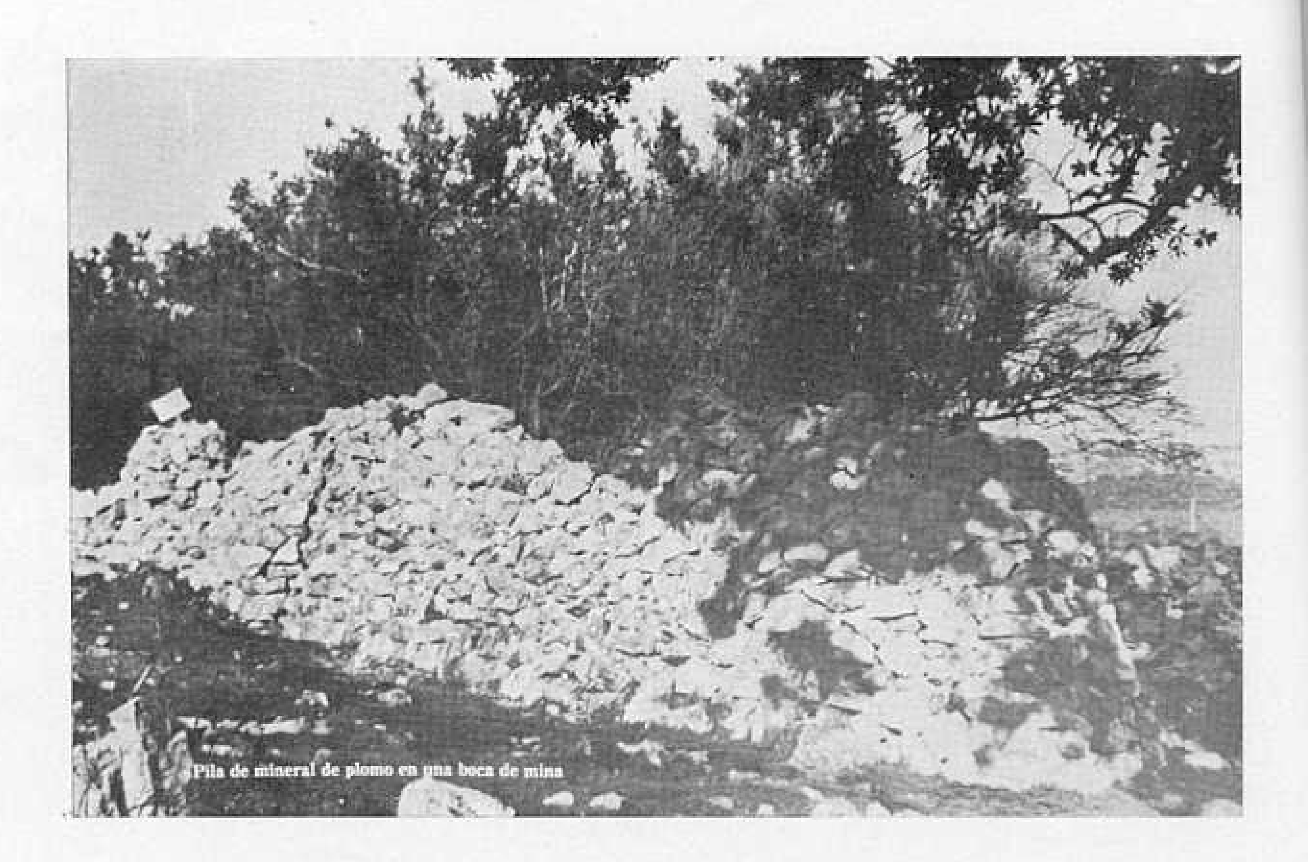
Molino chileno para molienda de oro



Molino de Concentración



Zona minera en el Cerro "La Paloma"



Pila de mineral de plomo en una boca de mina



Pozo de entrada a la mina de manganeso del Cerro La Paloma.



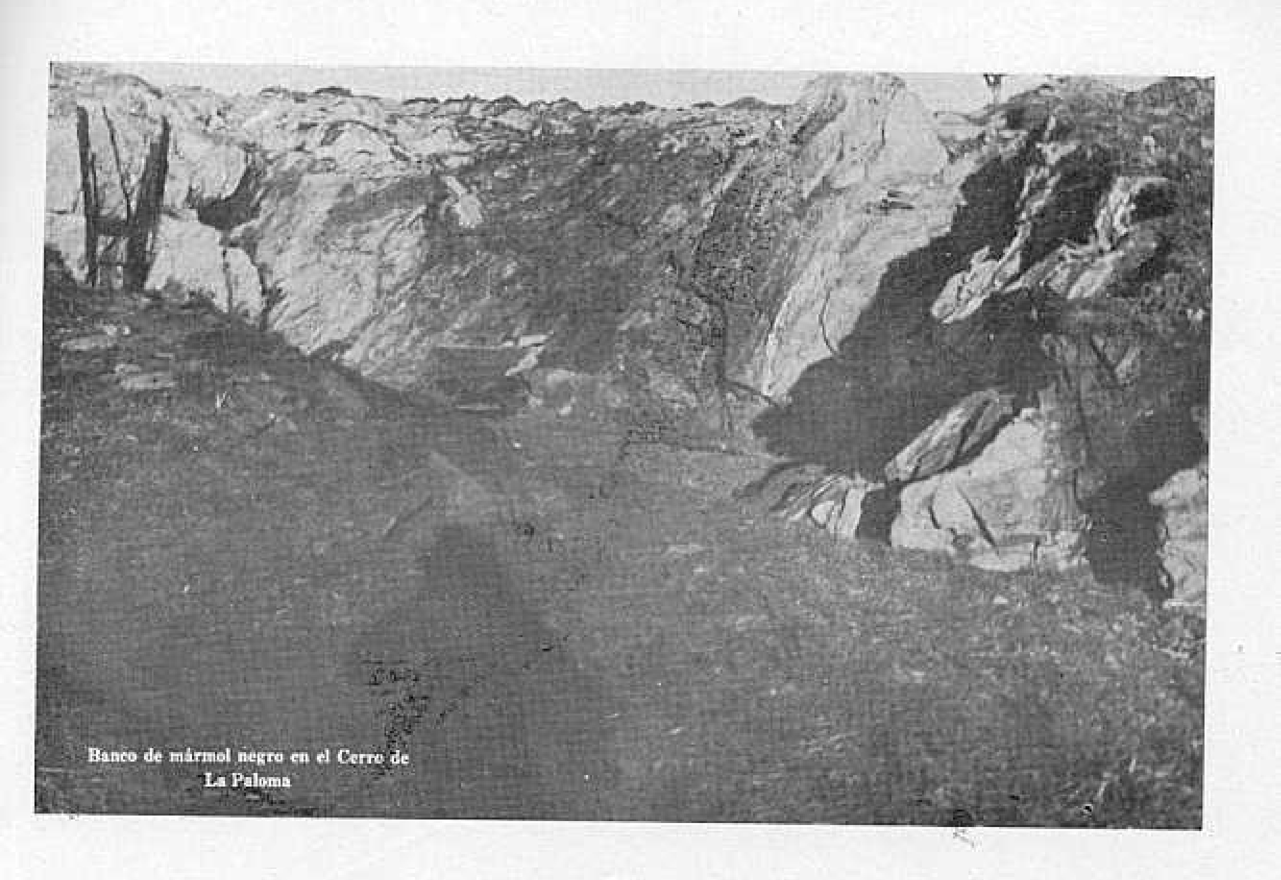
Depósito de materiales en la mina Valencia
(Cerro La Paloma)



Tramo de carretera construída por la Intendencia de Lavalleja de acceso a las minas de la U.T.E.



Vista general del edificio de la Administración
de la mina La Paloma



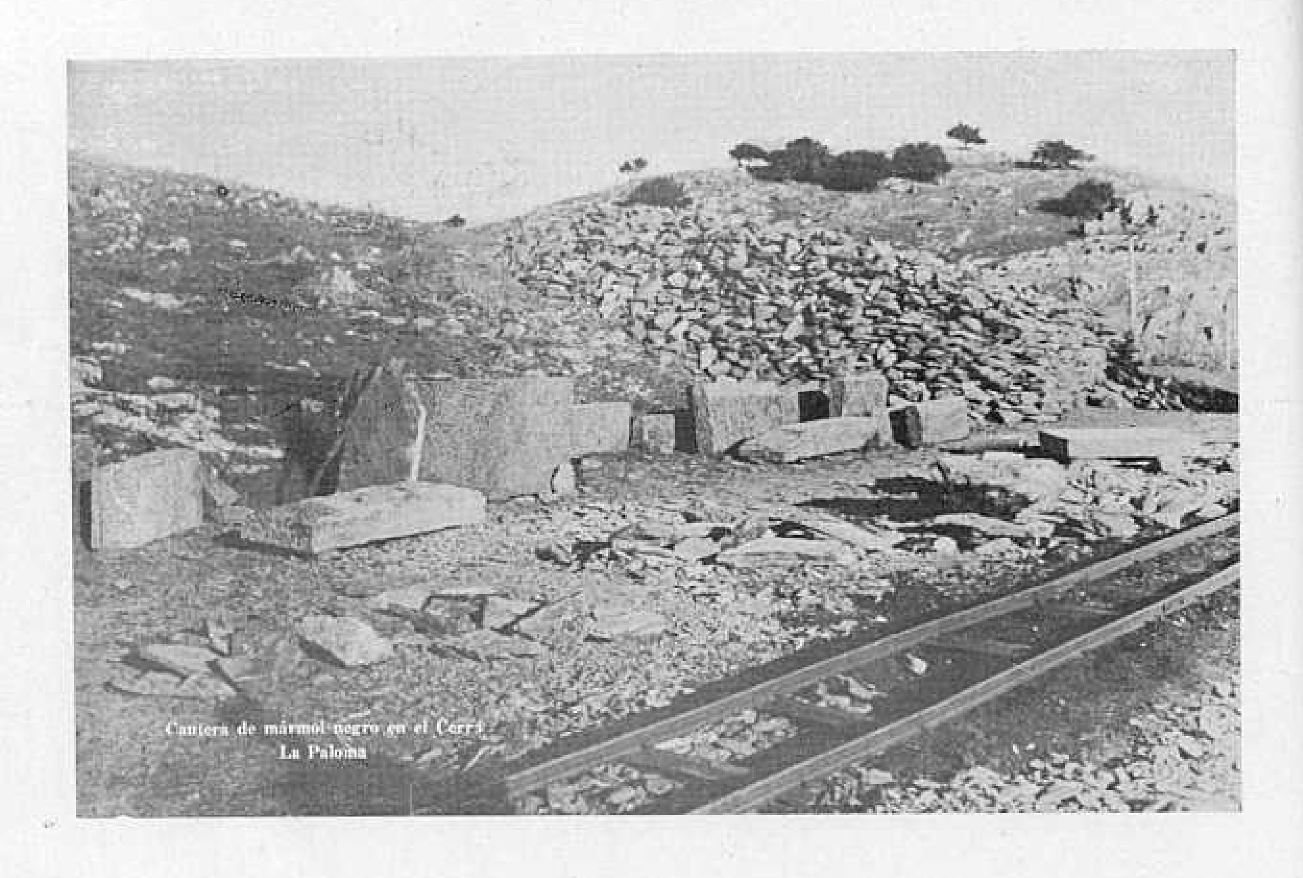
Banco de mármol negro en el Cerro de La Paloma



Pozo de extracción y pilas de minerales en la mina de plomo en el Cerro La Paloma



Banda de ocres en explotación



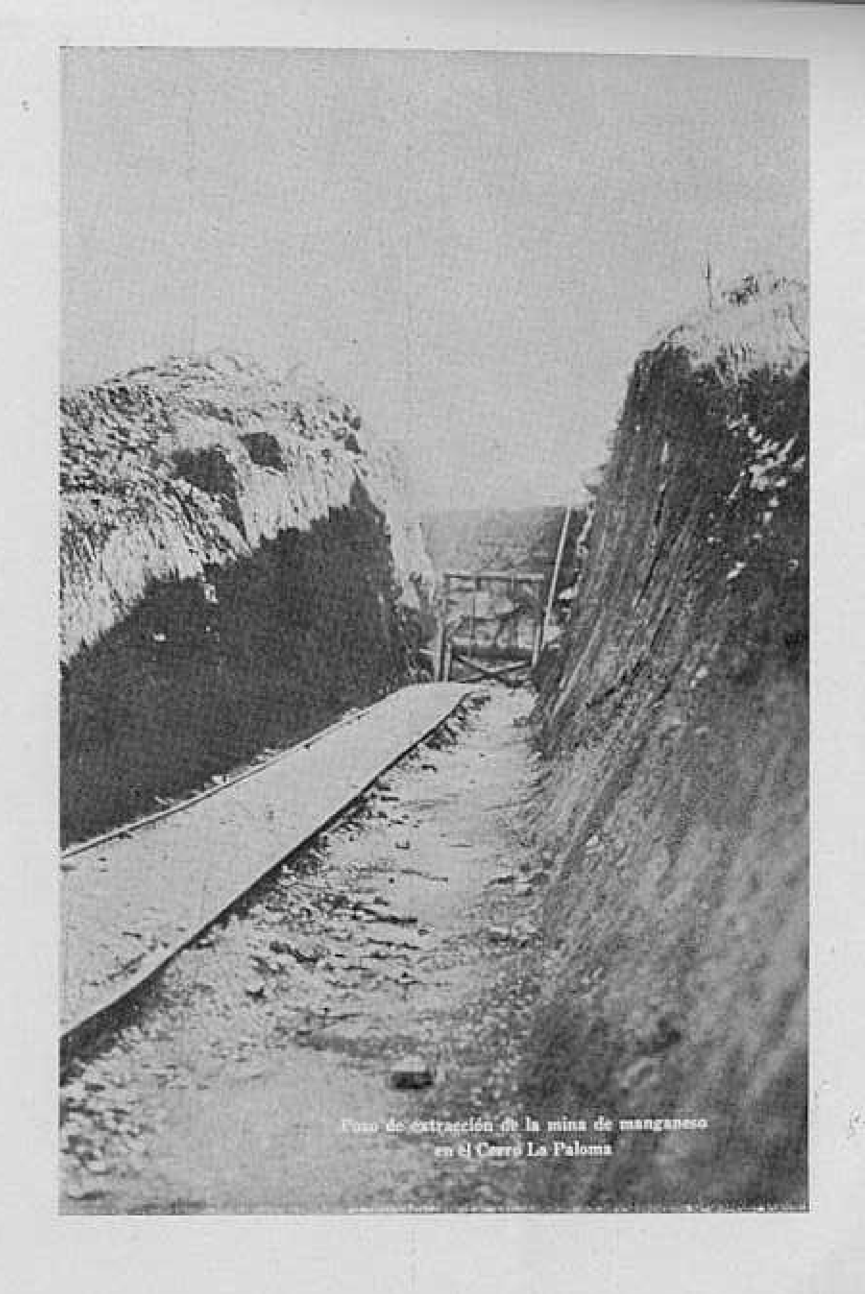
Cantera de mármol negro en el Cerro
La Paloma



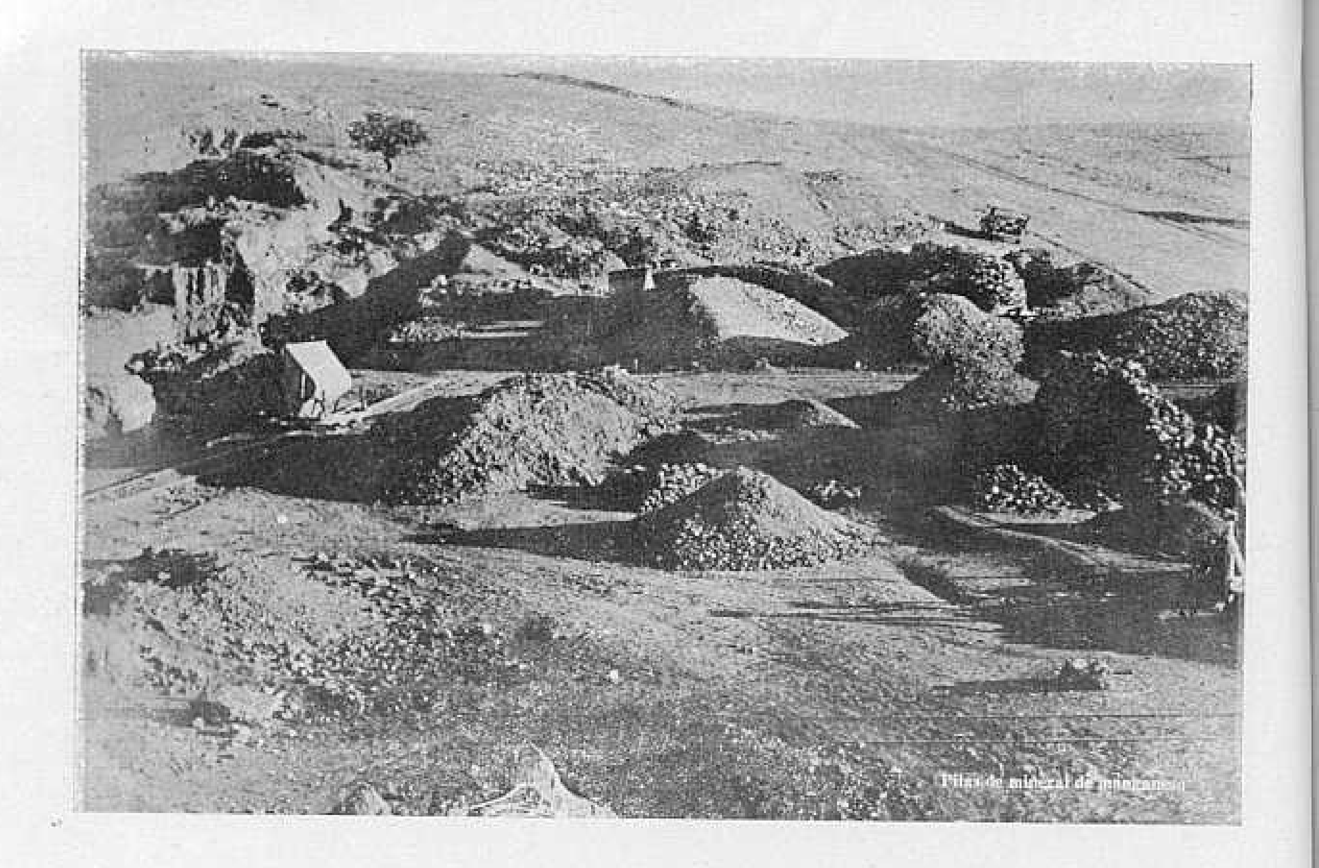
Pozo en la mina de plomo Chape



Pilas de mineral de plomo en la boca del Pozo
en la mina Valencia



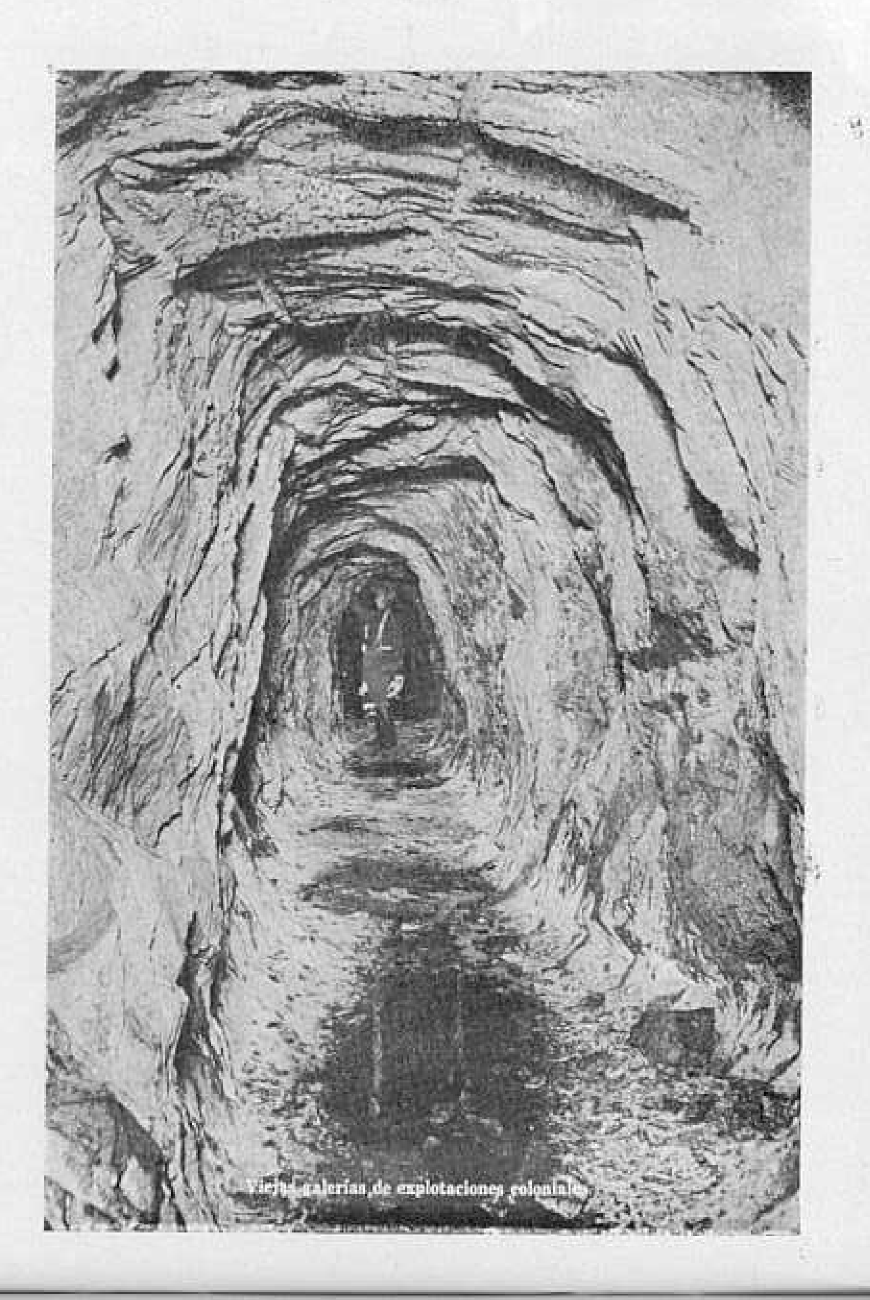
Pozo de extracción de la mina de manganeso en el Cerro La Paloma



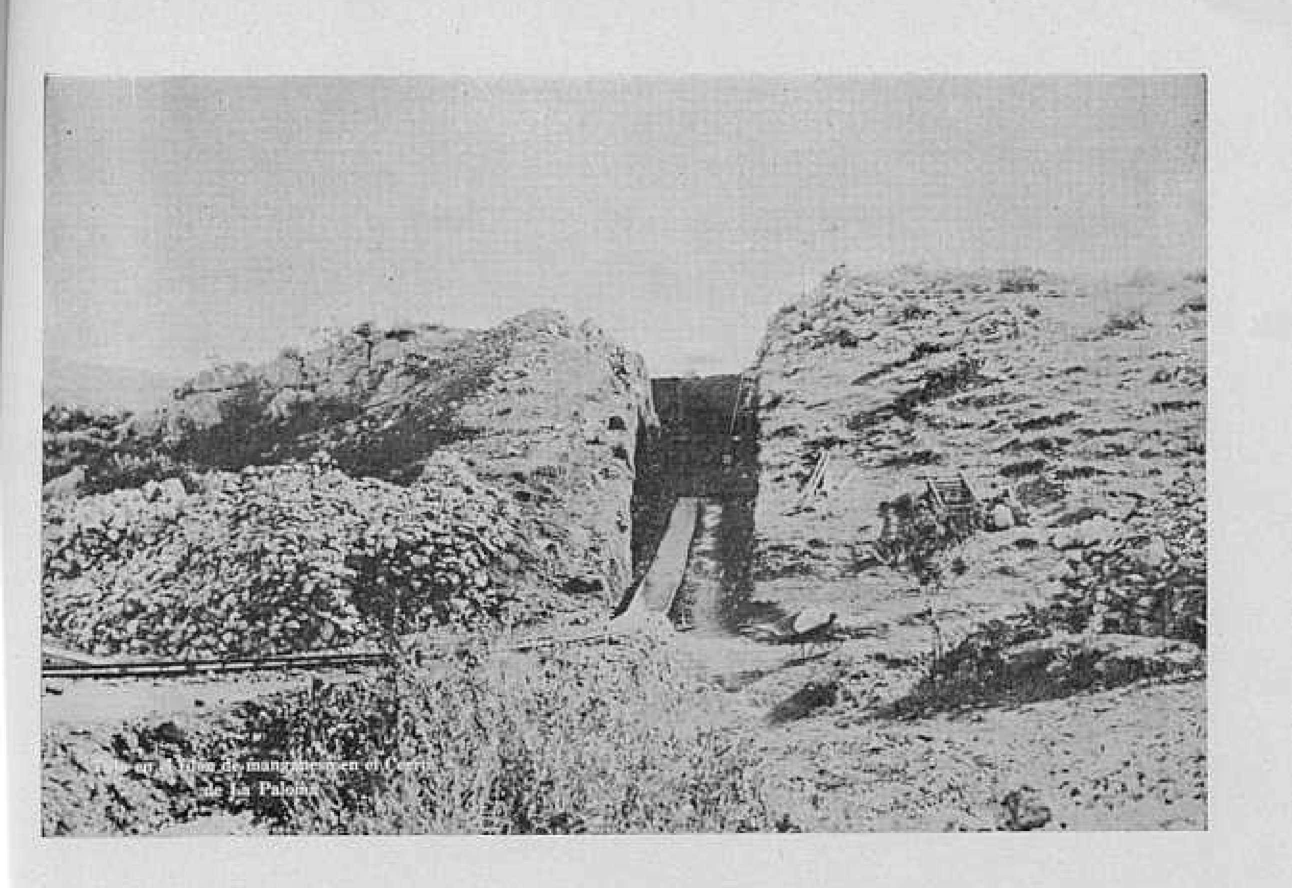
Pilas de mineral de manganeso



Escalera de descenso en la mina de manganeso



Viejas galerías de explotaciones coloniales.



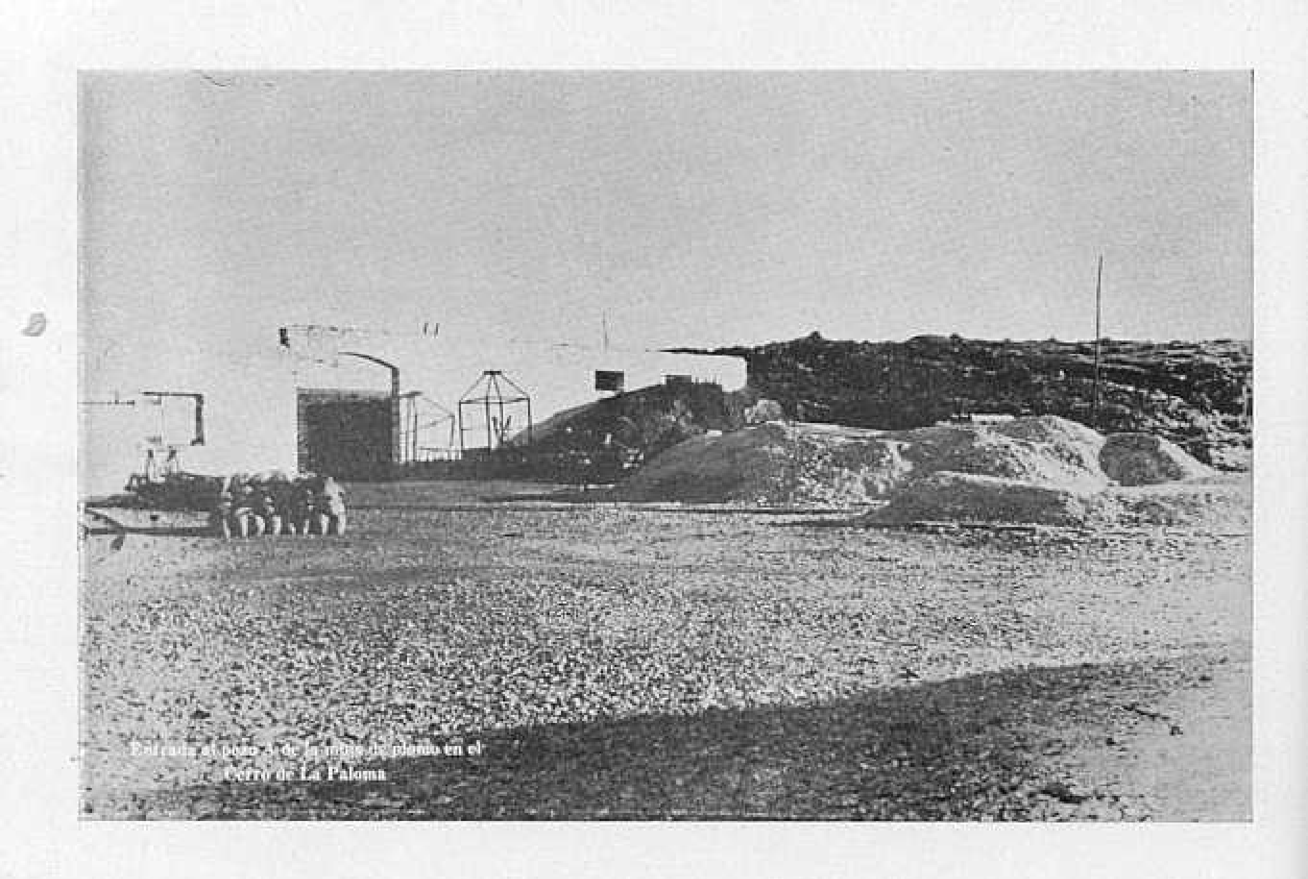
[illegible] Minas de manganeso en el Cerro de la Paloma.



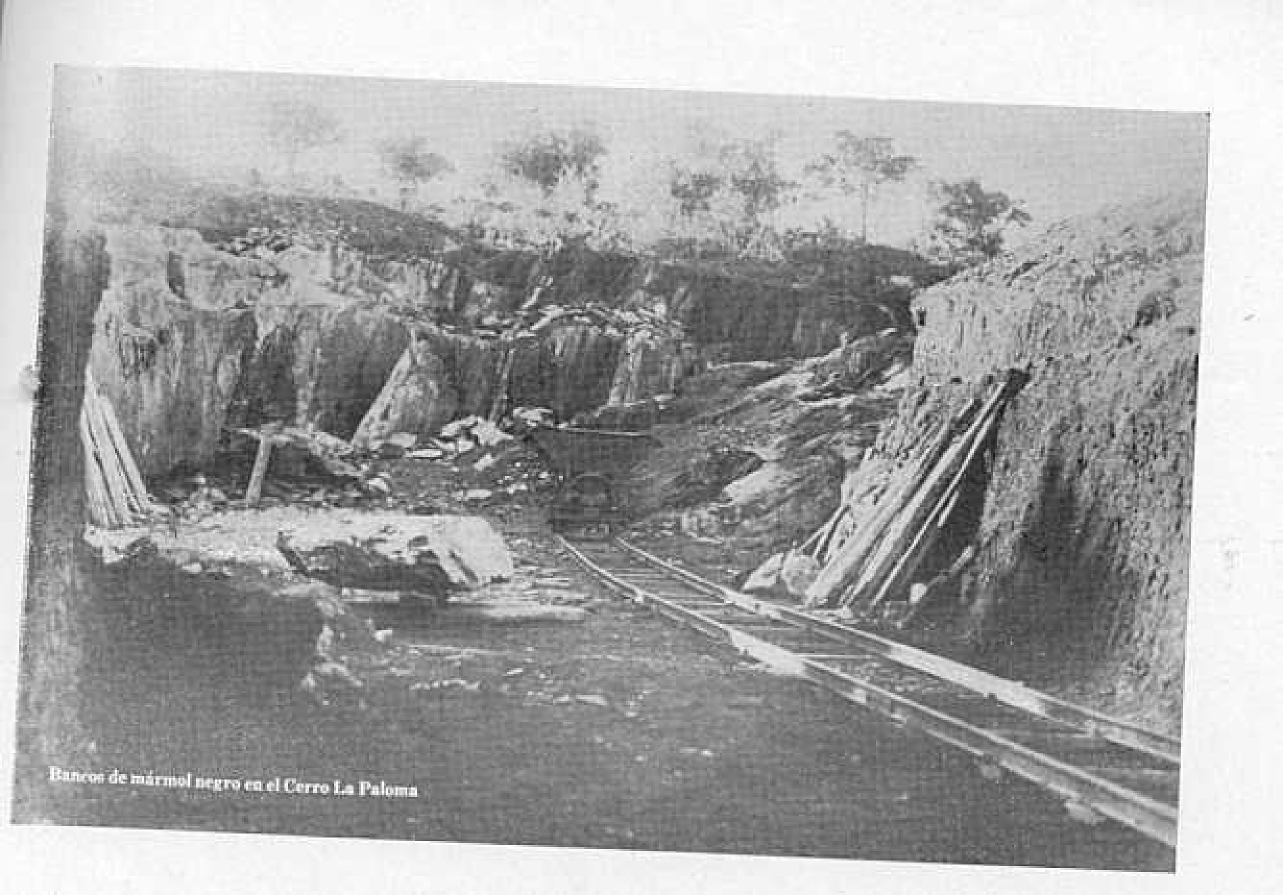
Explotación del manganeso en el Cerro de La Paloma



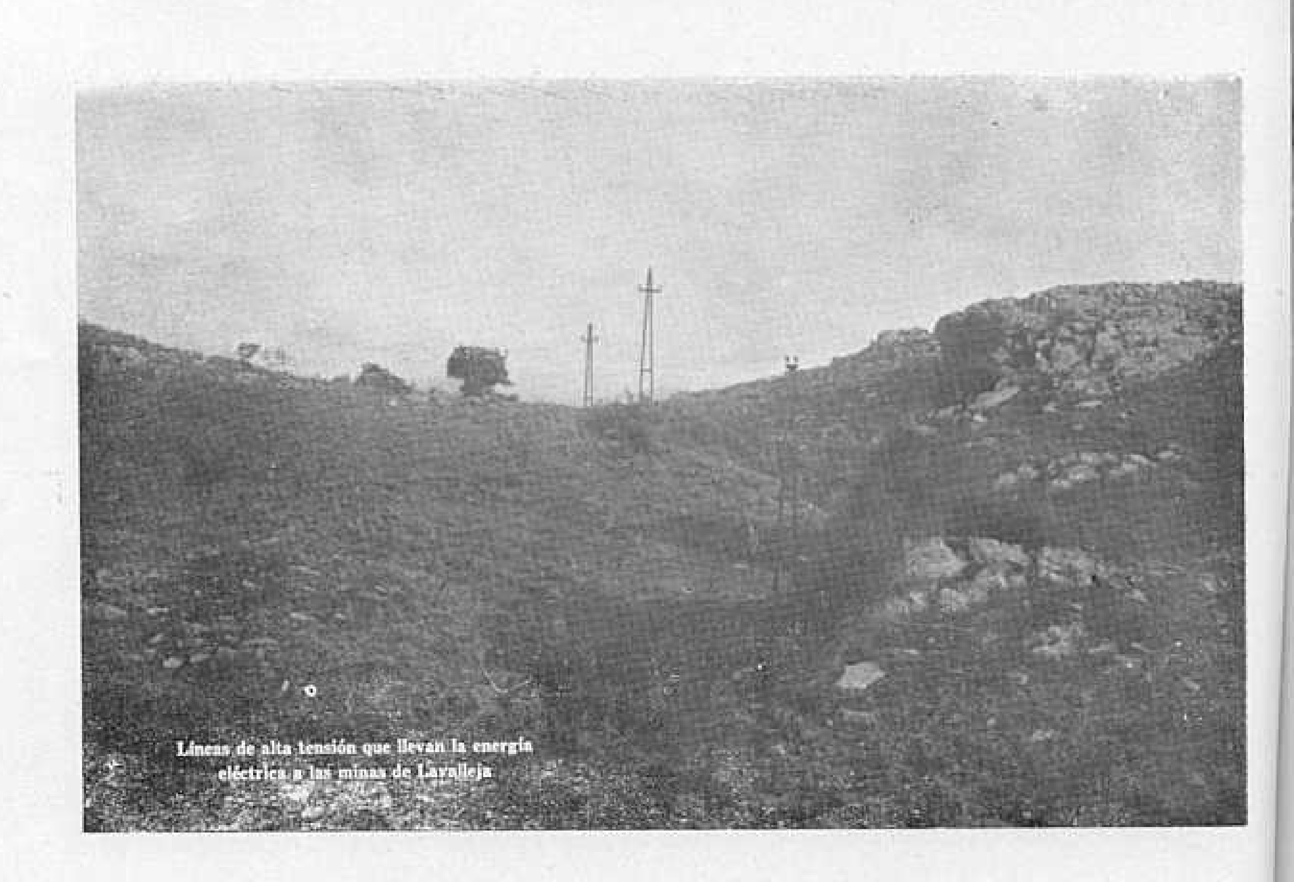
Casa de Administración en el Cerro La Paloma



Entrada al pozo A de la mina de plomo en el
Cerro de La Paloma



Bancos de mármol negro en el Cerro La Paloma



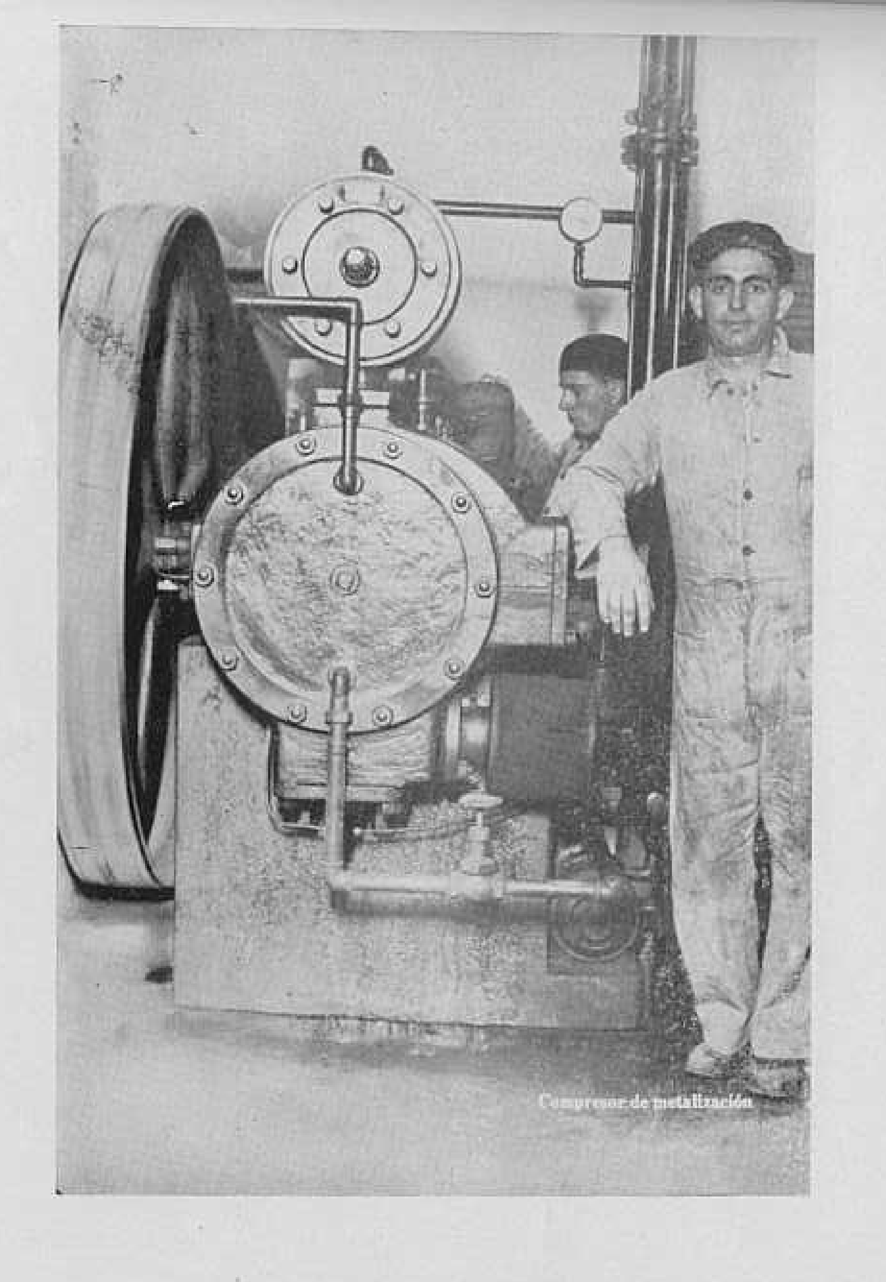
Líneas de alta tensión que llevan la energía eléctrica a las minas de Laralleja

SECCION INDUSTRIAL

TALLERES GENERALES



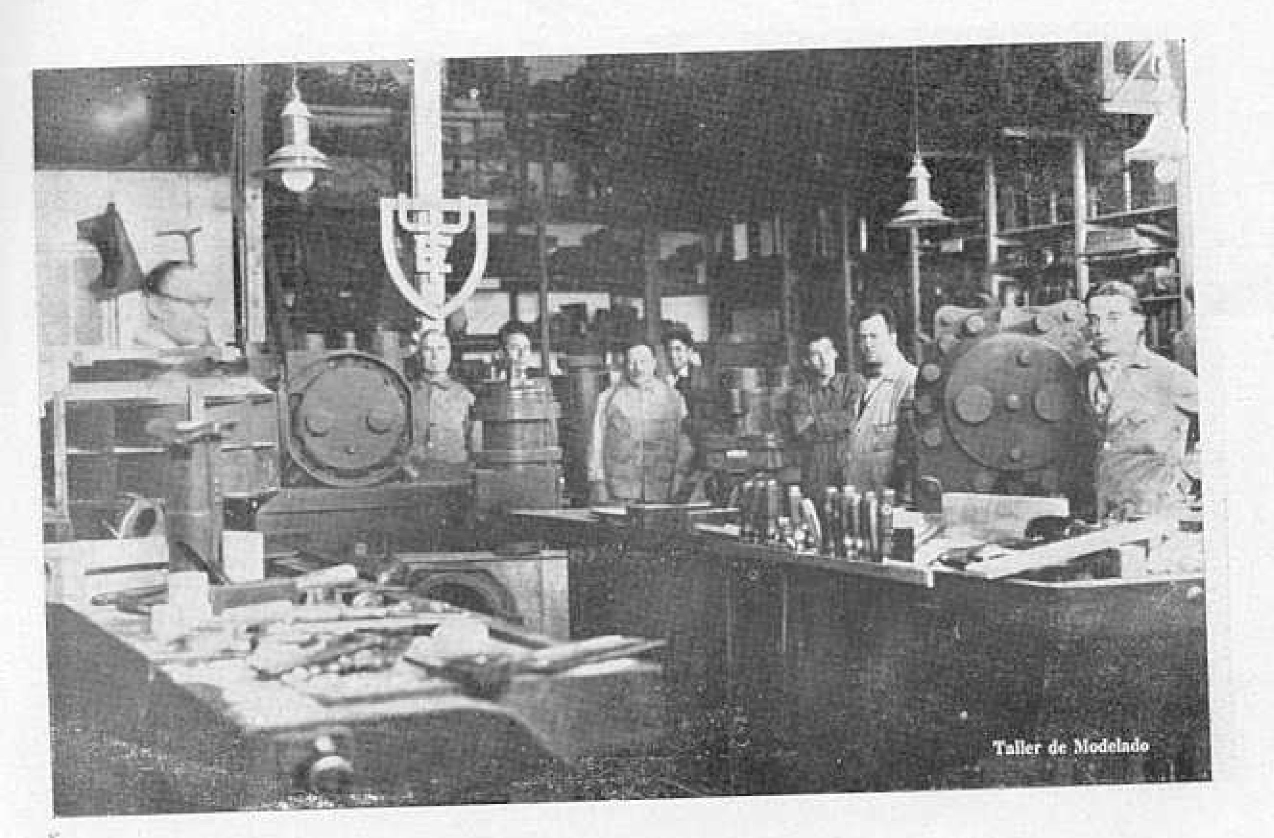
Sección Tapicería y Talabartería



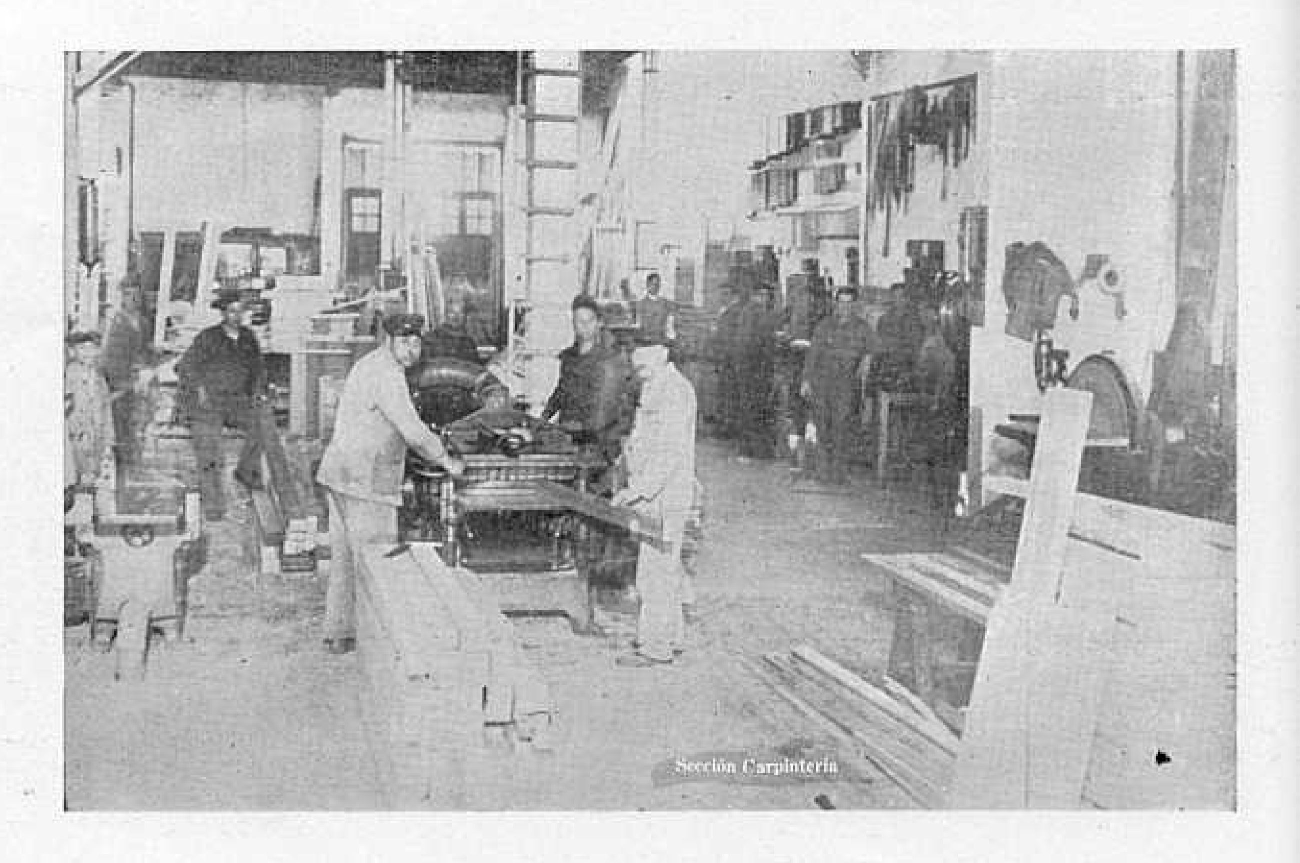
Compresor de metalización



Sala de Dibujo



Taller de Modelado



Sección Carpintería



Sección Fundición



Fundición de Hierro



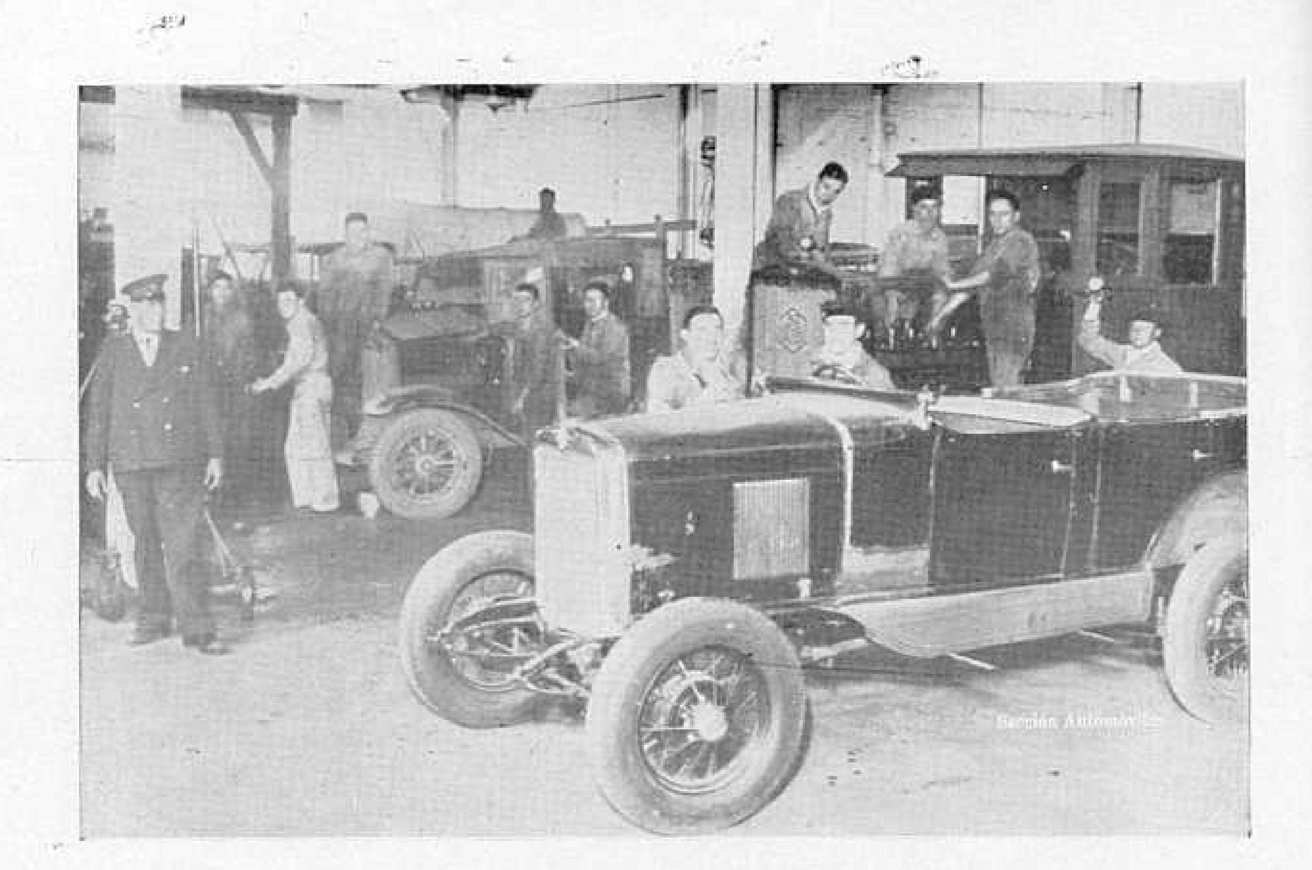
Fundición

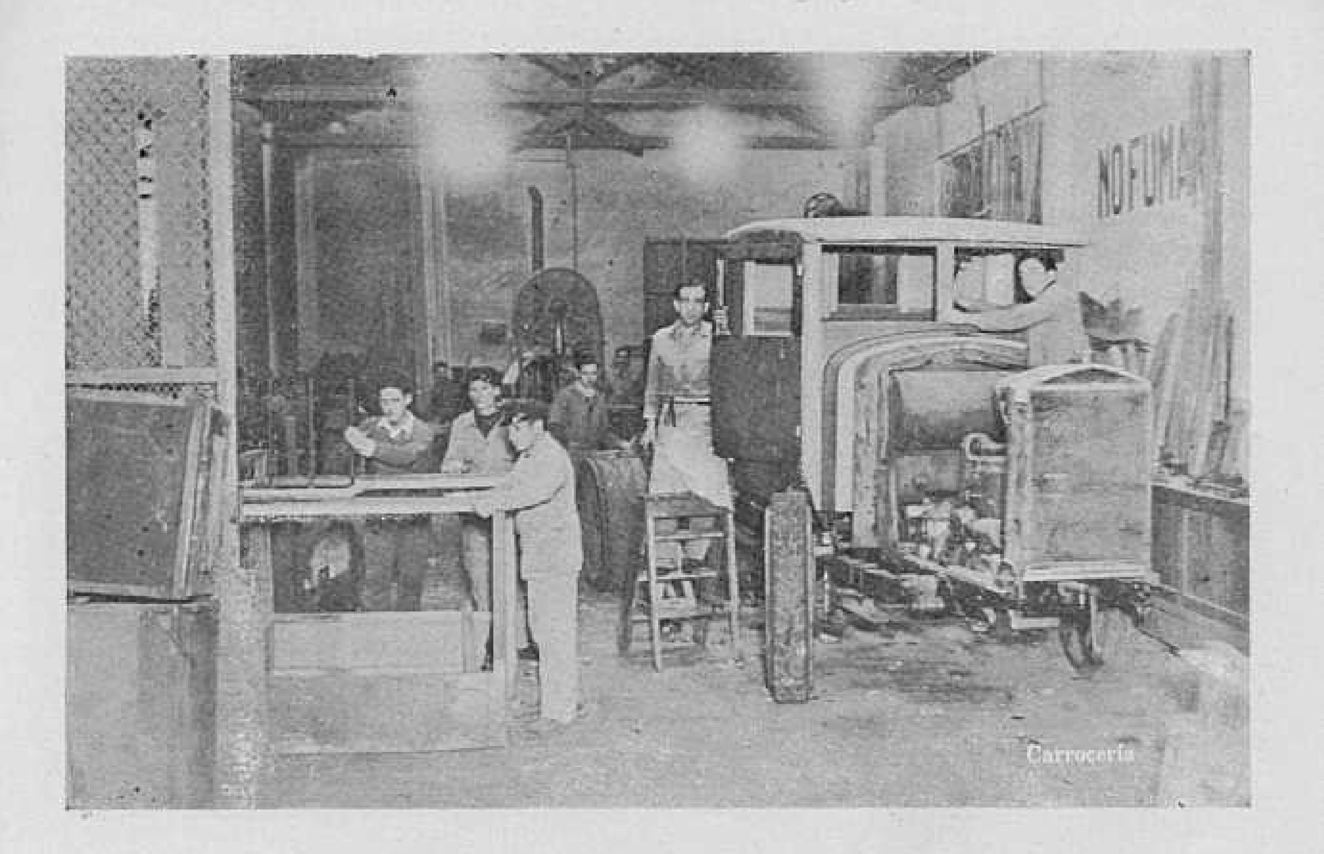


Sección Carpintería



Sección Automóviles



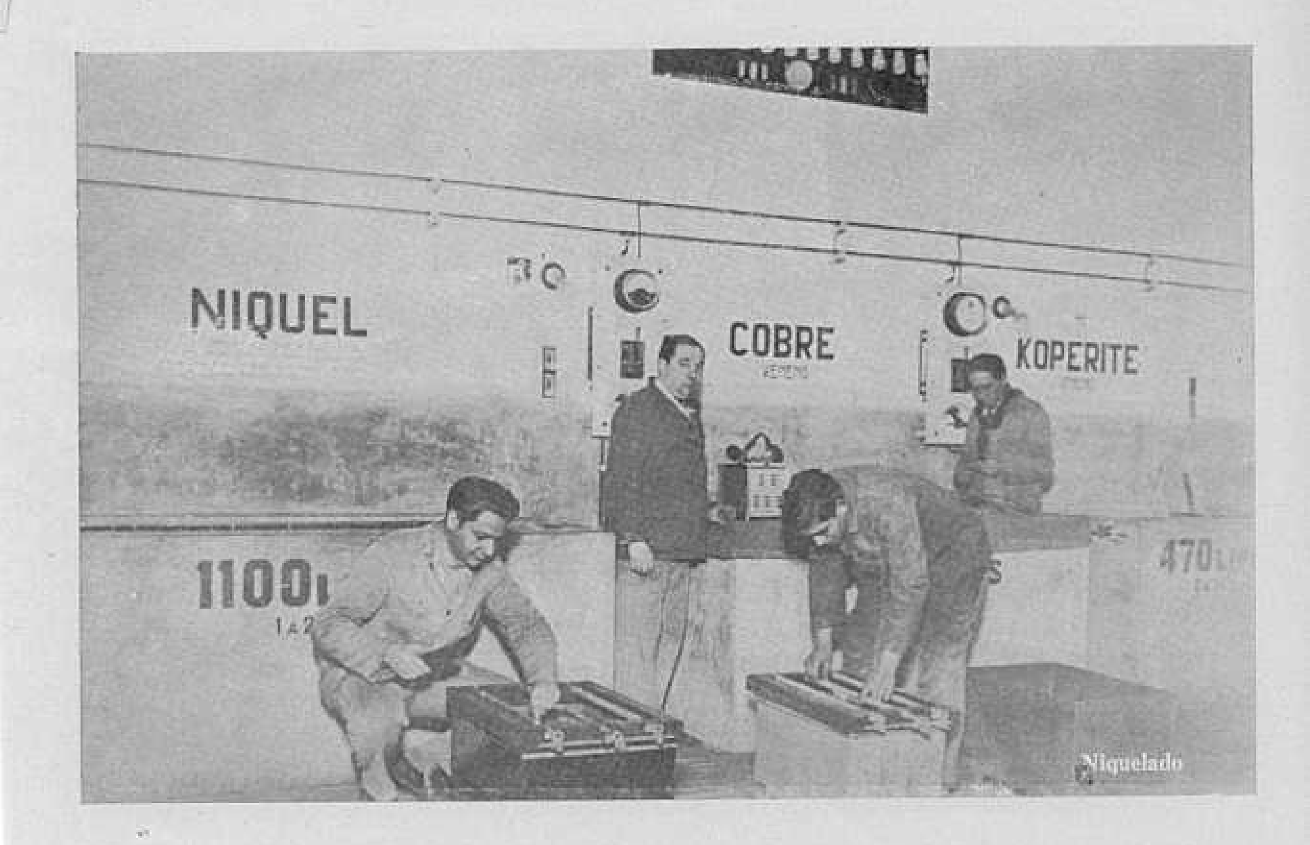


Carrocería



Sección Pintura





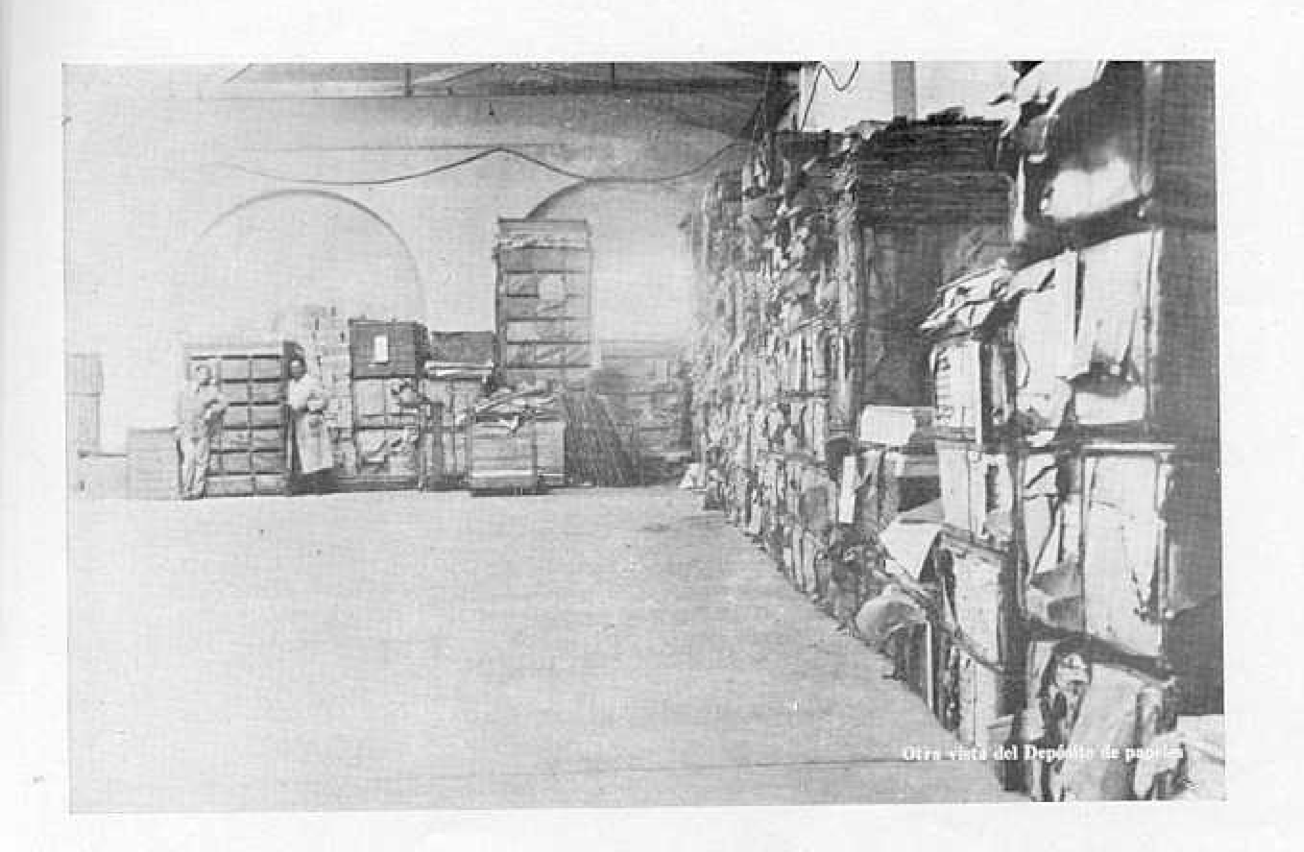
Niquelado



Oficina de la Administración de la Sub-Sección Imprenta



Personal de la Imprenta de la UTE



Otra vista del Depósito de papeles



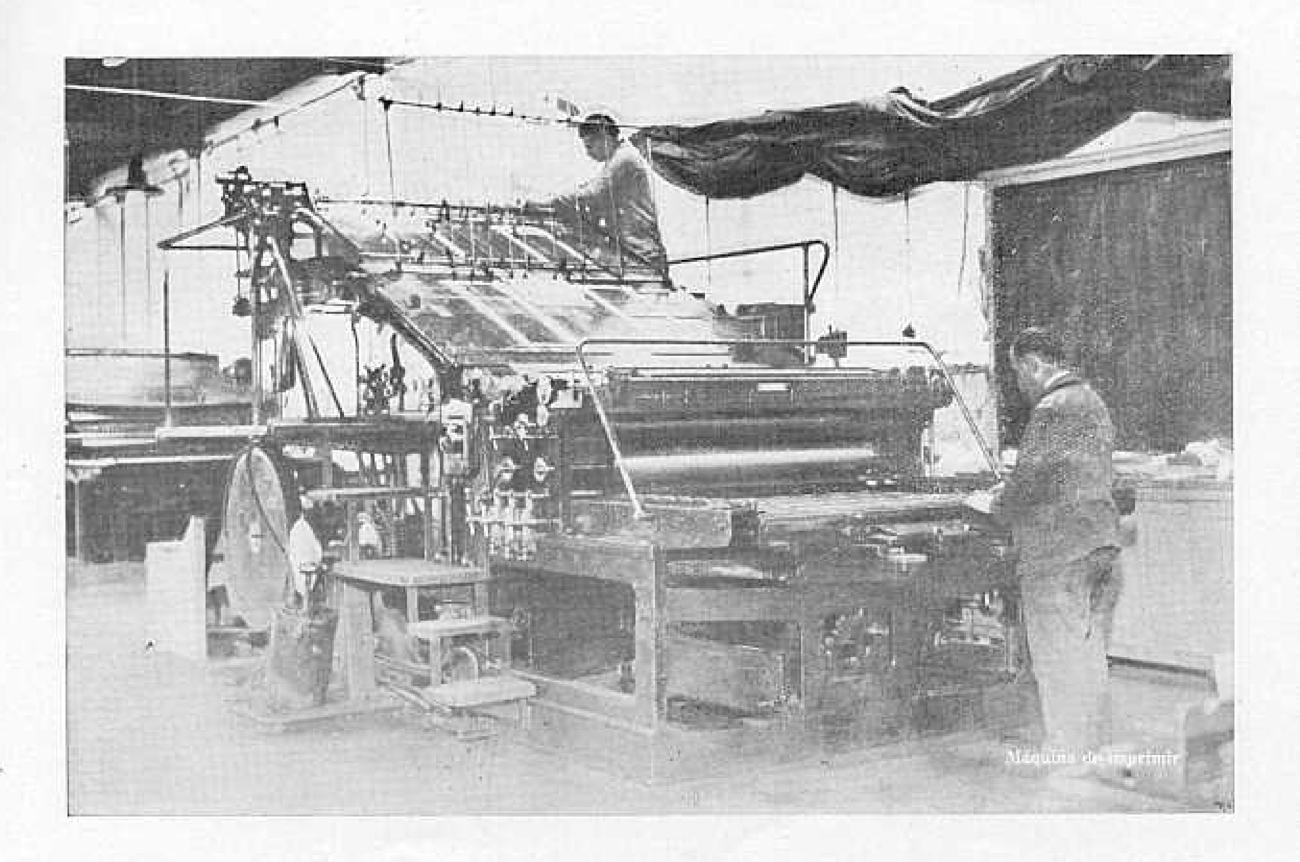
Dépôt de papiers



Guillotina Krause

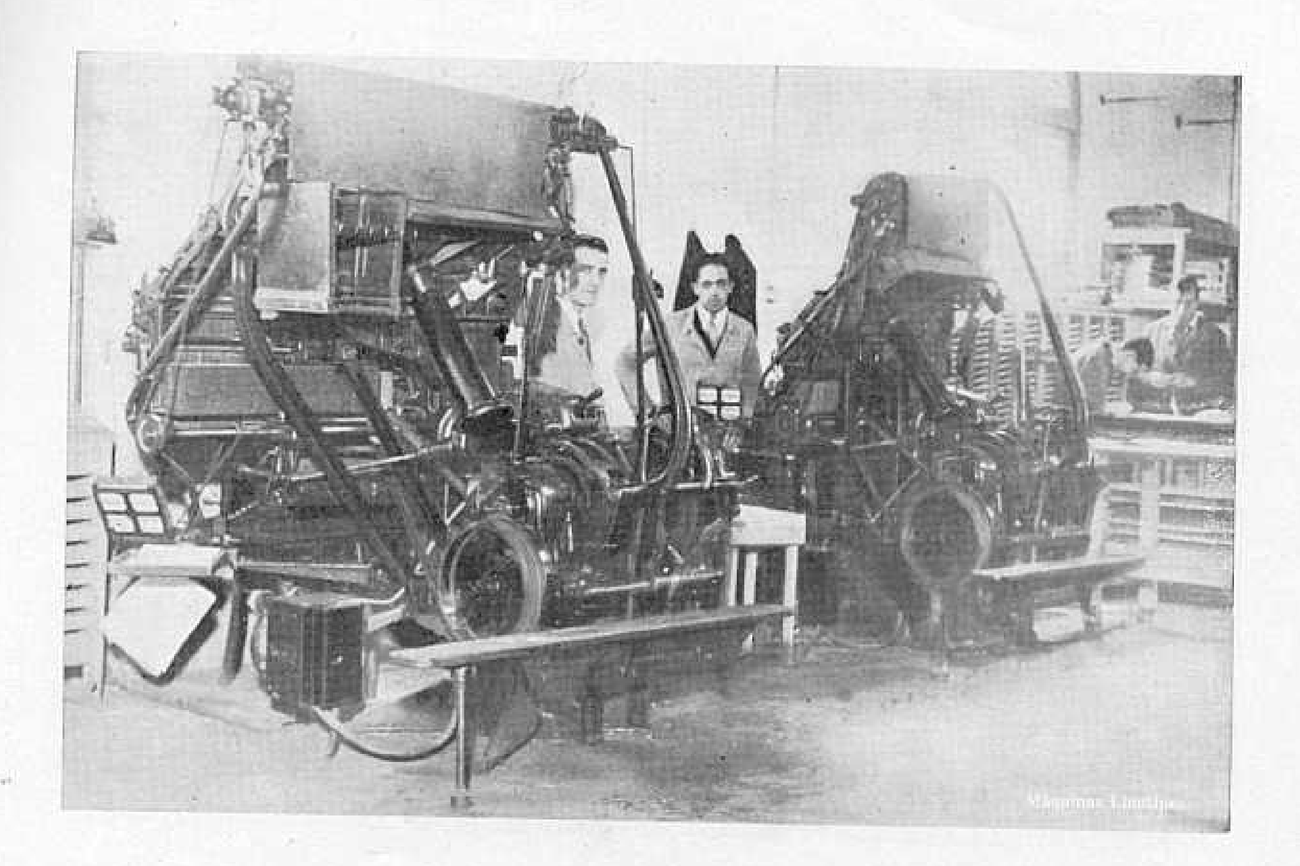


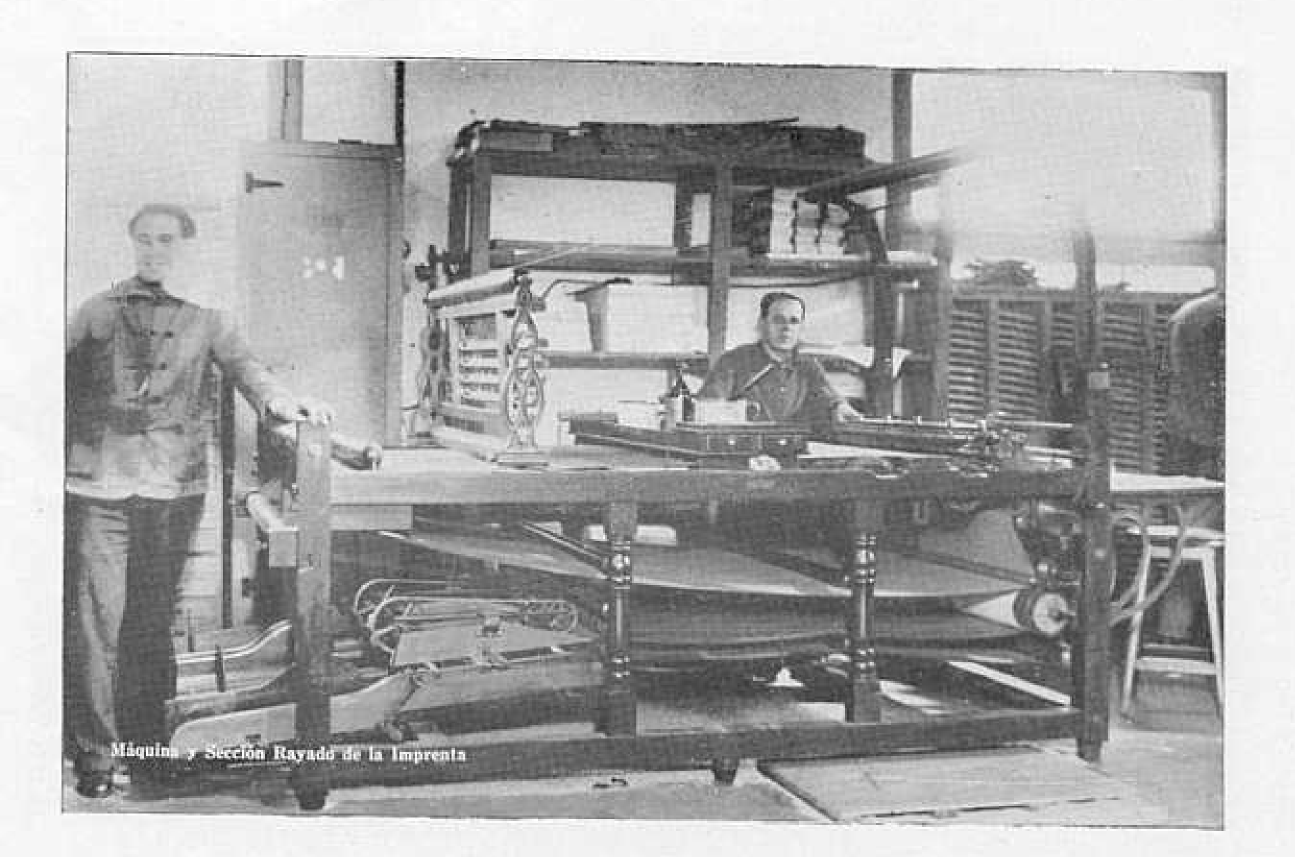
Tipografía de la Imprenta UTE.



Máquina de imprimir

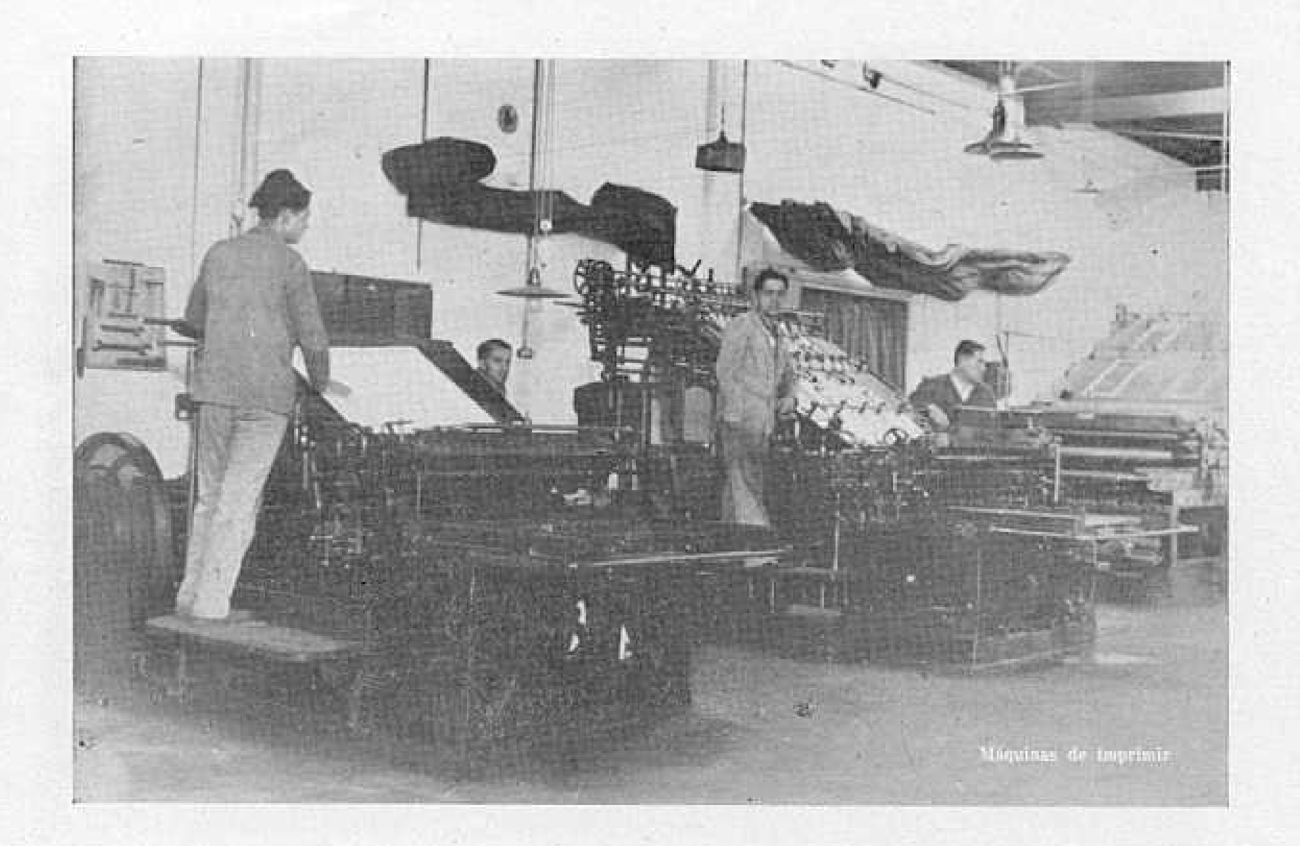

Guillotina Mansfeld



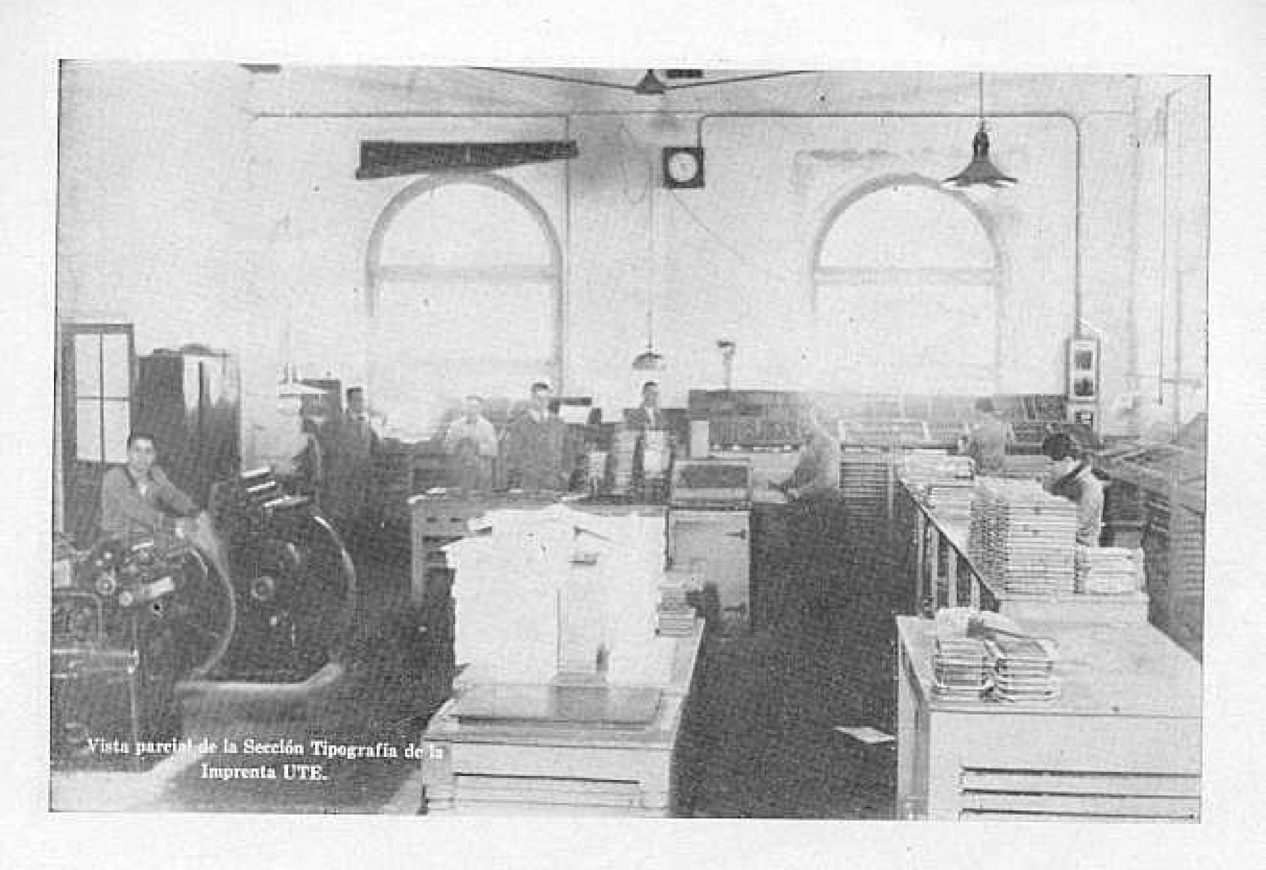

Máquina y Sección Rayado de la Imprenta



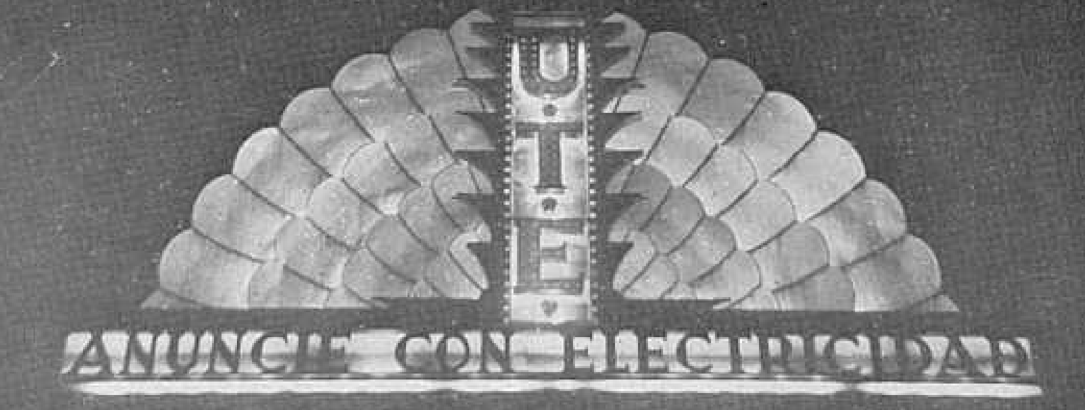
Sección Minervas de la Imprenta de la UTE.



Máquinas de imprimir



Vista parcial de la Sección Tipografía de la Imprenta UTE.



Aviso luminoso de la U. T. E.



EL URUGUAY

AL MINUTO CON
TODO EL MUNDO
POR INTERMEDIO DE
SUS COMUNICACIONES
TELEFONICAS.